



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final

Copyright © SELA, noviembre de 2014. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

A.	INFORME DE RELATORÍA	3
B.	DECISIONES	21
	Decisión N° 546: Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015	23
	Decisión N° 548: Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2013	75
	Decisión N° 549: Designación de Auditores para el año 2014	77
	Decisión N° 550: Designar un miembro del tribunal administrativo del SELA	79
C.	DECLARACIONES	81
	Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba	
	ANEXO I. INTERVENCIONES EN LA ETAPA MINISTERIAL	
	Palabras del Excelentísimo Señor Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA	85
	Palabras del Excelentísimo Señor Ruy Carlos Pereira, Embajador de la República Federativa de Brasil en la República Bolivariana de Venezuela, Presidente del Consejo Latinoamericano	97
	Palabras de la Honorable Señora Solka Agudelo, Coordinadora de Asuntos Regionales y Multilaterales del Viceministerio para América Latina y el Caribe, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela	101
	Palabras del Honorable Señor Ramiro de León Torras, Especialista del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba	105
	ANEXO II. LISTA DE PARTICIPANTES	109
	ANEXO III. LISTA DE DOCUMENTOS	127

A. INFORME DE RELATORIA

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Convenio de Panamá, se efectuó en la sede del SELA, en Caracas, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2014, la XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.
2. Participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; representantes de los organismos: Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP); el Excmo. Señor Didacus Jules, Embajador de la República de San Vicente y las Granadinas en la República Bolivariana de Venezuela; el Señor Secretario Permanente del SELA, Embajador Roberto Guarnieri y funcionarios de la Secretaría Permanente.

TEMA I. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

3. El día 26 tuvo lugar una Reunión de Jefes de Delegación, previa a la Instalación formal de la Etapa Preparatoria, en la cual fue considerada la conformación de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano.
4. La Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano quedó conformada por el Excmo. Señor Ruy Carlos Pereira, Embajador de la República Federativa de Brasil en Venezuela, como Presidente; la Excm. Señora Sharon Weber, Embajadora de Jamaica en Venezuela, como Primera Vicepresidenta; el Excmo. Señor Ramón Leets, Embajador de Nicaragua en Venezuela, como Segundo Vicepresidente; y el Honorable Señor Ramiro de León Torras, Especialista del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, como Relator.
5. La instalación de la Etapa Preparatoria estuvo a cargo de la Excm. Señora Sharon Weber, Embajadora de Jamaica en Venezuela, Primera Vicepresidenta del Consejo Latinoamericano, quien agradeció, en nombre de su gobierno a los Estados Miembros por su elección, especialmente a los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y manifestó su disposición para apoyar las actividades del Consejo Latinoamericano y de la Secretaría Permanente del SELA.
6. Las Delegaciones agradecieron a la Honorable Señora Beatriz Méndez de la Hoz, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Guatemala en Venezuela y Presidenta saliente del Consejo Latinoamericano, la labor realizada durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo Latinoamericano y felicitaron a la nueva Mesa Directiva por su elección y por la exitosa conducción de la Etapa Preparatoria. Asimismo, agradecieron al Señor Secretario Permanente del SELA, Embajador Roberto Guarnieri y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente, el apoyo técnico y logístico brindado y la hospitalidad ofrecida durante el evento.
7. La Etapa Ministerial fue instalada por la Señora Solka Agudelo, Coordinadora de Asuntos Regionales y Multilaterales del Viceministerio para América Latina y el Caribe, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, quien felicitó a la nueva Mesa Directiva por su elección y destacó la importancia del evento.

4

Asimismo, expresó la disposición del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para colaborar con sus actividades durante su mandato. Igualmente, destacó la importancia que le asigna su gobierno a los trabajos desarrollados por la Secretaría Permanente del SELA, en particular los relacionados con el proceso de integración y convergencia de América Latina y el Caribe. El texto de su intervención figura en el Anexo I.

8. La Etapa Ministerial fue inaugurada por el Excmo. Señor Ruy Carlos Pereira, Embajador de la República Federativa de Brasil en Venezuela, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo, quien resaltó la importancia del evento y de los trabajos presentados por la Secretaría Permanente del SELA acerca de la evolución de la integración de América Latina y el Caribe, los cuales consideró trascendentales para los futuros emprendimientos en materia de articulación y convergencia de la integración regional. En su intervención felicitó a la Mesa Directiva por su elección y reiteró la disposición de su gobierno para apoyar sus actividades durante su funcionamiento, así como a las actividades de la Secretaría Permanente del SELA. El texto de su intervención figura en el Anexo I.
9. El Secretario Permanente del SELA felicitó a la Mesa Directiva por su elección, dio la bienvenida al Excmo. Señor Miguel Octavio Mejía Miranda, Embajador de la República de Panamá en Venezuela y a la Excma. Señora Lou-Anne Burns Martínez, Embajadora de la República de Belice en Venezuela, por ser esta la primera vez que asisten al Consejo Latinoamericano, y agradeció la valiosa gestión de la Mesa Directiva saliente, con especial referencia a la Honorable Señora Beatriz Méndez de la Hoz, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Guatemala en Venezuela y Presidenta saliente del Consejo Latinoamericano, a quien expresó su reconocimiento por el valioso apoyo que dio a las iniciativas de la Secretaría Permanente.

En su intervención destacó, en atención a lo dispuesto en el Convenio de Panamá, que el papel del SELA atiende a dos vertientes: la que se dirige a las relaciones económicas internacionales, de comercio, de inversión y de cooperación con terceros, y la que se refiere a los objetivos de la integración, la cooperación y el intercambio entre los Estados Miembros, sintetizando ambas vertientes en lo que aludió como la inserción de América Latina y el Caribe (ALC) en la economía global. Esa inserción, agregó, debe incluir una acción conjunta más organizada y sistemática de lo que ha sido hasta ahora, en el ámbito institucional y normativo de la gobernanza multilateral, en cuya reforma la región puede jugar un papel muy constructivo y la atinente a la integración económica propiamente dicha, tanto a la integración subregional como a su articulación y convergencia hacia un espacio económico común, latinoamericano y caribeño.

Señaló, que el proceso de integración de ALC se ha realizado a ritmo y geometría variables, bajo una lógica predominantemente subregional y que niveles superiores de integración requerirán una progresiva migración de objetivos y esfuerzos hacia el plano regional, lo que permitirá a los países de la región obtener un mayor provecho de las complementariedades y economías de escala derivadas de una integración profunda.

Seguidamente, explicó la acción desarrollada por la Secretaría Permanente del SELA para ofrecer una visión clara de la evolución y situación actual de los procesos de integración subregional, a partir un análisis comparativo del desempeño de los diferentes mecanismos de integración (ALBA-TCP, AP, CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA). Agregó que los estudios respectivos resultantes apuntaron a catalogar conceptualmente la fase evolutiva de cada mecanismo, evaluar su ritmo de crecimiento y su potencial futuro para lograr la efectiva integración de los Estados Miembros.

A partir de los resultados derivados de tales estudios, hizo un conjunto de consideraciones relativas al escenario actual que vive la región en lo concerniente a los procesos subregionales de integración, destacando la necesidad de:

- i) Renovar el concepto de la integración regional, coordinando esfuerzos que trasciendan la eliminación de aranceles y se orienten hacia la dimensión productiva del proceso de integración, fortaleciendo la institucionalidad regional como fuente generadora de consensos y garantía de cumplimiento de los compromisos adquiridos, facilitando la toma de decisiones a favor de la profundización de la cohesión;
- ii) que la voluntad política de los países se manifieste en medidas concretas de facilitación del comercio y de promoción del desarrollo productivo, donde los esfuerzos nacionales se orienten hacia la eliminación de barreras no arancelarias y al fomento de la industrialización, mediante la generación de mejores condiciones para la innovación y el emprendimiento;
- iii) abordar el proceso de integración de ALC de manera integral, a partir de una agenda con una visión amplia, con objetivos de corto, medio y largo plazo y que permita un proceso integracionista de geometría variable, al tiempo que vincule efectivamente los esfuerzos nacionales y subregionales; y,
- iv) una acción deliberada, concertada y ejecutada colectivamente dentro de los diferentes mecanismos de integración que tome en cuenta las circunstancias y los requerimientos de conciliación con los demás;

Con el propósito de ampliar y dinamizar al apoyo que otorga el SELA al proceso de integración regional, sometió a consideración del Consejo Latinoamericano "que la Secretaría Permanente asuma formalmente el mandato para el seguimiento de la Integración Latinoamericana y Caribeña, en el contexto de la profundización y convergencia de los mecanismos existentes con un objetivo final eminentemente propositivo".

Finalmente, señaló que la formulación de su propuesta en una decisión del Consejo Latinoamericano, fortalecería la base institucional del SELA para adelantar su programa de trabajo en ese sentido y que fortalecer la capacidad técnica de la Secretaría Permanente y dotarla de la institucionalidad necesaria, permitiría el estudio profundo y constante de los temas más relevantes para la integración regional, a través de investigaciones metodológicamente rigurosas, elaboradas a la medida de los requerimientos de los Estados Miembros. Asimismo, agregó, fortalecería el cumplimiento del mandato recibido del propio Consejo Latinoamericano y de la CELAC y contribuiría en la preparación de documentación y notas técnicas para la agenda de la propia CELAC en el área económica, fundamentalmente. El texto de su intervención figura en el Anexo I.

10. La Delegación de México felicitó a la Mesa Directiva por su elección y destacó la importancia de los trabajos realizados por la Secretaría Permanente del SELA durante el año, así como los informes presentados en la Reunión. Manifestó que su gobierno simpatiza con la idea de que la Secretaría Permanente del SELA asuma las funciones de secretaría técnica de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), considerando que ello debe responder a una solicitud específica de la propia CELAC. Por último, solicitó que el discurso del Secretario Permanente sea repartido como documento de trabajo de esta Reunión.

6

11. Seguidamente, el Presidente, sometió a la consideración de las delegaciones la Agenda Provisional comentada y organización de los trabajos (SP/CL/XL.O/DT N° 2-14), la cual fue aprobada sin enmiendas y consta de los siguientes puntos:

- I. Organización de los trabajos
- II. FORO: "Articulación y convergencia en América Latina y el Caribe"
- III. Informe Anual de la Secretaría Permanente
- IV. Programa de Trabajo para el año 2015
- V. Presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2015 y Asuntos Administrativos
- VI. Asuntos Institucionales
- VII. Otros asuntos

A continuación, el Presidente dio inicio a la Reunión e invitó a la Secretaría Permanente a presentar los temas respectivos.

TEMA II. FORO: "ARTICULACIÓN Y CONVERGENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"

12. El Foro "Articulación y Convergencia en América Latina y el Caribe" fue inaugurado por el Secretario Permanente, quien relevó la importancia del tema para el desarrollo de la integración y la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe y se refirió al documento "[Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismo de integración subregional de América Latina y el Caribe](#)" (SP/CL/XL.O/Di. No. 12-14), presentado por la Secretaría Permanente como un aporte a los debates del Foro. A continuación, presentó a los ponentes y les cedió la palabra.

13. El Dr. Tomás Mancha, Director del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES), de la Universidad de Alcalá de España, disertó sobre la [Convergencia e Integración en América Latina y el Caribe: una visión desde Europa](#), y comentó que el concepto de convergencia se había encumbrado durante el proceso de creación de la moneda única en Europa y que está asociado a la idea de que los procesos de integración no generan igualdad entre los países implicados, pero necesita que los mismos mantengan unos indicadores o parámetros de referencia que tiendan hacia unos valores acordados. Agregó, que el mayor crecimiento experimentado por buena parte de los países en vías de desarrollo, depende menos de lo que crezcan las economías avanzadas y más de cómo logren reducir sus diferencias en los niveles de productividad.

Señaló, que es necesario buscar la convergencia mediante el desarrollo de las industrias manufactureras y de los servicios modernos, reorientando el flujo de los recursos hacia dichos sectores y partiendo de la certeza de que la convergencia no se logra fácilmente. Agregó, que un rápido crecimiento continuado en el mundo en vías desarrollo, requiere políticas proactivas que fomenten la transformación estructural, la innovación y la aparición de nuevas industrias; es decir, enfatizó, el mismo tipo de políticas que las economías avanzadas emplean hoy en día para seguir en esas posiciones de privilegio.

Finalmente, afirmó que en América Latina y el Caribe, donde las iniciativas de integración han sido amplias, queda todavía un largo camino por recorrer, no sólo porque algunas de ellas son de reciente data, sino porque aún no se ha consolidado en la región la voluntad política integradora que se requiere para consolidar tales iniciativas.

14. El Dr. Jaime Estay, consultor del SELA, disertó sobre [Un acercamiento a los retos para la convergencia en América Latina y el Caribe](#), destacando lo que llamó "la escurridiza

convergencia" y su objetivo en el desenvolvimiento de la integración regional. Recordó que la convergencia en América Latina y el Caribe, en el marco del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), partió inicialmente de un mercado regional y un mecanismo multilateral de pagos, y posteriormente, avanzó hacia la aspiración de un mercado común latinoamericano, señalando tres grandes resultados de esa etapa: i) Los vínculos entre los distintos mecanismos, y la aparición de otros nuevos; ii) el logro de avances parciales en el interior de los mecanismos; y, la crisis de los años ochenta y el deterioro de la integración. Hizo referencia a la fragmentación de la integración en el modelo neoliberal, destacando la diversidad de tratados bilaterales de libre comercio y de liberalización de inversiones firmados por países de la región.

Seguidamente, habló de los nuevos contenidos de la integración en el siglo XXI; la superación de la fragmentación; la creación de nuevos mecanismos; y la CELAC vis a vis las potencialidades y los problemas para la convergencia en ALC, mecanismo cúpula que ha definido una agenda compartida, a cuya atención se ha dedicado lo fundamental de la actividad de los países en el interior de la Comunidad. Tal actividad, expresó, se ha canalizado, entre otros dispositivos, por intermedio de "reuniones especializadas" las cuales, dijo, han conformado un importante ámbito del desenvolvimiento general de la Comunidad, por lo que las mismas deberían constituirse en un espacio privilegiado para la definición de metas y tareas de alcance regional, cuyo cumplimiento irá abriendo paso a procesos de convergencia de políticas nacionales guiados por la instrumentación de dichas metas y tareas. Finalmente, destacó que la atención al tema cooperación entre mecanismos regionales y subregionales de integración está llamada a constituirse en un importante medio para avanzar hacia la convergencia, referida a los distintos mecanismos regionales y subregionales de integración que hoy coexisten en la región.

15. Los señores Daniel Stagno y Eduardo Piña, funcionarios de la Dirección de Estudios y Propuestas de la Secretaría Permanente, expusieron su visión de las [Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe](#), con especial referencia a la dimensión comercial de la integración; la infraestructura requerida; la dimensión productiva; y los esfuerzos complementarios que la región debería hacer en función del proceso integracionista.

Explicaron, que en ALC el esfuerzo integracionista se ha centrado en la eliminación progresiva de las barreras arancelarias para ampliar los mercados nacionales y en procurar una mayor inserción internacional que impulse la economía de la región y capitalice internamente los beneficios asociados al incremento de los flujos comerciales; pero que, a pesar de ese esfuerzo la región no ha experimentado grandes cambios dentro del comercio mundial, habiéndose limitado a ser un proveedor de materias primas y receptor de productos manufacturados de valor agregado.

Como factores que dan cuenta de esa situación señalaron: i) el débil dinamismo del comercio intrarregional; ii) el fomento del comercio extrarregional; iii) la elevada dispersión de los esfuerzos que ha ralentizado el proceso de integración; y iv) la fuerte presencia de asimetrías entre los países y las subregiones. Es por ello, acotaron, que se hace necesario: incrementar los flujos comerciales intrarregionales que faciliten el logro de importantes consensos; definir una agenda de acción regional que establezca las prioridades, las estrategias y los lapsos; y desarrollar iniciativas de infraestructura para el comercio y el transporte.

Adicionalmente, señalaron que la región deberá moverse hacia estructuras productivas más complejas y diversificadas que, incluyendo mayor contenido tecnológico y de conocimiento, permitan transitar de la producción de pocos bienes que muchos pueden producir, hacia la producción de muchos bienes que pocos pueden producir. Asimismo, destacaron, como parte de las políticas públicas necesarias en materia de transformación productiva, la promoción de un mayor nivel de investigación y desarrollo (IyD) y, consecuentemente, de innovación local, todo ello fundamentado en la articulación productiva de ALC, mediante cadenas regionales de valor, así como una mayor inserción en las cadenas globales de valor.

Finalmente, señalaron como esfuerzos complementarios: el fortalecimiento de la institucionalidad para la toma de decisiones, bajo esquemas cooperativos y flexibles, que impulsen la facilitación del comercio y promuevan la productividad y competitividad en la región, así como la construcción de capacidades técnicas, operativas y políticas que suponen redimensionar el proceso de integración regional.

16. El Secretario Permanente agradeció las intervenciones de los expositores e invitó a las delegaciones a pronunciarse sobre el particular.
17. La Delegación de Cuba realizó una intervención en la cual señaló que la cooperación en el ámbito regional debe buscar nuevas señales de identidad para definir e instrumentar una estrategia de articulación y convergencia que conduzca a un desarrollo productivo integrado y que, ante la diversidad de situaciones existentes, se ha sugerido buscar un balance entre las medidas de emergencia que deben tomarse en el corto plazo y la atención a los problemas estructurales que permitan, en el mediano y largo plazo, aumentar la producción agrícola, tanto nacional como regional, y la diversificación o autonomía de la matriz energética de los países.

Acotó, que la dimensión productiva es el eje estratégico de integración regional. Para reducir la desigualdad, además de establecer la política social, es necesario cambiar la estructura productiva y exportadora, creando empleos de calidad y transitando hacia actividades de mayor sofisticación. A tal efecto, señaló las siguientes acciones prioritarias para la integración regional:

- i) Interrelacionar de una manera dinámica y positiva al Estado, al mercado y a la sociedad;
- ii) promover el crecimiento para igualar e igualar para crecer; iii) fundamentar la transformación de la estructura productiva en seis pilares, a saber: la inversión, la integración y la innovación que sustenten la convergencia productiva, el empleo digno y suficiente y la sostenibilidad ambiental; iv) aprovechar las sinergias de la convergencia productiva, tanto entre empresas pequeñas y medianas (PYMES) como las interregionales; v) vincular los esfuerzos de integración productiva con las principales tendencias de las nuevas estructuras industriales productivas internacionales; y vi) impulsar la creación y adaptación de tecnologías, con especial referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apuntalar la generación de nuevo conocimiento como catalizador del proceso productivo innovador.

Por último, recomendó, además, continuar examinando la naturaleza y alcance de las políticas industriales y de fomento productivo, a través de la Conferencia Latinoamericana y Caribeña sobre Desarrollo Productivo Industrial, en coordinación con la CELAC. El texto de su intervención figura en el Anexo I de este Informe.

18. El Secretario Permanente agradeció la intervención de la Delegación cubana y la calificó como una presentación muy importante y amplia sobre el tema, la cual estimó absolutamente relevante para el Foro. Como Secretario Permanente del SELA la conceptuó como una orientación para el trabajo futuro que le corresponde realizar a la Secretaría Permanente en esa materia. Apreció sobremanera la fundamentación de las propuestas presentadas, de las cuales destacó una que consideró de fundamental importancia y es la continuación de las actividades sobre desarrollo productivo e industrial, que en el fondo es integración productiva, siguiendo el mandato de la CELAC para el SELA. Al respecto, destacó los resultados de la reunión de altos funcionarios de América Latina y el Caribe, sobre desarrollo productivo e industrial que se realizó en la Secretaría Permanente, preparatoria de la reunión ministerial sobre la materia que tuvo lugar en abril 2014 en San José.

Acotó, que se trata de un tema que todavía tiene muchas posibilidades de desarrollo y al cual el SELA le seguirá prestando la mayor atención, razón por la cual forma parte del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el 2015. Por último, destacó que los planteamientos contenidos en la intervención de la Delegación de Cuba constituyen una contribución significativa para los trabajos futuros en esta materia.

19. La Delegación de México saludó con entusiasmo la eventual incorporación de los países del Caribe Oriental al SELA. Agradeció y comentó brevemente las ponencias presentadas, destacando su utilidad en función de la discusión referida al proceso de integración latinoamericana y caribeña *vis a vis* la integración europea, a pesar del contenido técnico de algunas de ellas. Señaló que el período aludido por Jaime Estay, referido a la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), se caracterizó no solamente por los tratados precursores de la integración como el Tratado de Montevideo (1960) sino también por otros en los que la integración fue abordada, fundamentalmente, desde la perspectiva comercial. Comentó el direccionamiento del proceso de integración hacia el bilateralismo con el Tratado de Montevideo (1980). Celebró la incorporación de la noción de cadenas productivas regionales, así como la relevancia de la infraestructura al debate sobre el proceso de integración dada en el documento aportado por la Secretaría Permanente del SELA. Finalmente, enfatizó la necesidad de continuar pensando la integración regional desde una perspectiva productiva, teniendo muy en cuenta la importancia del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
20. El Secretario Permanente reconoció la relevancia de la intervención de la Delegación de México, destacando la referencia hecha al documento presentado por el SELA, realizado, recordó, en cumplimiento de un compromiso asumido por la Secretaría Permanente en esta fase absolutamente crucial del proceso de integración, en la que, dijo, se requiere un cambio cualitativo en el conjunto integral del proceso, del modo de la integración.
21. La Delegación de Argentina señaló que las distintas etapas de los esfuerzos de integración desarrollados en la historia de América Latina y el Caribe, siempre han mantenido dicotomías, las cuales, insistió, van a seguir existiendo, señalando, además, que la convergencia sería un esfuerzo de muy largo plazo. Opinó, que la etapa neoliberal no vino con procesos políticos democráticos, sino, que en muchos de los países de la región, se impuso desde posiciones de fuerza, los cuales, recordó, mediatizaron los procesos nacionales de desarrollo.

Señaló su coincidencia con lo expuesto por Jaime Estay con respecto a que la actual es una nueva etapa, en la que, en su opinión, por alguna razón, en muchos países de ALC se han combinado procesos políticos que han llevado a una convergencia en proyectos nacionales

10

y populares. Ello ha permitido, dijo, alcanzar objetivos que hace pocos años eran impensables, como la constitución de la CELAC de la cual apuntó que había nacido cuando fue rechazado el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en noviembre de 2005.

Al concluir, agradeció a la Secretaría Permanente la publicación de la Nota del 11 de julio de 2014, en apoyo a la Argentina por el conflicto sobre los denominados "Fondos Buitres". Asimismo, extendió su agradecimiento a todos los Estados Miembros del SELA por el apoyo que Argentina obtuvo en las Naciones Unidas para lograr la Resolución 68/304 en función de alcanzar una regulación internacional con respecto a las reestructuraciones de deuda.

22. El Secretario Permanente agradeció a la Delegación argentina su intervención, en particular por destacar los factores extra-económicos o extra-académicos, que, evidentemente, dijo, pueden ser determinantes y, a veces, absolutamente vitales en el proceso de integración.
23. La Delegación de Perú señaló que la propuesta de integración regional es de vieja data y que los países de ALC se han esforzado por lograr que esa integración sea posible a través de mecanismos geográficos cercanos. En primer lugar, vecinales, regionales y subregionales. Agregó, que todos los mecanismos de integración han señalado la necesidad de alcanzar la articulación y la convergencia entre ellos. Finalmente, señaló que la región ha pasado progresivamente de una integración propiamente geográfica a un bilateralismo y que se encuentra ahora en una nueva fase, en la que, justamente, se está procurando la convergencia de los mecanismos regionales.
24. El Secretario Permanente resaltó la idea expresada por la Delegación peruana, con respecto a la necesidad de hacer converger a los distintos procesos de integración en ALC. Al respecto, agregó que esa configuraba una complejidad enorme que Europa no tuvo, por cuanto solamente fue un mecanismo, muy incipiente, muy tentativo, con muchísimos tropiezos, con falta de voluntad política que a veces hizo crítica la supervivencia, sobre todo en la parte de la unión monetaria. Consideró que ALC debe procurar la integración de cada mecanismo, la eficiencia del proceso de integración de cada uno de ellos para poder, en una fase complementaria, su articulación y convergencia con el resto. Finalmente, aludió a la aún más difícil necesidad de hacerlos converger en un espacio único que tenga una base común a todos ellos.
25. La Delegación de Guyana argumentó que la integración productiva se ha intentado antes y que es necesario fijarse en la evolución histórica del proceso y tratar de aprender del mismo, de modo que se pueda lograr la integración productiva a partir de las lecciones aprendidas. Al comparar ALC con otras regiones se preguntó ¿Cuál es la diferencia entre América Latina y el Caribe y los Estados asiáticos? ¿Por qué ellos están tan adelantados y nosotros tan atrasados?, respondiendo que, en su opinión, la diferencia está en la productividad, pero que el asunto va más allá todavía, hasta el punto de involucrar una actitud mental. Afirmó que las relaciones de la CELAC con los Estados Unidos y con Europa deberán desarrollarse en un plano distinto, "sobre bases diferentes". Por último, expresó que la integración y la productividad tienen que vincularse y que, de igual modo, ambas deben conectarse con la política.
26. El Secretario Permanente, con respecto a la importancia de los factores no económicos reconoció que la solución del problema técnico, por sí sola, no asegura el éxito de una iniciativa de integración. Por tal razón, opinó que el SELA debe ser más activo y procurar modificar los aspectos de la gobernanza de los organismos multilaterales en materia

comercial y financiera. Agregó, que la agenda que el SELA propone para la integración de América Latina y el Caribe contempla, además de los técnicos, aspectos extra-económicos o extra-técnicos.

27. La Delegación de Barbados se refirió al hecho de que, en ocasiones, se tiende a subestimar el tiempo requerido para que las naciones se unan y se pongan de acuerdo, por lo que recomendó "ser sumamente cuidadosos acerca del ritmo al que nos movemos hacia ciertas metas". Agregó, que en la CARICOM se han fijado muchísimas metas y, en los últimos años, se han dado cuenta de que esas metas y objetivos siguen siendo válidos y, a veces, hasta indispensables, pero que los lapsos previstos para alcanzarlos no fueron realistas. Comentó la necesidad de consultar al ciudadano latinoamericano y caribeño, de modo que pueda comprender el significado y la utilidad que para él ese proceso tiene y pueda participar entusiastamente en la construcción del mismo. Asimismo, destacó la importancia de lo que llamó la dimensión cultural de la integración; de los grupos subregionales; de las asimetrías; de la economía de servicios; así como de la educación, la innovación, y los recursos naturales, en función del proceso de integración.
28. El Secretario Permanente reiteró que el documento presentado por la Secretaría Permanente es un documento conceptual sobre el cual se pretende desarrollar temas más importantes que van a estar priorizados a partir de ulteriores consideraciones.
29. La Delegación de Ecuador saludó la incorporación del tema de la transformación productiva en el debate sobre la integración de ALC, señalando que sería muy conveniente añadir lo relativo a la inversión productiva, todo ello, enmarcado en propuestas concretas. Reconociendo el valor de la integración multilateral, rescató los aportes del enfoque bilateral de la integración, ejemplificando con experiencias logradas por Ecuador con Perú y con Colombia, con especial referencia a la integración energética. Finalmente, recalcó la importancia del papel del SELA para contribuir a potenciar las capacidades de los organismos actores en el proceso de integración de ALC y que, de hecho, el SELA y la CELAC tienen un trabajo conjunto para llevar adelante.
30. El Secretario Permanente señaló que en el debate había habido muchas referencias importantes y valiosas para el trabajo hecho por el SELA y que, para los efectos de su discusión e incorporación en las actividades futuras, propuso que se trataran en la próxima reunión del Grupo Informal de Trabajo, por si pudieran ser de interés para los representantes y, eventualmente, servir de base y de orientación para la Secretaría Permanente.
31. El Dr. Tomás Mancha se refirió a la necesidad de partir de una interrogante fundamental con miras a orientar el proceso de integración regional: ¿Qué se quiere hacer con la integración en América Latina y el Caribe? Añadió que, en su opinión, el problema de ALC no es de dicotomías sino de heterogeneidad, tal como ocurrió en Europa y que, como en Economía no se deben hacer experimentos, lo mejor es aprender de la experiencia, y que la más completa en materia de integración es la europea. Además, llamó la atención sobre el hecho de que "integrarse tiene ventajas e inconvenientes y profundizar la integración tiene ventajas e inconvenientes". Hizo referencia a las experiencias de integración bilateral en Europa, las cuales, dijo, no afectan lo que llamó el acervo comunitario.
32. El Dr. Jaime Estay puntualizó que la integración de ALC es un tema que requiere mucha reflexión, acción y decisión política, si se quiere pasar a una etapa más avanzada y que, más allá de cómo se le llame a lo ocurrido hoy o antes con la integración, lo importante es

12

identificar los cambios habidos, en qué consisten esos cambios, cuáles son sus principales contenidos y si se justifica o no el hablar de una nueva etapa de la integración. Dijo, que hay que reconocer que se está ante una integración que tiene diferencias significativas con lo que fue la integración anterior y, a partir de ahí, ver cómo se puede llamar a la anterior y cómo le podemos llamar a la de hoy, pero partiendo de que sí hay diferencias que deben ser procesadas, no sólo en la reflexión, sino también en la acción, en la propia política de estrategias.

Señaló que es igualmente importante reconocer que en los procesos de integración de hoy hay miradas distintas, hay niveles significativos de diferencias de concepciones, de proyectos, de estrategias, y al mismo tiempo, intentar que ese reconocimiento permita procesar las diferencias. Porque, agregó, no se trata de decir que no se puede avanzar porque no se está de acuerdo. Se trata de reconocer los desacuerdos, ver cuánto se puede procesar de ellos y cuánto de aquello con lo que se está de acuerdo puede servir de base para avanzar hacia nuevas etapas; para lo cual, dijo, sería bueno el reconocimiento explícito de que se está en un universo latinoamericano y caribeño bastante heterogéneo.

Recordó que, a pesar de esa heterogeneidad, la región está participando de un proceso integrador que agrupa 33 países de América Latina y el Caribe, lo cual nunca había ocurrido antes. A ello se suma, una agenda que incorpora, prácticamente, todos los temas relevantes que hoy aparecen ante la región y que deberían constituir una suerte de trayectoria para un proceso de vinculación mayor no solamente económico, sino en los ámbitos políticos, cultural, humanistas, del uso de los recursos, de cuidado del medioambiente, y de género, entre otros.

Finalmente, dijo que ALC tiene que crear condiciones regionales que a nivel global le son negadas y que una base para avanzar es, justamente, el balance compartido de 50 años de integración que arroja un resultado insuficiente.

33. El Secretario Permanente, dio por cerrado el debate, agradeció a los ponentes por los excelentes trabajos presentados, y cedió la palabra al Presidente del Consejo Latinoamericano.
34. El Presidente fue de la opinión de que no hay integración sin pueblo y que no se hace integración para la empresa, sino para la gente. Esta es la experiencia de Europa, dijo, sin entrar en debate sobre esa experiencia. Señaló, que la gran novedad de ALC es que sigue construyendo estructuras que toman en cuenta a los pueblos y que abren camino para la libre circulación de personas, porque para eso, enfatizó, es la integración. Reiteró la importancia y el valor del principio de la Paz, la democracia, la prosperidad, la solidaridad y la unión en la diversidad, como premisa del proceso de integración regional.

TEMA III: XXXVIII INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA PERMANENTE

35. La Secretaría Permanente del SELA presentó el "[Trigésimo Octavo Informe Anual de Actividades](#)" (SP/CL/XL.O/DT N° 03-14) correspondiente al período comprendido entre septiembre de 2013 y octubre de 2014, en el cual se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento del [Programa de Trabajo del año 2014](#), así como otras tareas realizadas por el organismo en atención a los mandatos recibidos.
36. El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación del informe mencionado e invitó a las delegaciones a pronunciarse sobre el particular.

37. Las delegaciones felicitaron a la Secretaría Permanente por el informe presentado y destacaron la amplitud y la importancia de las tareas desarrolladas. En las distintas intervenciones, las Delegaciones destacaron los siguientes aspectos:
- i) La necesidad de incorporar a UNASUR, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el Proyecto Mesoamérica en las actividades de evaluación de los distintos procesos de integración de ALC, en los estudios planteados en la Actividad 1.1.1 del Programa de Trabajo 2015;
 - ii) mantener un seguimiento permanente del tema de las compras públicas como una herramienta de desarrollo de ALC y, en ese sentido, realizar consultas con las autoridades respectivas de los Estados Miembros para elaborar un programa regional de compras públicas;
 - iii) fortalecer las actividades relacionadas con la Cooperación Sur-Sur y definir las en el Programa de Trabajo 2015;
 - iv) buscar fórmulas para que los estudios e informes de la Secretaría Permanente lleguen a las autoridades responsables de los temas específicos;
 - v) abordar el tema de la utilidad de los trabajos del SELA, no concentrarse únicamente en la investigación y sugerir formas y procedimientos de aplicación;
 - vi) involucrar más intensamente a las Embajadas de los Estados Miembros acreditadas en Caracas en relación con la gestión de información estadística para apoyar los estudios de la Secretaría;
 - vii) profundizar el seguimiento de los temas de riesgo de desastres y del impacto de las remesas de migrantes en el desarrollo de la región;
 - viii) reactivar el Grupo de Evaluación por Resultados del SELA y, en ese sentido, se exhortó a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho, a responder los cuestionarios de evaluación preparados por el Instituto de Investigación Aplicada (IPEA), de Brasil y enviados oportunamente por la Secretaría Permanente;
 - ix) reforzar las actividades vinculadas a la Cooperación Sur-Sur; y,
 - x) ampliar la colaboración que el SELA ha venido prestando al desarrollo de la agenda de trabajo de la CELAC.
38. A propósito de las intervenciones de las distintas delegaciones, el Secretario Permanente, destacó los siguientes aspectos:
- i) Los estudios sobre los distintos procesos de integración se refirieron, en una primera etapa, a los mecanismos subregionales, mientras que en el Programa de Trabajo 2015 se abordará la evaluación de los organismos de integración, tales como UNASUR y ALADI;
 - ii) en relación con el tema compras públicas, el cual consideró como un factor de convergencia en la región, se mantendrá un seguimiento en los términos sugeridos;
 - iii) el desarrollo e interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) ha sido un tema prioritario para la Secretaría Permanente y, en ese sentido, continuará con el esfuerzo que realiza y lideriza a nivel regional.
 - iv) la relación con las Embajadas de Caracas ha sido una preocupación constante de la Secretaría Permanente enfatizando la intención de fortalecerla;

14

- v) en relación con los países del Caribe, señaló la preparación de un programa de apoyo a esa subregión, adelantado conjuntamente con la ONUDI y los gobiernos de Jamaica y de Barbados;
- vi) con respecto a la colaboración del SELA con la agenda de trabajo de la CELAC, indicó que su ampliación y profundización dependerá de las solicitudes que presente la propia Presidencia *Pro Tempore* de dicha Comunidad; y,
- vii) enfatizó la oportunidad e importancia de los estudios sobre convergencia del proceso de integración que adelanta la Secretaría Permanente, así como las actividades sobre riesgo de desastres y del impacto de las remesas de migrantes en el desarrollo económico de muchos países de la región.

El Secretario Permanente agradeció, en nombre de los funcionarios del SELA y en el suyo propio, la excelente acogida que tuvo el Informe presentado del cual, dijo, que era un trabajo de fortalecimiento y continuidad administrativa, en función de mantener la orientación de servir a la membresía, facilitándole elementos útiles para la formulación de políticas públicas.

El Presidente, al no haber más intervenciones, dio por aprobado el Informe.

TEMA IV. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2015

39. La Secretaría Permanente presentó el "[Proyecto del Programa de Trabajo para el año 2015](#)" (SP/CL/XL.O/DT N° 4-14), cuyo contenido, en concordancia con la Decisión N° 440 del Consejo Latinoamericano, fue distribuido en tres áreas, a saber: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales. Asimismo, manifestó que en la elaboración del Proyecto se realizó un análisis del cumplimiento de los objetivos contenidos en el Programa de Trabajo del año 2014 y que, adicionalmente, fueron incluidas las recomendaciones de los Estados Miembros emitidas en las diversas actividades y reuniones desarrolladas durante el año.

El Presidente agradeció a la Secretaría Permanente la presentación del Proyecto de Programa de Trabajo para el 2015 y destacó el estrecho intercambio efectuado durante el año entre la Secretaría y las Embajadas de los Estados Miembros en Caracas. Seguidamente, ofreció la palabra a las Delegaciones para que se manifestaran sobre el Proyecto presentado.

40. La Delegación de Ecuador se refirió al tema de las compras públicas, agradeció a la Secretaría Permanente el estudio realizado y solicitó que se hiciera el seguimiento correspondiente. Asimismo, consideró que debería acentuarse la colaboración del SELA con la CELAC y contribuir así con el fortalecimiento de la agenda de la Comunidad, en particular, lo concerniente a la relación entre la inversión productiva y la integración. Consideró, asimismo, la conveniencia de analizar la evolución de la Unión de Naciones de América del Sur (UNASUR) en la Actividad I.1.1.
41. La Delegación del Perú propuso profundizar el análisis de la evolución de ALBA-TCP, PETROCRIBE y la CARICOM en el marco de la integración regional; evaluar las relaciones económicas entre ALC y países árabes por considerar que los mismos cuentan con excedentes financieros que pudieran servir para incrementarlas; y, hacer seguimiento y evaluar el impacto de las remesas de migrantes en el desarrollo de los países receptores.

42. La Delegación de México propuso la incorporación de Unión de Naciones de América del Sur (UNASUR), la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el Proyecto Mesoamérica en las actividades de evaluación de los distintos procesos de integración de ALC, en los estudios planteados en la Actividad 1.1.1 del Programa de Trabajo 2015;
43. La Delegación de Venezuela propuso: i) EL tratamiento diferenciado para PETROCARIBE en la Actividad 1.1.1 Informe de seguimiento a los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe: CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA, ALBA-TCP y AP; ii) Incluir el estudio sobre el establecimiento de Zonas Económicas Complementarias en el Proyecto 1.2 Consideraciones para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de ALC, tomando como referencia los avances alcanzados en la propuesta de la Zona Económica Complementaria (ZEC) ALBA-PETROCARIBE-MERCOSUR-CARICOM; iii) avanzar en la distintos análisis y estudios sobre la articulación y convergencia de los mecanismos y organismos regionales y subregionales de ALC; y, iv) tomar en cuenta los resultados de los seminarios: Proceso de Integración con América Latina y el Caribe, celebrado en Santiago de Chile, los días 24 y 25 de noviembre del 2014, y el Seminario internacional sobre Integración y Convergencia en América del Sur con participación de la UNASUR, MERCOSUR, ALBA-TCP, ALADI y Alianza del Pacífico, que se realizará en Guayaquil los días 03 y 04 de diciembre de 2014.
44. La Delegación de Brasil destacó a la conveniencia de incrementar la relación del SELA con la CELAC y, en ese sentido, consideró que la Secretaría Permanente debe actuar de manera coordinada con otros organismos de ALC. Asimismo, estimó necesario que los estudios sobre los distintos mecanismos de integración regional y sobre las relaciones económicas externas de la ALC, no deberían incluir ni conclusiones ni recomendaciones, sino aportes para enriquecer el debate en los Estados Miembros, incluyendo las Embajadas en Caracas. Al respecto, consideró conveniente utilizar más intensamente el grupo Informal de Trabajo (GIT). Con relación al área de la cooperación económica internacional, en particular el Programa SELA-PYME, estimó necesario una mayor difusión de los resultados de las distintas actividades mediante, lo que denominó, "clases digitales".
45. Las delegaciones, estimaron necesario la inclusión de la AEC y del Proyecto Mesoamérica en los trabajos referidos a los distintos acuerdos de integración de América Latina y el Caribe. Asimismo, con respecto al Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos propusieron que se analicen las redes de intercambios de datos integradas entre los espacios portuarios en los cuales se realizan varias actividades documentales relativas al control de lo que se transporte por parte de las autoridades locales y nacionales.
46. La Delegación de El Salvador propuso que en la Actividad "Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio" se cambie el resultado esperado y se incluya un diagnóstico y estrategias de resolución para integrar un alcance mayor.
47. En el transcurso de la XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, el Secretario Permanente reiteró la importancia que atribuye a la implementación de la Decisión 539 del Consejo en el marco de la colaboración y el apoyo técnico entre el SELA y la CELAC. Asimismo, la representación de la República Bolivariana de Venezuela reiteró la propuesta que había presentado a la XXXIX Reunión Ordinaria en el sentido de transformar al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en Secretaría Técnica de la CELAC, propuesta que ha sido acogida por distintos países de la región y cuyo debate debe seguir

profundizándose. Las delegaciones de México y de Costa Rica reconociendo el trabajo realizado por la Secretaría Permanente, plantearon que la propuesta de que la Secretaría Permanente del SELA se convierta en Secretaría Técnica de la CELAC corresponde ser considerada por la CELAC, inclusive con las informaciones pertinentes que pueda recibir del SELA, con lo cual hubo consenso.

48. El Secretario Permanente realizó varias intervenciones sobre cada uno de los planteamientos hechos por las delegaciones, destacando los siguientes aspectos: i) con respecto a la relación del SELA con la CELAC, señaló que su profundización depende de las solicitudes que presente la CELAC y que los trabajos realizados hasta ahora han tenido como temas prioritarios el desarrollo productivo e industrial de ALC y la facilitación del comercio. Este último ha contado con el importante apoyo de la CAF-banco de desarrollo de América Latina; ii) el tema de las compras públicas será ampliado de conformidad con la propuesta realizada y la Secretaría Permanente convocará una Reunión Regional para el primer semestre del año 2015; iii) los estudios sobre los distintos acuerdos de integración se han referido a los mecanismos subregionales, previéndose que los próximos abarquen también a UNASUR, la AEC, y el Proyecto Mesoamérica; iv) las actividades del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC), escapan del control de la Secretaría Permanente, por lo cual se mantiene en observación la relación del SELA con el GTCC; v) no pareciera conveniente desarrollar un Proyecto específico sobre las remesas de migrantes en el Programa de Trabajo 2015, puesto que ese tema es manejado ampliamente por varios organismos regionales; vi) en cuanto a la propuesta para realizar internamente un estudio preliminar sobre las relaciones económicas entre los países árabes y ALC, consideró que la precaria disponibilidad de recursos obliga a ser selectivos en materia de relaciones económicas externas y pero que, sin embargo, la Secretaría Permanente podría realizar un pequeño estudio internamente sobre esa materia sin programar por ahora una Reunión sobre el particular; vii) con respecto a la actividad I.1.1, se desarrollará un capítulo parte sobre la Zona Económica Complementaria; viii) se intensificarán los trabajos sobre la evolución del Grupo de los BRICS y su relación con los países de ALC; ix) los estudios que la Secretaría Permanente realice deben incluir conclusiones y recomendaciones como resultado de los mismos. Ellas representan el valor agregado que el SELA debe aportar a los Estados Miembros en conformidad con el mandato recibido; x) la función del Grupo Informal de Trabajo (GIT) es de carácter eminentemente informativo y consultivo; y xi) el Grupo de Evaluación por Resultados del SELA tiene su propia dinámica y es manejado por tres Estados Miembros, los cuales cuentan con el apoyo técnico y logístico de la Secretaría Permanente.

Por último, el Secretario Permanente destacó la disposición de la Secretaría Permanente para incorporar en el Proyecto de Programa de Trabajo de 2015 los ajustes y las observaciones realizadas por las Delegaciones.

49. El Consejo Latinoamericano reiteró su completo respaldo a la continuidad de la labor de la Secretaría Permanente conforme al Convenio de Panamá, en especial a lo que se refiere a apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos. En ese sentido, el Consejo solicitó a la Secretaría Permanente que tenga presente la mayor profundización y acercamiento que caracteriza el estado actual del avance de la integración en América Latina y el Caribe en el desarrollo del Programa de Trabajo 2015.
50. En ese contexto, el Consejo Latinoamericano solicitó a la Secretaría Permanente que mantenga informado a los Estados Miembros, mediante contactos directos con las

Presidencias Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR, sobre la articulación entre ambos mecanismos, por la importancia actual que reviste este tema en la región. Esos contactos permitirían reunir elementos de información para decidir oportunamente, durante el año 2015, el formato y las características del tratamiento que el SELA brindará a este tema.

51. El Presidente agradeció a las Delegaciones las intervenciones y dio por aprobado el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015, con los ajustes presentados por las Delegaciones.
52. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 546 "Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015".

TEMA V. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2015 Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

a. Presupuesto

53. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las Delegaciones el "Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2015" (SP/CL/XLO/DT N° 5-14) con su respectiva exposición de motivos. El Presupuesto, el cual mantiene el mismo monto y la estructura de ingresos y gastos del año 2014, fue aprobado.
54. Ante la pregunta realizada con respecto a la no ejecución de algunas actividades del Programa 2014, el Secretario Permanente recordó que el presupuesto del SELA no ha variado desde el año 2003. Agregó que el SELA, tomando en cuenta la evolución de la inflación en el país sede y con los ajustes en la tasa de cambio, se ha podido ahorrar en dólares y cumplir a cabalidad las actividades, logrando un margen de ahorro en dólares que podrá permitir llenar las vacantes, especialmente en la Dirección de Estudios y Propuestas.
55. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 547 "Presupuesto Administrativo para el año 2015".

b. Asuntos Administrativos

Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2013

56. Ante la pregunta relacionada con la capacidad de cobranza de lo adeudado, el Secretario Permanente indicó que no se cuenta con ninguna previsión para castigar o reducir las deudas en función del tiempo que tienen en mora. Ante una pregunta acerca de si existía alguna disposición que permita eliminar deudas por cuotas presupuestarias atrasadas el Secretario Permanente informó que solo existe una decisión del Consejo Latinoamericano aplicable solamente a las deudas atrasadas hasta el año 2006 y que no existe medida alguna aplicable a las deudas posteriores a ese año.
57. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones el "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2013" (SP/CL/XLO/DT N° 6-14), el cual fue aprobado. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 548.

c. Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2014

58. Se acordó utilizar como criterio para futuras nominaciones de empresas auditoras la rotación de las mismas, teniendo en cuenta su experiencia y los costos de dicha auditoría, de conformidad con el Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente.
59. Tomando en cuenta lo acordado, la Secretaría Permanente sometió a la consideración de las delegaciones la "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable 2014" (SP/CL/XL.O/DT N° 7-14) la cual fue aprobada. Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 549 "Designación de Auditores para el año 2014".

TEMA VI: ASUNTOS INSTITUCIONALES**Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA**

60. La Secretaría Permanente explicó que el 31 de diciembre concluye el período para el que fue electo al Tribunal Administrativo del SELA, el Dr. Roger Yépez. Señaló que hasta el momento sólo se había recibido la candidatura presentada por la República Bolivariana de Venezuela para la reelección del Dr. Yépez, el cual se propone sea electo.
61. La Delegación de Ecuador sugirió la conveniencia de preservar el criterio de la alternabilidad en la constitución del Tribunal Administrativo y proceder a la revisión de la disposición del Reglamento que indica que el Tribunal debe reunirse una vez al año, lo cual fue aprobado. Al respecto, el Consejo solicitó a la Secretaría Permanente que para la XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano presente la propuesta pertinente.
62. La Secretaría Permanente presentó a la consideración de las delegaciones el documento [Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA](#) (SP/CL/XL.O/DT N° 8-14). Al respecto, el Consejo aprobó la Decisión N° 550 "Designación de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA".

Declaración "Fin del Bloqueo, económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba"

63. La Delegación de Venezuela destacó el contenido del documento SP/CL/XL.O/Di 2-14 "Informe de Seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2013-2014" y propuso la Declaración "Fin del Bloqueo, económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba".
64. La Delegación de México expresó su apoyo a dicha Declaración y propuso que la misma fuera aprobada de forma unánime.
65. Las delegaciones de Perú, Bolivia y Brasil secundaron la iniciativa de Venezuela y apoyaron la propuesta de México.
66. La Delegación de Cuba agradeció, en nombre de su gobierno, la posición solidaria de las delegaciones.
67. El Presidente sometió a la consideración del Consejo el proyecto de Declaración, la cual fue aprobada de manera unánime. El texto de la Declaración se incluye en la parte C de este Informe.

TEMA VII OTROS ASUNTOS

68. No se presentaron asuntos adicionales a los temas tratados.

SESIÓN DE CLAUSURA

69. En la Sesión de Clausura, el Secretario Permanente manifestó su agradecimiento y reconocimiento a las Delegaciones de los Estados Miembros por su activo apoyo durante el evento. Destacó la importancia de las Decisiones y acuerdos alcanzados, en particular la relevancia que tienen para el proceso de articulación y convergencia de la integración de América Latina y el Caribe, calificando de exitosa a la Reunión en todas sus dimensiones. Informó, que a partir de enero de 2015, se incorporará el Embajador Román Mayorga a la Secretaría Permanente del SELA en calidad de Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, en sustitución del Dr. Juan Acuña, quien concluyó su mandato y a quien manifestó su reconocimiento por la labor cumplida al frente de dicha Dirección. Por último, expresó su agradecimiento al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente por su dedicación, cumplimiento y esfuerzo durante el evento.
70. Por su parte, el Presidente pronunció unas palabras en las cuales agradeció al Secretario Permanente y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente el apoyo recibido durante la Reunión, le deseó éxito al nuevo Director de Relaciones para la Integración y Cooperación que asumirá sus funciones en enero de 2015 y expresó su reconocimiento al Director saliente. Celebró los consensos alcanzados en el evento, destacando que los mismos demuestran la unidad en la diversidad para hacer avanzar al SELA frente a los desafíos de este nuevo panorama del proceso de integración de América Latina y el Caribe. Acto seguido, dio por clausurada la XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA.

B. DECISIONES

DECISIÓN N° 546**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2015****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 5, párrafo 2, del Convenio de Panamá;

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2015" (SP/CL/XL.O/DT N° 4-14-Rev. 4).

CONSIDERANDO:

El contenido y el espíritu de la Decisión N° 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria efectuada en Caracas en abril de 2003,

El trabajo desarrollado por la Secretaría Permanente durante el año 2014 en cumplimiento de la Decisión 535 del Consejo Latinoamericano,

Los alcances de las Decisiones N° 527 y 539 relativas al apoyo técnico que debe prestar la Secretaría Permanente al Programa de Trabajo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

DECIDE:

Artículo 1: Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2015, tomando en consideración los debates realizados durante este Consejo, según se reflejan en el Informe.

Artículo 2: En la ejecución de las diversas actividades contempladas en su Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente mantendrá contactos regulares con los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano y los demás representantes de los Estados Miembros.

PRESENTACIÓN

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 toma en consideración los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades se estructuran en tres áreas: relaciones intrarregionales, cooperación económica y técnica, y relaciones extrarregionales.

Conviene resaltar que el Programa de Trabajo para el año 2015, tal y como lo pauta la Decisión 527 adoptada en 2011 por el XXXVII Consejo Latinoamericano, considera prioritaria la vinculación que debe mantenerse entre la Secretaría Permanente del SELA y el proceso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), particularmente en lo relativo a coadyuvar al cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012 y los sucesivos mandatos y recomendaciones adoptados en el marco de la CELAC.

El Programa de Trabajo para el año 2015 está diseñado en concordancia con el presupuesto ordinario de la Secretaría Permanente para dicho ejercicio (SP/CL/XL.O/DT N° 5-14), en los términos de costos allí indicados, en particular, sin incremento de las cuotas anuales de los países miembros aunque contempla el financiamiento complementario mediante acuerdos de cooperación técnica con instituciones internacionales y regionales. El detalle de los costos directos correspondientes a cada una de las tres áreas y sus respectivos proyectos, puede apreciarse en el capítulo "Presupuesto Programa de Trabajo 2015" del documento citado.

En la ejecución del Programa de Trabajo para el año 2015, la Secretaría Permanente se propone continuar velando por asegurar la comunicación, cooperación, articulación y coordinación, complementariedad y sinergia con los demás organismos y mecanismos regionales a que hace referencia la Declaración de Caracas de la CELAC, y de manera muy particular, prestar su colaboración y apoyo a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en cuanto le sea requerido.

El Programa de Trabajo para el año 2015 contempla la realización de 18 estudios y la celebración de 28 reuniones de diversa naturaleza y cobertura, de las cuales 7 corresponden a talleres y foros del Programa SELA-PYMES. Está previsto que en materia de estudios, el 63% sea cumplido internamente y el resto contratando a consultores externos bajo términos de referencias elaborados por la Secretaría Permanente.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) pretende hacer su aporte al proceso de integración regional a través de un conjunto de iniciativas de carácter multidimensional que identifiquen el estado actual de la integración a nivel subregional, analicen las oportunidades y retos para el avance de ésta e identifiquen líneas de acción concreta para el logro de tan importante objetivo.

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 ha sido estructurado con base en tres áreas temáticas fundamentales: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales. La organización temática del Programa de Trabajo responde a la Decisión 440 del Consejo Latinoamericano (2003).

El área de las Relaciones Intrarregionales contiene una serie de actividades cuyo objetivo fundamental es el apoyo al proceso de integración de América Latina y el Caribe en temas institucionales, económicos, de infraestructura y tecnológicos. En particular, el área intrarregional

incorpora evaluaciones de seguimiento de la evolución institucional, económica y social de diversos mecanismos de integración subregional, previamente estudiados por el SELA durante el año 2014.

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 pone especial énfasis en las oportunidades y retos para la articulación y convergencia institucional-normativa de los diferentes mecanismos de integración que operan en la región. Cónsono con este objetivo, el programa plantea la evaluación de la articulación, cooperación, coordinación y complementariedad entre los países de América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en el análisis específico a las posibilidades para la cooperación entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico y así mismo del área México-Centroamérica –Caribe.

Asimismo, en consideración del mandato de la CELAC y con miras a avanzar el diálogo entre el sector público y el sector privado sobre un tema trascendental para América Latina y el Caribe como lo es el desarrollo productivo, la Secretaría Permanente se ha planteado organizar una Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe que dé seguimiento a la I Conferencia Ministerial sobre Desarrollo productivo e industrial y a la Reunión Regional de Organizaciones Empresariales sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe, ambas celebradas en San José en 2014, la cual reunirá a representantes de organizaciones empresariales, autoridades de organismos públicos vinculados al desarrollo productivo y funcionarios de organismos internacionales con el objeto de intercambiar visiones y propuestas para la potenciación de la competitividad regional.

De igual forma, el área intrarregional del Programa incorpora un nutrido conjunto de estudios y reuniones enfocados en la facilitación del comercio regional. Estas actividades incluyen la realización del VII Encuentro Regional sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), así como la continuación del programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales, la realización del I Seminario Regional de Gobierno Abierto, y la coordinación y administración de una serie de portales especializados que permitan la difusión de información relevante al proceso de integración regional.

Tradicionalmente, el área de Cooperación Económica y Técnica tiene como objetivo impulsar la cooperación técnica multilateral y bilateral entre países de la región

En tal sentido, se presentan dos importantes iniciativas para 2015. Por un lado, el programa de Apoyo a la Cooperación Económica y Técnica, que incluye la "Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe", así como también la "XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional", reunión que tendrá como tema central la cooperación portuaria en América Latina y el Caribe.

Asimismo, en el área de Cooperación Económica y Técnica se da continuación al programa SELA PYMES. Este programa contempla una serie de reuniones enfocadas en la productividad, competitividad y el diseño de políticas públicas dirigidas a la promoción y apoyo a las PYMES en América Latina y el Caribe. De la misma forma, el programa incorpora seminarios sobre financiamiento y garantías de apoyo para la Pequeña y Mediana Empresa.

En el marco del programa SELA PYMES, la Secretaría Permanente incorpora una propuesta metodológica para el levantamiento de un índice de políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe, siguiendo el ejemplo de índices similares instrumentados por la OCDE y el

ASEAN. Dicha metodología supondría una forma de cuantificar y comparar el grado de avance en cuanto a las áreas fundamentales de la política pública para las PYMES en los países de la región.

El programa SELA PYMES plantea un enfoque complementario a las reuniones, análisis y demás esfuerzos que realiza el SELA en el campo de la transformación productiva de América Latina y el Caribe.

Finalmente, el Programa de Trabajo presenta el área de Relaciones Extrarregionales. El objetivo fundamental de tal área temática es el análisis de tendencias y prospectos de las relaciones comerciales y financieras entre los países de América Latina y el Caribe con diferentes bloques económicos de interés. En particular se plantea la evaluación de las relaciones económicas con la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN), uno de los bloques económicos con mayor recepción y exportación de Inversión Extranjera Directa y mayor potencial de crecimiento; la Unión Europea, bloque con fuertes vínculos comerciales y financieros con la región; y el grupo de los BRICS, bloque que representa un aliado comercial y financiero de importante magnitud para la región y cuyas iniciativas en temas de banca de desarrollo se podría presentar como una alternativa de financiamiento atractiva para América Latina y el Caribe.

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2015 contempla la elaboración de 18 estudios, y 28 reuniones a distinto nivel. Por medio de estas actividades, el SELA pretende brindar un tratamiento integral a la multidimensionalidad del proceso de integración de América Latina y el Caribe. A través del estudio riguroso de los temas fundamentales para una saludable dinámica económica, así como la organización de eventos que fortalezcan la cooperación entre actores claves a nivel regional y las consideraciones y propuesta de políticas públicas necesarias para el avance del proceso de integración, el SELA realiza su aporte para la consecución del desarrollo social, sostenible e inclusivo, y la prosperidad económica de los pueblos de América Latina y el Caribe.

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA: **EVALUACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

PROYECTO I.1. **Evaluación de los procesos de integración en América Latina y el Caribe**

Actividad I.1.1. **Informe de seguimiento a los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe: Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), PETROCARIBE, Alianza del Pacífico (AP) y UNASUR**

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA elaboró en el año 2014 seis (6) estudios sobre la evolución de los acuerdos de integración subregionales de América Latina y el Caribe: Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como de las nuevas modalidades de integración y cooperación surgidas en los años recientes, como son la Alianza Bolivariana para los Pueblos de

Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Alianza del Pacífico (AP). Asimismo, durante el año 2013, en el marco de la Actividad I.1.6. de su Programa de Trabajo para ese año, elaboró el estudio titulado Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE (SP/Di N° 3-13).

Dichos estudios analizan aspectos relevantes para cada acuerdo de integración en términos institucionales, económicos, comerciales y sociales. Los términos de referencia de los estudios fueron estructurados de forma tal que permitiesen catalogar el estado actual de los acuerdos de integración en términos de convergencia macroeconómica, política comercial común y movimiento eficiente de bienes, servicios y factores productivos y, asimismo, facilitasen el análisis comparativo entre mecanismos.

Con base en los estudios previamente mencionados, la Secretaría Permanente pretende generar valor agregado al proceso de integración regional realizando un análisis comparativo de fases de la integración dentro de cada mecanismo. El resultado de dicho análisis ayudará a formalizar una idea sobre el estado actual de la integración regional.

El procedimiento arriba mencionado facilitará el diagnóstico de oportunidades y retos para el avance de la integración latinoamericana y caribeña. Asimismo, permitirá proponer opciones de política pública adecuadas a las realidades estructurales y objetivos de corto y largo plazo de cada mecanismo.

B. Objetivos

1. Hacer seguimiento a los estudios realizados dando cumplimiento a las actividades mencionadas en los antecedentes y elaborar un nuevo estudio referido a la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR).
2. Incorporar las observaciones estadísticas e iniciativas institucionales que se hayan suscitado en el periodo posterior a los estudios ya realizados para tener una base de análisis más amplia y ajustada a la actualidad de los mecanismos.
3. Evaluar el estado actual de los mecanismos de acuerdo a la base que presenta la teoría de la integración económica. Ubicar, de forma conceptual, a cada mecanismo en la fase de la integración a la cual se correspondan sus dinámicas actuales.
4. Con base en la categorización de los mecanismos, analizar los retos así como las posibilidades de avance para la integración regional.
5. Realizar recomendaciones de políticas públicas enfocadas en propiciar dicho avance de forma eficiente.

C. Resultados esperados

Un documento analítico dirigido, en primera instancia, a evaluar a los mecanismos de integración de acuerdo al marco de la teoría de la integración regional. El documento incluirá un capítulo propositivo, en el cual serán planteadas diversas recomendaciones de políticas públicas dirigidas a dinamizar el avance de los mecanismos en sus respectivas fases de integración.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Marzo
Elaboración del Estudio	Abril - Junio
Traducción y Publicación	Julio

Actividad I.1.2. Evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México

A. Antecedentes y justificación

En el curso de los últimos años, la Secretaría Permanente del SELA ha venido realizando propuestas para fomentar el comercio entre los países de la región latinoamericana y caribeña. Tal es el caso de los circuitos comerciales de Suramérica, Cuba - América Latina y el Caribe, Centroamérica - CARICOM, Centroamérica resto de América Latina y el Caribe y CARICOM resto de América Latina y el Caribe. En la presente oportunidad, se pretende analizar el circuito Centroamérica - Caribe- México. Se destaca el importante el papel que juega México dentro del comercio, las inversiones, la cooperación y las relaciones externas de los países centroamericanos, con los cuales ha realizado un acuerdo comercial único a partir de los acuerdos bilaterales que tenía con tales países. Igualmente, los países de la CARICOM y los Centroamericanos tienen varios acuerdos comerciales e intereses comerciales mutuos, los cuales podrían articularse con los acuerdos que México tiene con Centroamérica, a fin de aprovechar la cercanía geográfica y el mercado potencial en materia de bienes y servicios, así como para el fomento de inversiones entre sí en la región del Gran Caribe. Así mismo, el impulso del comercio y las inversiones requiere revisar la oferta exportable, la demanda potencial, las barreras comerciales, geográficas y de facilitación del comercio, así como los instrumentos institucionales disponibles para la promoción de exportaciones e inversiones.

B. Objetivos

El objetivo de esta actividad es analizar la red de acuerdos de cooperación, económicos y comerciales de la región que abarca México, Centroamérica y el Caribe, las posibilidades de su articulación y convergencia y los mecanismos y modalidades existentes o que sería recomendable desarrollar para fomentar y diversificar las relaciones económicas y comerciales.

C. Resultados esperados

Un documento analítico conforme a los objetivos propuestos, así como la realización de un evento en el que se puedan debatir sus constataciones y recomendaciones.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Febrero
Elaboración del Estudio	Marzo - Mayo
Traducción y Publicación	Junio
Reunión Regional	Julio

Actividad I.1.3. Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Dando seguimiento a la Actividad I.1.2 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013, el SELA llevó a cabo un estudio detallado sobre la integración regional del comercio de bienes y servicios titulado "Informe de evaluación de los acuerdos regionales de Libre Comercio en América Latina y el Caribe: 1980 - 2011".

Dada la importancia, intrínseca e instrumental, del comercio de bienes y servicios para el avance del proceso de integración de América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente se ha propuesto actualizar el estudio llevado a cabo en 2013; enriqueciendo de esta forma el debate técnico sobre los próximos pasos del proceso de integración comercial de la región.

Tomando en cuenta el efecto sobre la demanda de bienes y servicios latinoamericanos y caribeños derivado del incipiente proceso de recuperación económica de las naciones desarrolladas, así como la desaceleración de las economías en desarrollo, el énfasis analítico de este informe de actualización estará puesto en revisar las nuevas tendencias en el comercio regional de bienes y servicios en el periodo posterior al año 2011.

B. Objetivos

Actualizar el estudio "Informe de evaluación de los acuerdos regionales de Libre Comercio en América Latina y el Caribe: 1980 - 2011", realizado por la Secretaría Permanente en el año 2013. En particular, se plantea incorporar al análisis el periodo 2012-2014 de acuerdo a la disponibilidad de datos.

C. Resultados esperados

Un informe que haga seguimiento al documento *Informe de evaluación de los acuerdos regionales de Libre Comercio en América Latina y el Caribe: 1980-2011*, preparado de acuerdo a la Actividad I.1.2 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2013. El componente analítico del informe se concentrará en la información sobre el periodo 2012-2014.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Junio
Elaboración del Estudio	Julio - Agosto
Traducción y Publicación	Septiembre

Actividad I.1.4. Análisis de los flujos del comercio de bienes y servicios entre los países de la CARICOM con el resto de países de América Latina y el Caribe. Elementos y recomendaciones para fomentar y diversificar esas relaciones

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente, por mandato del Consejo Latinoamericano, continuará los trabajos iniciados en 2011 destinados a identificar los elementos y políticas que se requerirían para promover y expandir el comercio intrarregional de bienes y servicios entre los países de la región.

En 2012, la Secretaría Permanente llevó a cabo estudios enfocados en las modalidades y mecanismos para fomentar el comercio intrarregional, por un lado, entre los países de América del Sur y, por el otro, entre los países de Centroamérica y del Caribe. En 2013 se elaboró el estudio sobre las relaciones comerciales entre Cuba y América Latina y el Caribe.

En 2014, la Secretaría Permanente realizó un estudio denominado "Análisis de los flujos de comercio entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación". Los resultados de este estudio apuntan a un lento pero constante

incremento de la apertura comercial entre la CARICOM y América Latina entre 2000 y 2010. Sin embargo, a partir de 2011 hubo un cambio importante en las tendencias del comercio exterior entre CARICOM y el resto de la región. Más precisamente, las exportaciones de CARICOM hacia América Latina, a partir de ese año, comenzaron a aumentar muy rápidamente, sobre todo en el grupo de países exportadores de bienes mientras que las importaciones del CARICOM provenientes de América Latina han disminuido, sobre todo en el grupo de países exportadores de servicios.

Este reciente cambio en la dinámica comercial entre CARICOM y el resto de América Latina podría impactar, en el largo plazo, la mecánica del proceso de integración comercial entre ambas subregiones. Por lo tanto, es de fundamental importancia para los hacedores de política poder identificar los factores detrás de este cambio de tendencias comerciales y comprender las posibles implicaciones de dichas tendencias en términos de la integración regional.

B. Objetivos

Realizar una Reunión Regional cuyos objetivos están orientados a:

1. Lograr un entendimiento de los factores que cambiaron la dinámica del comercio exterior entre CARICOM y América Latina después de 2010.
2. Comprender las posibles implicaciones de la nueva dinámica del comercio exterior para ambas subregiones.
3. Derivar orientaciones de política y líneas de acción para tratar de incrementar y diversificar el comercio intrarregional en América Latina y el Caribe y propiciar el surgimiento de nuevas relaciones e interdependencias económicas en el ámbito de la integración regional.

C. Resultados esperados

Realizar una Reunión Regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Convocatoria de la Reunión Regional	Mayo
Reunión Regional	Julio - Guyana

Actividad I.1.5. Informe sobre el proceso de integración regional 2015

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente realiza análisis e investigaciones sistemáticas del proceso de integración de América Latina y el Caribe, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello, toma como base informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, al tiempo que desarrolla análisis propios sobre la evolución del proceso de integración de América Latina y el Caribe en conjunto, las tendencias y la composición de las inversiones, la institucionalidad y otros temas de interés regional.

En consonancia con el proceso de consolidación de la CELAC, la Secretaría Permanente trata de contribuir a conformar una visión actualizada e integral del proceso de integración.

B. Objetivos

1. Hacer seguimiento a la evolución del proceso de integración de América Latina y el Caribe.
2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión multidimensional del avance de la integración de América Latina y el Caribe, así como una apreciación de las posibilidades de articulación y convergencia entre los procesos en curso.
3. Proporcionar a los Estados Miembros una visión multidimensional de los retos que deberá enfrentar el proceso de integración de América Latina y el Caribe.
4. Actualizar y ampliar la base de datos que mantiene la Secretaría Permanente en el marco del proyecto CEDIC-SELA, en materia de los flujos comerciales y de inversión entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

C. Resultados esperados

1. Publicación del *Boletín sobre la Integración Regional*, con periodicidad mensual, en el que se resume la evolución del proceso de integración y las principales actividades afines en el marco del SELA y en cada esquema de integración subregional o regional.
2. Presentación a los Estados Miembros del Informe Anual sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional 2015. Dicho informe deberá presentar un análisis integral sobre el progreso y las dificultades para la integración de América Latina y el Caribe. En esta oportunidad, las dimensiones de la integración a ser analizadas abarcan: contexto internacional, cambios institucionales, comercio de bienes y servicios, inversiones intrarregionales directas, convergencia macroeconómica, facilitación del comercio y progresos en el área social.
3. Recopilar información estadística sobre temas de interés relacionados a la integración regional mediante el Proyecto CEDIC-SELA, y actualización permanente de la *Base de Datos sobre Comercio Exterior*.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Boletín sobre la evolución de la integración regional	Edición mensual
Elaboración de Términos de Referencia para dos (2) capítulos del Informe	Febrero-Marzo
Elaboración de los dos (2) capítulos	Junio
Entrega del Informe sobre el Proceso de Integración Regional 2015	Septiembre

Actividad I.1.6. Establecimiento de Zonas Económicas Complementarias como estrategia para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

En los últimos años, en América Latina y el Caribe las negociaciones entre los mecanismos de integración subregionales han tendido a priorizar el proceso de integración regional tomando en cuenta las asimetrías existentes de los países sin afectar las garantías de los derechos humanos, leyes ambientales o laborales.

En la II Cumbre Extraordinaria de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y PETROCARIBE, celebrada en Caracas el 17 de diciembre de 2013 acordaron ampliar el espacio económico de complementación con otros mecanismos regionales como MERCOSUR y CARICOM.

Este impulso a un nuevo modelo de relacionamiento económico intrarregional se reflejó en el interés de constituir una Zona Económica Complementaria (ZECs) ALBA-PETROCARIBE-MERCOSUR-CARICOM, donde se privilegia la complementariedad, para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial de nuestros países, como lineamientos de la integración económica antes que la competencia entre los países.

En esa materia, también se incluyen los resultados de la XVI Cumbre del MERCOSUR, realizada en Caracas el 29 de julio de 2014, en la cual se destacó la voluntad de los Estados Partes para avanzar en el establecimiento de la Zona Económica Complementaria ALBA-PETROCARIBE-MERCOSUR-CARICOM.

Además, se encuentra el apoyo técnico que la Secretaría Permanente del SELA ha prestado para abordar estudios sobre los procesos de integración en América Latina y el Caribe, la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de la región, la evaluación integral sobre el desarrollo industrial y productivo, destacando la promoción de inversiones y la identificación de cadenas productivas regionales.

Asimismo, la potencialidad de recursos naturales en la región y la importante capacidad que tienen los países para darle valor agregado, podría ser el inicio de la formación de una fuerza productiva que sea motor de desarrollo de las Zonas Económicas Complementarias.

Este estudio propuesto puede contribuir a sentar las bases para propiciar el surgimiento de nuevas relaciones e interdependencias económicas para los instrumentos de carácter multilateral, a través del aprovechamiento soberano de las capacidades industriales, financieras y de recursos naturales y lograr perfilar a la región como un actor económico de importancia mundial.

B. Objetivos

1. Propiciar el acercamiento y diálogo entre los países de la región sobre las ZECs, para apuntalar la integración latinoamericana y caribeña a través de la complementación productiva entre los principales mecanismos de integración subregional.
2. Evaluar los alcances de la constitución de una Zona Económica Complementaria ALBA-TCP – PETROCARIBE – MERCOSUR – CARICOM en la evolución del proceso de integración regional.
3. Contribuir al propio análisis de la evolución del proceso de integración en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Un documento analítico que evalúe los alcances y perspectivas de las ZECs. en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Febrero

Tareas	Fecha
Elaboración del Estudio	Mayo
Traducción y Publicación	Junio

PROYECTO I.2. Consideraciones para la profundización de la articulación y la convergencia entre los países de América Latina y el Caribe

Actividad I.2.1. CELAC: Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público y Privado

A. Antecedentes y justificación

En el Plan de Acción adoptado en la II Cumbre presidencial de la CELAC –realizada en La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de enero de 2014– se solicitó al SELA, con el apoyo de la CEPAL y CAF-banco de desarrollo de América Latina, organizar una reunión regional de organizaciones empresariales sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe para que los gremios y representantes del sector privado de la región incorporaran sus análisis y propuestas en el proceso de conformación de estrategias de desarrollo productivo e industrial en el marco de la CELAC, y promover que los organismos de inversiones y la banca de desarrollo adoptaran o ampliaran los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura y la inversión relacionados con los programas de integración productiva en la región.

Esta solicitud fue ratificada en la VIII Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, realizada los días 9 y 10 de abril de 2014, en San José, Costa Rica. Esta reunión, prevista para llevarse a cabo en conjunto con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en la ciudad de San José, Costa Rica, durante los días 13 y 14 de noviembre de 2014, fue aplazada luego de realizar las consultas pertinentes con las contrapartes, tomando en cuenta las dificultades para obtener amplia participación del sector empresarial privado.

La temática dispuesta en la agenda de este evento responde los tópicos desarrollados en la Reunión de Ministros de Economía e Industrias de la CELAC, realizada por la Presidencia Pro Tempore durante los días 10 y 11 de abril de 2014 en San José, Costa Rica, son ellos: políticas de desarrollo productivo e industrial, cadenas de valor y asociatividad, empleo y productividad, y producción sustentable y energía.

Con base en estos antecedentes, la Secretaría Permanente del SELA, organizará la Reunión Regional que reunirá a representantes de organizaciones empresariales, autoridades de organismos públicos vinculados al desarrollo productivo y funcionarios de organismos internacionales con el objeto de intercambiar visiones y propuestas a partir de las exposiciones y conclusiones de los dos eventos mencionados.

B. Objetivos

1. Estimular el diálogo público - privado en el proceso de diseño y adopción de políticas industriales que contribuyan al desarrollo productivo de los países de la CELAC.
2. Propiciar un espacio de encuentro entre los representantes de los sectores públicos y privados de la región en materia de industrialización y desarrollo para que puedan intercambiar ideas, propuestas, experiencias sobre las áreas prioritarias de la agenda de desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Organizar un Encuentro Regional entre representantes de los sectores público y privado de la región para discutir aspectos sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe.
2. Un documento compilatorio de las conclusiones y recomendaciones emanadas de las reuniones sobre desarrollo productivo e industrial realizadas por la Secretaría Permanente.
3. Discutir propuestas y recomendaciones para la política industrial y de desarrollo productivo de alcance regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Envío Invitaciones y Organización de la Reunión	Enero - Marzo
Elaboración del documento compilatorio	Marzo
Realización de la Reunión	Junio

Actividad I.2.2. CELAC: Estudio sobre la articulación, cooperación, coordinación y complementariedad en América Latina y el Caribe**A. Antecedentes y justificación**

Desde la primera cumbre de la CALC - simiente de la CELAC - celebrada en diciembre de 2008, una de las líneas de acción prioritarias de la CELAC ha sido la complementariedad, cooperación y articulación entre los mecanismos de integración existentes en América Latina y el Caribe.

En el punto 36 del documento fundacional de la CELAC, la Declaración de Caracas, los firmantes deciden "Comprometer la voluntad de nuestros gobiernos para instruir a los mecanismos y organismos regionales, a que promuevan entre ellos la comunicación, cooperación, articulación coordinación complementariedad y sinergia, cuando corresponda y a través de sus respectivos órganos directivos, para contribuir a alcanzar los objetivos de integración planteados en esta Declaración...".

En la Cumbre de La Habana, realizada en 2014, la CELAC emitió una Declaración Especial sobre el Fortalecimiento de la Integración en la cual se destaca la necesidad de "buscar vías prácticas para el fortalecimiento de los esfuerzos realizados para la consolidación de la integración a través, entre otras cosas, de la profundización de los niveles de articulación, complementariedad, cooperación y convergencia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración...".

Comprender los conceptos de articulación cooperación, coordinación y complementariedad, tanto en su dimensión teórica como práctica, resulta de particular interés para el avance del proceso integración de América Latina y el Caribe. Asimismo, resulta de importancia fundamental el generar un profundo entendimiento de los factores económicos e institucionales que podrían facilitar o impedir la efectiva articulación entre mecanismos de integración regional.

B. Objetivos

1. Evaluar los avances en términos de articulación cooperación, coordinación, complementariedad y convergencia entre países y mecanismos de integración de América Latina y el Caribe.

2. Evaluar los retos de la articulación cooperación, coordinación, complementariedad y convergencia entre países y mecanismos de integración de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Un documento analítico que evalúe los avances y retos de los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe en términos de articulación, cooperación, coordinación y complementariedad. Asimismo, el documento deberá contener una serie de consideraciones de política pública con base en los patrones y tendencias previamente analizados.
2. Realizar una Reunión Regional.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración de Términos de Referencia	Enero
Elaboración de Estudio	Febrero - Marzo
Traducción y Publicación	Abril
Convocatoria de una Reunión Regional	Marzo
Realización de una Reunión Regional	Mayo

PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO

El concepto de facilitación del comercio está referido al conjunto de disposiciones que hacen más eficiente el comercio internacional en general y cada uno de los eslabones de la cadena internacional de suministro individualmente considerados. Esto incluye la simplificación, racionalización y armonización bajo estándares internacionales, de los procedimientos aduaneros y de los requeridos por entidades de regulación involucradas en las operaciones de importación y exportación, y puede abarcar también aquellos relacionados con la logística y el transporte para el movimiento material de las mercancías e, incluso, las actividades relativas al pago de las mismas, sin olvidar el soporte fundamental que las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC– aportan a este propósito.

En diciembre de 2013 se logró consenso para suscribir el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en la OMC, en el marco de denominado "Paquete de Bali". Este Acuerdo es considerado de gran importancia para el comercio mundial en tanto se reconoce como una de sus principales características el hecho de que, una vez ratificado, será jurídicamente vinculante, lo que posibilita la incorporación de disposiciones específicas, más uniformes, eficaces y fáciles de utilizar. En este sentido, el Acuerdo tiene la virtud de que podrá actuar a manera de mecanismo para la convergencia entre acuerdos comerciales, en las áreas relacionadas con facilitación comercial, al establecer unos mínimos comunes y la posibilidad de abordar disciplinas comerciales equivalentes mediante lenguajes y procedimientos estandarizados, racionalizados y simplificados.

Las TIC son elementos centrales de las disposiciones negociadas en la OMC, ya que a los flujos comerciales de mercancías les corresponden flujos de información, sin los cuales no es posible concretar las operaciones de importación y exportación. Adicionalmente, los progresos logrados en el movimiento físico de las mercancías no pueden perderse con ineficiencias en los procedimientos administrativos y documentales que pueden superarse en gran medida mediante un uso adecuado de las TIC.

De esta manera, en el Acuerdo de la OMC se cuenta con el adecuado soporte de las TIC para lograr los principales objetivos que se plantea relativos a la aceleración de los procedimientos aduaneros; la facilitación, aceleración y abaratamiento del comercio; una mayor eficiencia y transparencia; y la reducción de burocracia y corrupción. Esto es así dado que estas tecnologías permiten la reducción de intervenciones discrecionales de funcionarios públicos y operadores privados, además de que inciden de manera importante en la disminución de costos de transacción y tiempos asociados a las operaciones comerciales al facilitar y agilizar la captura de datos, su almacenamiento, procesamiento y transmisión a las diferentes partes interesadas, haciendo posible el manejo preciso, fiable y expedito de la información en correspondencia con los mecanismos cada vez más rápidos de la logística y el transporte.

El Acuerdo establece de manera explícita el uso de herramientas como las Ventanillas Únicas aplicadas al comercio internacional, de manera que sea posible aportar una sola vez y en un único punto de entrada información de uso transversal a lo largo de la cadena internacional de suministro, haciendo posible agilizar el procesamiento de la información y los documentos comerciales y, con ello, obtener ganancias en competitividad y eficiencia del comercio internacional.

Cabe destacar que el acuerdo debería incluir las diversas reflexiones y preocupaciones de los países en desarrollo -desde principios de la negociación del AFC en la OMC- sobre los costos de implementación de dicho Acuerdo.

Se estima que la AFC solo servirá si se tienen en cuenta los diversos costos institucionales y sociales, como así también, los recursos que tendrían que desviarse para ser sostenibles los cambios que requiera adecuarse al ACF

PROYECTO I.3. Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

Actividad I.3.1. VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

A. Antecedentes y justificación

Con la organización del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la Secretaría Permanente continuará el esfuerzo encaminado a contribuir a la consolidación de la VUCE en tanto que herramienta fundamental para impulsar la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de integración regional y como un componente medular de las estrategias de gobierno electrónico orientadas a lograr una relación óptima Estado-Ciudadano, en función de, entre otros aspectos, el aprovechamiento de la Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con la finalidad última de propiciar el desarrollo de un Estado moderno, eficiente y flexible, caracterizado por una gestión pública integral; una institucionalidad fundada en la participación ciudadana, en la eficiencia y eficacia del servicio público, y en la inclusión digital.

El primer antecedente del VII Encuentro Regional de VUCE, es el I Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (Bogotá, 25 y 26 de marzo de 2010), organizado por la Secretaría Permanente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, con el apoyo del IFC, Grupo Banco Mundial.

Ese mismo año, la Secretaría Permanente organizó, junto con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile y la Coordinación del GT de Facilitación de Comercio, Infraestructura y Logística del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, contando con el apoyo del BID y de CAF-banco de América Latina, el I Taller Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: consideraciones y propuestas para la acción regional en el marco del Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano (Valparaíso, Chile. 30 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2010).

En esa oportunidad, como una derivación del I, y gracias al trabajo conjunto de la Secretaría Permanente y el Servicio Nacional de Aduanas de Chile, se celebró el II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes (Valparaíso, Chile, 1 y 2 de diciembre de 2010).

El siguiente año se realizó el III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: comercio exterior sin papeles y la gestión de riesgos en las operaciones de comercio (Lima, 29 y 30 de noviembre de 2011). Esta vez, la Secretaría Permanente compartió esfuerzos con el Ministerio de Comercio y Turismo del Perú, contando, además, con el auspicio de US AID Facilitando Comercio y CAF-banco de desarrollo de América Latina.

El IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Políticas públicas e Intersectorialidad para un comercio exterior globalizado, logístico y sustentable, tuvo lugar en La Antigua, Guatemala (30 y 31 de octubre de 2012), gracias a la alianza de la Secretaría Permanente y la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT).

El V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: la medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales. Un debate necesario, se celebró en México, D.F., del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013, y fue organizado por la Secretaría Permanente, junto con las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y el Servicio de Administración Tributaria, de México.

Al igual que con los encuentros previos, con el VII Encuentro Regional de VUCE, la Secretaría Permanente busca promover el análisis de las experiencias de mayor relevancia que en esta materia se han producido en la región, con miras a derivar recomendaciones que, eventualmente, se traduzcan en políticas públicas y programas de acción que contribuyan a la optimización de procesos y de resultados que impulsen el comercio exterior de los países que han incorporado esta herramienta y que, en paralelo, faciliten el esfuerzo dirigido a consolidar la VUCE en toda América Latina y el Caribe, como parte de las estrategias de comercio y gobierno electrónico.

B. Objetivos

1. Debatar sobre temas emergentes e innovadores con incidencia relevante en el diseño y desarrollo de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en América Latina y el Caribe, como instrumento esencial de facilitación del comercio intra e interregional.
2. Aportar elementos analíticos de vanguardia que contribuyan al avance y profundización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de la Región ALC y su relacionamiento con otros eslabones de la cadena internacional de suministro.
3. Difundir las buenas prácticas generadas por Proyectos/Programas dedicados al diseño y la implementación de las VUCE, relevando las metodologías, procedimientos y recursos de probada efectividad en el ámbito del comercio transfronterizo sin papeles, bajo los criterios de interoperabilidad, eficiencia, compatibilidad de estándares y seguridad.

4. Generar convergencias en torno al desarrollo de las VUCE, apuntando a la unificación de los criterios requeridos para instrumentar procesos comunes e implementar sistemas con capacidad de intercambio de información, orientados hacia el desarrollo de la interoperabilidad organizacional y tecnológica y la armonización de datos sobre la base de estándares internacionales en comercio exterior.

C. Resultados esperados

Celebración del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), para analizar temas críticos y emergentes relacionados con el desarrollo de la VUCE y difundir las experiencias en la materia más significativas que se están desarrollando en la región o que tienen previsto incorporarla en el corto plazo. Para ello, al igual que en oportunidades previas, se ha previsto la participación de representantes de los Estados Miembros vinculados con el diseño y la ejecución de las VUCE, e instancias afines como las aduanas, puertos e instancias ministeriales relacionados con los procesos de importación y exportación de bienes y servicios. Igualmente, está prevista la presencia de representantes de organismos internacionales y multilaterales relacionados con estos procesos.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Planificación y organización del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	Julio – agosto
Celebración del VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	24 y 25 de septiembre

PROYECTO I.4. Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio

Actividad I.4.1. Revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio en países de la Región

A. Antecedentes y justificación

La importancia que se le reconoce al tema está ampliamente respaldada por cálculos que demuestran que en el comercio internacional puede llegar a tener un mayor impacto el tema de las regulaciones y formalidades previas y aduaneras, que los derechos arancelarios que han sido tradicionalmente el centro del debate de las barreras comerciales. Asimismo, se han realizado cálculos que dan cuenta de la importancia de los ahorros que se pueden alcanzar en los costos de la logística y las demoras en aduanas con la implementación de medidas relativas a la facilitación comercial, llegándose a medir la magnitud de este efecto respecto al PIB, por ejemplo en economías pertenecientes a APEC. De igual modo, se evidencia la importancia del tema cuando se revisan las causas de la baja participación de las PYME en el comercio internacional donde adquieren mayor relevancia los obstáculos representados por trámites burocráticos u obstáculos administrativos. También se ha analizado el impacto que tienen las ineficiencias administrativas de las aduanas y entidades intervinientes en el comercio internacional en términos de la efectiva integración de los países en desarrollo a la economía mundial para los cuales la ineficiencia en áreas como las aduanas y el transporte, constituyen impedimentos para su integración en la economía mundial y afectan su competitividad.

De acuerdo con lo anterior, resulta de gran interés para la Secretaría Permanente adelantar una cuidadosa revisión y análisis de la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y el conjunto de disposiciones que contempla, en los países de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se debería incluir en dicho acuerdo las diversas reflexiones y preocupaciones de los países en desarrollo- ya desde principios de la negociación de la AFC en la OMC sobre los costos de implementación de dicho acuerdo.

Se estima que el acuerdo solo servirá si se tiene en cuenta los diversos costos institucionales, sociales y recursos que se tendrían que desviar para hacer sostenible los cambios que requiera adecuarse al AFC.

B. Objetivos

1. Proveer a los Estados Miembros conocimiento relevante respecto al estado del arte en la implementación de las disposiciones que contiene en Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, en los países de América Latina y el Caribe.
2. Contribuir a generar diálogo regional en torno a la importancia de una aplicación armónica de este Acuerdo en los Estados Miembros del SELA, de manera que constituya un aporte efectivo a la competitividad de los países individualmente considerados y de la región en general.
3. Identificación de estrategias posibles y costos previsibles para avanzar en la implementación de disposiciones contenidas en el acuerdo de la OMC.

C. Resultados esperados

Un estudio que incluya la revisión, análisis y perspectiva de la aplicación del Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio en países de la región LAC.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de los términos de referencia del estudio por parte de la Secretaría Permanente-	Enero
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Febrero – Mayo
Distribución del documento a los Estados Miembros	Junio
Presentación del estudio	Octubre

PROYECTO I.5. Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos

La competitividad del comercio exterior de nuestros países es fuente de riqueza y progreso para la sociedad en general y en particular para el tejido empresarial y de miles de trabajadores de la industria extractiva, manufacturera y de servicios de cada país. Es por ello que procurar un sistema portuario eficiente e integrado a los sistemas de transporte es clave desde todo punto de vista. La falta de comprensión, debilidad y aplicación correcta de políticas públicas y acciones público-privadas a la interfaz terrestre en los puertos contribuyen a la creación de una verdadera “zona gris” extremadamente negativa para la competitividad del comercio exterior en su conjunto.

Los puertos de América Latina y el Caribe (ALC) deben ingresar definitivamente a una nueva fase de modernización que permite al transporte marítimo y terrestre avanzar hacia nuevos estándares

de servicio, además de propiciar la reducción de los costos en la cadena de suministro global. El objetivo es convertir a los puertos y zonas portuarias en verdaderos eslabones críticos en las cadenas de suministro globales, en el marco de la generación de sustentabilidad, productividad, servicio al cliente y bajos costos, que constituyen los nuevos inductores de competitividad para un comercio exterior globalizado.

En sintonía con los intereses regionales y las tendencias internacionales, el SELA ha desarrollado una gestión sistemática orientada a profundizar en los temas del comercio internacional y de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), construir diálogos intrarregionales, alcanzar acciones concertadas, y participar como tercero de confianza en propuestas de cooperación internacional llamadas a impulsar las iniciativas regionales en torno a tales temas. Es así como, durante el año 2014, se adelantó en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable suscrito entre CAF-banco de Desarrollo de América Latina y la SP-SELA la primera fase del Programa para la creación de una Red la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica, con la participación de los puertos de Manzanillo y Veracruz, en México; Buenaventura y Cartagena, en Colombia; Callao, en Perú, San Antonio y Valparaíso, en Chile; y Balboa y Colón, en Panamá.

Actividad I.5.1. Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos - Ampliación e Institucionalización de la Red

A. Antecedentes y justificación

El programa Red de Puertos Digitales y Colaborativos, iniciado en 2014 como apoyo al sector logístico-portuario, ha emprendido la tarea de fortalecer diversos aspectos de competitividad logística, desde lo institucional como son las comunidades logístico-portuarias, la asociatividad público-privada regional en torno a la logística y planes nacionales de logística, y desde lo operacional, con mejores prácticas para la sincronización de operaciones buque-puerto-medios terrestres y tecnologías de información colaborativa como Ventanillas Únicas Portuarias, sistemas de coordinación logística y módulos logísticos en interoperación con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

En la medida que más países y sus comunidades portuarias conformen verdaderas redes de facilitación del comercio y el transporte con énfasis en el Modelo de Referencia, propuesto en este Programa, para la competitividad de la cadena logística portuaria, se debería comenzar a avanzar en mitigar las fallas estructurales presentes en nuestra región. Adicional a ello, el Programa propone un conjunto de subsistemas de apoyo, como lo es el fortalecimiento de los Grupos de Apoyo Metodológico (GAM) constituido por centros de investigación e innovación que sustentan técnicamente a cada comunidad portuaria en cada región y país, así como avanzar en dotar a la Red de una mayor institucionalidad regional.

Para el año 2015 se pretende avanzar en la segunda fase de este Programa, sobre la base de su ampliación e institucionalización, lo que implica ampliar y profundizar la base de países y comunidades portuarias miembros (de las actuales 9 a 15 comunidades portuarias, y de los actuales 5 a 9 países), el fomento a la implementación de acciones en torno al Modelo de Referencia de competitividad de la cadena logística planteado por la Red, y avanzar en propuestas para la institucionalización de la Red y, de esta manera, seguir construyendo líneas de acción

institucional y tecnológica que coadyuven a cerrar brechas de sustentabilidad y competitividad logística.

Los países, y sus principales comunidades portuarias, que se beneficiaron del primer año del Programa fueron Colombia, Chile, México, Perú y Panamá, quienes fijaron metas para el avance en las líneas de colaboración inter-institucional y la prospección de proyectos tecnológicos de logística colaborativa, tal como lo propone el Modelo de Referencia de la Red. A su vez, se logró conformar en cada país los GAM (Grupos de Apoyo Metodológicos), constituidos por centros de investigación, universidades e investigadores independientes ligados a la gestión del conocimiento en materias de logística, puertos y transporte intermodal, con acento en la región donde se insertan las distintas comunidades portuarias.

Se espera que esta segunda fase del Programa permita profundizar las actividades colaborativas de los países y comunidades portuarias pioneras, así como avanzar con acciones en nuevos miembros de la región en México, Perú, Ecuador, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Uruguay, puesto que es altamente factible avanzar en la replicabilidad de los resultados preliminares en otros países de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

1. Profundizar el trabajo de apoyo desde la Red, a la gestión colaborativa e implementación de medidas en torno al modelo de referencia en las 9 comunidades portuarias abordadas en la primera etapa del programa, a saber, Manzanillo y Veracruz en México, Balboa y Colón en Panamá, Buenaventura y Cartagena en Colombia, el Callao en Perú y Valparaíso y San Antonio en Chile.
2. Avanzar en las etapas tempranas de conceptualización, movilización de miembros y planeación estratégica en nuevas comunidades portuarias regionales como Altamira en México, Puerto España en Trinidad y Tobago, Puerto Limón en Costa Rica, Guayaquil en Ecuador, Paita en Perú y Montevideo en Uruguay.
3. Avanzar en la primera institucionalidad formal latinoamericana y del Caribe de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, sobre la base de un estudio de factibilidad Institucional y consolidar la difusión de los resultados y conocimiento de la Red mediante el desarrollo de una Plataforma Web de Información Colaborativa.

C. Resultados esperados

1. Profundización, ampliación e institucionalización de la Red de Puertos digitales y colaborativos, en el marco del Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica.
2. Diseño de la Guía de implementación e instrumento de medición del grado de implementación de las mejores prácticas promovidas por el Modelo de Referencia para la Competitividad LP.
3. Desarrollo de una plataforma Web que promueva mayor sinergia en términos de un intercambio permanente de información y de buenas prácticas en Comunidades Logístico-Portuarias, contribuya a la difusión y administración de información generada por la institucionalidad regional y subregional en este tema, y coadyuve con el avance de gobiernos electrónicos, en el contexto de la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Profundización actuales y ampliación a nuevas Comunidades Portuarias (visitas técnicas y talleres)	Enero – marzo 2015 Agosto – octubre 2015
Diseño Guía de Implementación Modelo de Referencia y diseño e implementación de sitio Web	Enero – agosto de 2015
Estudio de sustentabilidad Institucional	Abril – julio de 2015
Difusión: Reunión regional de representantes de Comunidades Portuarias y VII encuentro VUCE	Octubre 2015; Noviembre de 2015
Informe Final	Diciembre de 2015

PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO I.6. Seminario Regional sobre Gobierno Abierto

Actividad I.6.1. I Seminario Regional sobre Gobierno Abierto

A. Antecedentes y justificación

En el marco del apoyo a las iniciativas orientadas a la implementación y consolidación del Gobierno Electrónico en América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente ha desarrollado una extensa gestión de alcance regional que apunta a la mejora significativa de las acciones e impactos del Estado como gestor de los servicios públicos y responsable de la relación transaccional entre los ciudadanos y las instituciones, en función del aprovechamiento de la intermediación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la ampliación del derecho de acceso ciudadano a los servicios públicos, la simplificación de procesos en virtud de la reingeniería que implica la virtualización, la reducción y digitalización de trámites y requisitos, la gestión ecológica de los servicios públicos por la disminución significativa del uso de papel, la transparencia de la administración pública, el ahorro de tiempo y de costos, el mejoramiento cualitativo a la información relevante y la garantía de respuestas oportunas a la ciudadanía, a los fines de fortalecer las plataformas de gobierno electrónicas dirigidas a propiciar una estructura estatal moderna y flexible, una gestión pública integral y una nueva institucionalidad fundada en la participación ciudadana, la eficiencia del servicio público y la inclusión digital.

La Secretaría Permanente en el tratamiento progresivo de los temas de interés de los Estados Miembros y en su interés por contribuir con las metas del Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe – eLAC 2015, y con la finalidad de avanzar cualitativamente en las agendas de tales temas, se ha propuesto identificar, hacer seguimiento y difundir las tendencias innovadoras y emergentes, en tal sentido, el Gobierno Abierto constituye un aspecto emergente en el devenir del Gobierno Electrónico.

En este orden de ideas, el Gobierno Abierto apunta a la gobernanza democrática relevado a través de prácticas participativas; **la provisión de** información gubernamental organizada, transaccional y disponible para la consulta pública; la generación de espacios de colaboración que incentiven la construcción de redes de participación ciudadana en la definición de las políticas públicas y en la contraloría social, esto es, el Estado como garante de optimización de la calidad de vida de los ciudadanos.

En tal sentido, se propone promover el diálogo de políticas públicas en relación con las buenas prácticas, avances, factores habilitadores, obstáculos, temas pendientes y retos por asumir en materia de gobierno específicamente en el ámbito del comercio electrónico, con particular énfasis en la simplificación de los trámites públicos para la facilitación del comercio y la inversión, así como para el fortalecimiento del estado de derecho y de la gobernanza democrática.

En 2014 el Programa de Trabajo de la SP-SELA tenía contemplado realizar el "I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos". No obstante, en razón a la organización de la VIII Reunión de la Red GeALC y III Ministerial de Gobierno electrónico que se traslapaba en tiempos previstos con la organización del Seminario previsto, la SP-SELA y el programa *e-Regulations* de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), decidieron conjuntamente aplazar la realización de éste para el año 2015.

B. Objetivos

1. Definir y trabajar una agenda contentiva de los temas emergentes en las materias de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto, con la intención de traer a debate y difundir las cuestiones de vigencia y relevancia para los Estados Miembros.
2. Proveer a los Estados Miembros una perspectiva actualizada y relevante en torno a las Políticas Públicas en los temas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto, con particular énfasis en la transaccionalidad y eficiencia de los procedimientos administrativos.
3. Coadyuvar en la consolidación de un espacio de convergencia e intercambio de los avances y las experiencias innovadoras en el cual autoridades, expertos e investigadores en Gobierno Electrónico y Abierto en América Latina y el Caribe, dialoguen en torno en tales temas en el contexto de las administraciones públicas de los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

Realizar, conjuntamente con el programa *e-Regulations* de la UNCTAD, el I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Preparación de la agenda temática del I Seminario Regional de América Latina y el Caribe sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos	Enero – Febrero
Definición, contacto e invitación a expertos, investigadores, funcionarios públicos y de organismos internacionales, y responsables de Políticas Públicas de Gobierno y Comercio Electrónico	Febrero – Abril
Realización del I Seminario Regional sobre Gobierno Abierto como estrategia del Gobierno Electrónico en América Latina y el Caribe: hacia la transparencia y eficiencia de los procedimientos administrativos	Mayo
Preparación y distribución del Informe Final a los Estados Miembros del SELA	Mayo

PROYECTO I.7. Administración y Coordinación de Portales Especializados**Actividad I.7.1. Administración y Coordinación del Portal Especializado: CELAC****A. Antecedentes y justificación**

La página Web referida a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), accesible a través portal del SELA, fue creada en 2011 con el fin de apoyar la sistematización de información relevante relativa a la Comunidad. Desde su inicio cubrió toda la información reflejada en el sitio Web oficial de la Presidencia *Pro Tempore*; algunos antecedentes que condujeron a la creación de la CELAC, como el más remoto: Congreso Anfictiónico de Panamá, la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, reunidas los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en Caracas.

Asimismo, incluye toda la documentación publicada originalmente en el Portal del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, país donde fue creado el organismo, en diciembre de 2011, además de la incorporada en las páginas respectivas de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile, de Cuba y de Costa Rica, país que actualmente detenta la Presidencia *Pro Tempore*.

La Página Web del SELA de apoyo a la CELAC, en tanto que máxima instancia de la institucionalidad latinoamericana y caribeña, y, por lo mismo, de la más alta relevancia en la política informacional de la Secretaría Permanente, es actualizada sistemáticamente mediante la incorporación de la documentación oficial producida, disponible digitalmente. Para ello, se toma como fuente el Sitio Web de la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC, alojado en el portal del Ministerio de Relaciones Exteriores del país que la detenta.

Como parte del plan de optimización del portal del SELA, actualmente en desarrollo, se convertirá la página dedicada a la CELAC, en un portal especializado dentro del dominio "sela.org". Esto tiene como finalidad que la CELAC se presente con una identidad propia en la Internet a través de un diseño gráfico con estructura de información y mecanismos propios para la ubicación de sus contenidos. Cabe destacar que con este nuevo desarrollo los usuarios tendrán disponible el compendio de documentos generados desde la creación de la CELAC, en 2011, por las diferentes Secretarías Pro Tempore.

B. Objetivos

Finalizar el proceso de construcción del portal especializado CELAC y contribuir así a preservar, sistematizar, gestionar y a difundir la información y la documentación oficial generada por las distintas instancias de la CELAC.

C. Resultados esperados

1. Portal especializado como herramienta atractiva, fácil de usar, que facilite el conocimiento de las realizaciones y los logros de la CELAC, a través de la difusión de la información y la documentación generada por la Comunidad, como otra contribución del SELA al proceso de integración regional.
2. Incremento en el número de visitantes interesados en disponer, oportunamente, de información pertinente y actualizada sobre la CELAC y su significación para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Finalización del proceso de construcción del portal especializado de la CELAC.	Enero – abril
Control de calidad y validación de las actividades y de los lapsos contemplados en el contrato con el proveedor responsable de la construcción del portal especializado de la CELAC.	Enero – abril

Actividad I.7.2. Administración y Coordinación del Portal Especializado: Cooperación Sur-Sur**A. Antecedentes y justificación**

Con el surgimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular han ido adquiriendo una gran relevancia en los países Latinoamericanos y Caribeños, dado el elevado potencial que estos instrumentos pueden tener sobre las políticas de desarrollo económico y social y, sobre todo, para promover el bienestar en los sectores más vulnerables de la sociedad. La cooperación Sur-Sur se fundamenta en la solidaridad, la complementariedad, la igualdad, la no condicionalidad y el respeto de la soberanía.

La IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano realizada en 1983 adoptó la Decisión 156, que designa a la Secretaría Permanente como el “punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo”. Posteriormente, la XXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe, celebrada en México en 2010, encargó al SELA la creación de un espacio digital y recursos informativos para los directores de cooperación internacional de la región.

Este portal contribuye al intercambio de información y documentación sobre la cooperación y la asistencia técnica en la región. Adicionalmente, la Secretaría Permanente difunde quincenalmente el “Boletín de Cooperación Sur-Sur”, que contiene información sobre la actualidad de la cooperación en América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

Recopilar y difundir información y documentación actualizada sobre cooperación Sur-Sur en la región y especialmente entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, los diferentes actores de la cooperación regional, y la red de usuarios de cooperación del SELA.

C. Resultados esperados

1. Mantener y desarrollar el portal de cooperación Sur-Sur para los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en la Página Web del SELA.
2. Continuar elaborando y difundiendo el Boletín de Cooperación Sur-Sur entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe y la red de usuarios de cooperación del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Adecuación y actualización del Portal de Cooperación Sur-Sur	2015
Boletín de Cooperación Sur-Sur	Quincenal

Actividad I.7.3. Administración y Coordinación del Portal Especializado: Zonas Francas**A. Antecedentes y justificación**

La creación de este portal tiene como antecedente la Primera Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe (Cali, Colombia. 20 y 21 de septiembre de 2012), organizada por la Secretaría Permanente del SELA con e apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.

En esa oportunidad los asistentes recomendaron que el SELA conformara un banco de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas comerciales e industriales existentes en la región. Tal recomendación fue considerada por el Consejo Latinoamericano (XXXVIII Reunión Ordinaria. Caracas, 17 al 19 de octubre de 2012) al incluir en el Programa de Trabajo 2013 la creación de un portal referido a Zonas Francas.

En la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente anunció que el proceso de construcción del Portal Especializado y el 11 de junio de 2014 fue publicado en el portal del SELA.

Este Portal Especializado fue diseñado bajo criterios vanguardistas de usabilidad y accesibilidad, de modo que los usuarios puedan encontrar información útil y relevante en este tema. Por ello, además de ser un portal bilingüe, incluye en su contenido el directorio de Zonas Francas en América Latina y el Caribe, un compendio de políticas públicas de interés para el tema, directorio de organizaciones gremiales relacionadas con el mismo, relación y enlace directo a organismos y entidades nacionales responsable de generar estadísticas oficiales, enlace a eventos próximos y realizados, publicaciones y noticias, entre otros elementos.

B. Objetivos

1. Constituirse en una base de datos de conocimiento e intercambio de información sobre las zonas francas de la región, que permita hacer el seguimiento efectivo a las políticas industriales y los instrumentos relacionados con las zonas francas, la evolución de su actividad, la integración con el sector productivo del territorio aduanero nacional y las tendencias de los negocios dentro de estas zonas, a partir de unos indicadores comunes para medir su desempeño y desarrollo.
2. Ser la herramienta, por excelencia para la captura, organización, sistematización y difusión de la información pertinente a zonas francas en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Actualización permanente y oportuna, y un incremento del número de usuarios consultantes que potencie la utilidad de esta herramienta para los Estados Miembros.
2. Mayor y más eficiente control y difusión de la información referida a Zonas Francas en América Latina y del Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Captación de información pertinente a la actualización de los registros de la base de datos, a través de las autoridades nacionales respectivas	Enero-Diciembre
Incorporación de noticias y de documentos, así como información derivada de eventos.	Enero-Diciembre

Actividad I.7.4. Administración y Coordinación del Portal Especializado: RedVUCE**A. Antecedentes y justificación**

En el marco de su política y acción sostenida para promover la instrumentación de la Ventanilla Única Comercio Exterior en América Latina y el Caribe, como una herramienta clave para promover la Facilitación el Comercio en la región, así como para impulsar las iniciativas de Comercio Electrónico y Gobierno Electrónico, el 4 de julio de 2013, la Secretaría Permanente asumió la reingeniería de contenidos, diseño y administración del Portal de la **Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE)** con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por solicitud de la Presidencia *Pro-Tempore* de la RedVUCE detenada por El Salvador.

Este portal ha potenciado la visibilidad de la Red VUCE en Internet y ha facilitado un mayor Control Bibliográfico Digital y una más amplia difusión de la producción intelectual sobre el tema VUCE, con especial referencia a los avances prácticos y teóricos que en el mismo se producen en América Latina y el Caribe y el consecuente impacto que tales avances tienen en la facilitación del comercio de la región.

Con la optimización de esta herramienta la Secretaría Permanente promueve la mayor sinergia posible en términos de un intercambio permanente de información y de buenas prácticas, y coadyuva a la consecución de gobiernos transaccionales, objetivo esencial del gobierno electrónico, en el contexto de la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

El portal fue presentado y hecho público en el marco de la V Reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE) realizada en Cartagena de Indias, Colombia, 29 al 30 de mayo de 2014.

B. Objetivos

Administrar y mantener actualizado el Portal de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE), a partir de los insumos suministrados por la Coordinación de la RedVuce.

C. Resultados esperados

Portal de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RedVUCE), oportunamente actualizado.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Actualización permanente del portal	Enero-Diciembre

Actividad I.7.5. Administración y Coordinación del Portal Especializado sobre Alianzas Público – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La construcción de alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres ha ido adquiriendo una gran relevancia a nivel regional, debido al enorme potencial de apoyo que puede ofrecer el sector privado ante situaciones de desastres, lo cual es vital para complementar la acción gubernamental.

El tema ya es parte de la agenda de la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la gestión del riesgo, y muy especialmente de la Oficina Regional de las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), con quienes la Secretaría Permanente viene trabajando en estrecha coordinación y colaboración.

La construcción de alianzas estratégicas entre el sector público y privado supone la identificación previa de aliados potenciales y de allí la importancia de promover el directorio de empresas privadas comprometidas con la gestión del riesgo y la creación de un espacio digital que permita concentrar toda la información y documentación que se produce en la materia, a nivel regional, con el propósito de sensibilizar y crear conciencia sobre la importancia y necesidad de avanzar en la construcción estas alianzas estratégicas para actuar antes, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso, cualquiera sea su tipo, y de esa manera contribuir con la gestión del riesgo y la asistencia humanitaria.

B. Objetivos

1. Recopilar y difundir información, documentación y experiencias exitosas sobre alianzas público – privadas para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe;
2. Identificar empresas y gremios del sector privado latinoamericano y caribeño sensibilizados e interesados en contribuir y cooperar en la reducción del riesgo de desastres y apoyar mecanismos de ayuda humanitaria, con un enfoque global, integral y prospectivo, y en coordinación con las autoridades nacionales de gestión del riesgo;
3. Elaborar un boletín informativo mensual sobre la temática de los desastres y la ayuda humanitaria en América Latina y el Caribe para difundir a través de la red de usuarios del SELA y particularmente al directorio de empresas y gremios privados y a los puntos focales nacionales responsables de la reducción del riesgo de desastres de los Estados Miembros del SELA;
4. Apoyar la difusión de información y documentación generada por la institucionalidad regional y subregional para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe (CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, UNISDR y OCHA) en el cumplimiento de sus mandatos en la materia; así como por el "Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas", la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres" y las "Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria".

C. Resultados esperados

1. Mantenimiento y actualización del portal sobre Alianzas Público – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe;

2. Elaboración y difusión del boletín mensual del portal sobre Alianzas Publico – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe;
3. Desarrollo y actualización del directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe y promover la difusión de información hacia esos actores.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Mantenimiento y actualización del portal sobre Alianzas Publico – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe	2015
Directorio de empresas y gremios privados interesados y sensibles a la RRD -	Junio

Actividad I.7.6. Administración y Coordinación del Portal Especializado: PYMES

A. Antecedentes y justificación

Inicialmente, la información referida a las PYMES fue gestionada en el SELA a través del portal del Programa de Cooperación Institucional para el Desarrollo de las PYMES (IBERPYPME), suspendido desde 2011. Actualmente, dicha información es manejada a través de la página del Programa SELA-PYMES a la cual, además de otros, se incorporó una selección de los contenidos del Programa IBERPYME.

En 2014 se inició el proceso de construcción del portal especializado para el Programa SELA-PYMES.

B. Objetivos

1. Finalizar la creación de un portal especializado para la gestión y la difusión de información y documentación sobre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe, de acuerdo con las áreas definidas en el Programa SELA-PYMES, a saber: Innovación; Emprendimiento Asociatividad, Internacionalización, y Acceso al financiamiento, con especial énfasis en la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES.
2. Apoyar las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe.
3. Crear una red de contactos con entidades públicas y privadas que facilite la localización de los responsables de las políticas públicas, así como los representantes del sector en los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

Un portal especializado en PYMES que facilite la difusión y el conocimiento de los principales desarrollos ocurridos en materia de PYMES, en los Estados Miembros del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Finalización del proceso de construcción del portal del	Enero-Abril

Tareas	Fecha
Programa SELA-PYMES de parte del proveedor respectivo.	
Control de calidad y validación de las actividades y de los lapsos contemplados en el contrato con el proveedor responsable de la construcción del portal especializado SELA-PYMES.	Enero-Abril

Actividad I.7.7. Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado Red de Puertos Digitales y Colaborativos

A. Antecedentes y justificación

En sintonía con los intereses regionales y las tendencias internacionales, el SELA ha desarrollado una gestión sistemática orientada a profundizar en los temas del comercio internacional y la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), construir diálogos intrarregionales, alcanzar acciones concertadas, y participar como tercero de confianza en propuestas de cooperación internacional llamadas a impulsar las iniciativas regionales en torno a los temas de facilitación del comercio.

Durante el año 2014, se adelantó en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable suscrito entre CAF-banco de Desarrollo de América Latina y la SP-SELA la primera fase del Programa para la creación de una Red la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica, con la participación de los puertos de Manzanillo y Veracruz, en México; Buenaventura y Cartagena, en Colombia; Callao, en Perú, San Antonio y Valparaíso, en Chile; y Balboa y Colón, en Panamá.

Para el año 2015, se tiene el propósito de avanzar en la segunda fase de este Programa con el objetivo de ampliarlo e institucionalizarlo, lo que implica ampliar y profundizar la base de países y comunidades portuarias miembros (de las actuales 9 a 15 comunidades portuarias, y de los actuales 5 a 9 países), el fomento a la implementación de acciones en torno al Modelo de Referencia de Competitividad de la cadena logística planteada por la Red, la institucionalización de la Red y, sobre esta base, seguir construyendo líneas de acción institucional y tecnológica que coadyuven a cerrar brechas de sustentabilidad y competitividad logística.

Aportar mayor visibilidad y contar con la posibilidad de divulgar, transferir y compartir el conocimiento y la información que se genera en el marco de este Programa y en otras instancias relacionadas, constituye un elemento clave para avanzar en la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos que impulsa el SELA.

B. Objetivos

Llevar a cabo el proceso de diseño y construcción del portal especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos y contribuir así a preservar, sistematizar, gestionar y divulgar el conocimiento, la información y la documentación generada por las distintas instancias de la Red y otras relacionadas.

C. Resultados esperados

1. Portal especializado como herramienta clave para la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos;

2. Mantenimiento y actualización del portal especializado.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y Contratación	Enero
Ejecución del contrato - Proceso de diseño y construcción del portal especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos.	Febrero – Julio
Mantenimiento y actualización del Portal especializado	Julio en adelante

PROYECTO I.8. Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico

Actividad I.8.1. Curso de formación a distancia para el Caribe sobre los aspectos legales del comercio electrónico

A. Antecedentes y justificación

El desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) ha propiciado el aumento del comercio electrónico, lo cual posibilita el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sin embargo, también se ha puesto en evidencia la fragilidad del marco legal existente en las economías latinoamericanas y caribeñas, así como la importancia de promover el uso de dichas tecnologías por medio de un marco legal adecuado. En este sentido, la UNCTAD proporciona asistencia técnica a los gobiernos de los países en desarrollo sobre la preparación de marcos jurídicos que regulen el uso de las TIC, al tiempo que promueve la difusión de las normativas jurídicas nacionales e internacionales.

Desde 2007 la UNCTAD ha efectuado cursos en español relativos al comercio electrónico para los países de América Latina y el Caribe. Los resultados de dichos cursos permitieron que los participantes analizaran y compararan la ciber legislación en los diferentes países y discutieran posibles opciones para la armonización de la legislación, la seguridad de las transacciones y la facilitación del comercio. Por su parte, el SELA ha apoyado a la UNCTAD en la organización y difusión de los últimos cursos impartidos en los años 2010, 2011 y 2014, la como en los talleres complementarios presenciales realizados en 2010, 2012 y 2014.

Tomando en cuenta la importancia de ampliar estos cursos a los países caribeños cuyo idioma no es el español, en conjunto con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) se plantea así la realización, en 2015, de un curso a distancia sobre comercio electrónico en Inglés, impartido desde la Plataforma de Educación a Distancia del Programa "Train for Trade" de la UNCTAD.

Con esta actividad se busca mejorar el conocimiento de las ventajas del comercio electrónico, formar y fortalecer las capacidades profesionales e institucionales en el marco legal del comercio electrónico, por parte de las autoridades implicadas en la elaboración de leyes sobre esta materia, así como de los diversos interesados del sector privado en el comercio electrónico.

B. Objetivos

1. Mejorar las capacidades de los funcionarios gubernamentales de los países del Caribe responsables del desarrollo del marco regulatorio nacional en materia de TIC, con el fin de alentar el mejoramiento en la formulación de políticas en este campo.

2. Conocer el desarrollo y alcance del comercio electrónico en el Caribe e intercambiar experiencias entre los participantes de esta región.
3. Incentivar el uso de las TIC en el Caribe.
4. Identificar áreas de actividad sobre las cuales se podrían focalizar acciones de mejoramiento nacional y regional para el desarrollo de las TIC.

C. Resultados esperados

El Curso de formación a distancia sobre Comercio Electrónico y Ciberlegislación dirigido especialmente para el Caribe, permitirá mejorar el conocimiento de los participantes sobre el desarrollo actual de las TIC, conocer los instrumentos normativos internacionalmente empleados para su reglamentación, fomento y aprovechamiento, compartir experiencias nacionales y subregionales entre los participantes y utilizar los conocimientos adquiridos para promover la adecuación de la normativa nacional y los negocios en sus países.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Convocatoria	Febrero - Marzo
Selección de Participantes	Abril-Mayo
Curso a distancia	Junio

ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Actividad II.1.1. XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

El encuentro de los Directores Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se viene organizando en el marco del SELA desde el año 1987, con el propósito de intercambiar ideas, experiencias y buenas prácticas sobre temas de alta prioridad de la agenda de cooperación y ayuda al desarrollo, desde la perspectiva regional.

En ese contexto, el Consejo Latinoamericano del SELA ha adoptado dos Decisiones para fortalecer ese espacio de encuentro. La Decisión 156 de 1983, designó al organismo como el "punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo" y Decisión 538 de 2012, sobre la "Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe", que respalda ese espacio de encuentro.

Para el año 2015, la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional tendrá como tema central la "Cooperación portuaria en América Latina y el Caribe: Los puertos digitales. Situación y

perspectiva". Este evento se realizará en República Dominicana, con el copatrocinio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Es importante señalar que un programa de cooperación latinoamericano y caribeño de apoyo al sector portuario para el fortalecimiento de los aspectos institucionales, como son las comunidades logístico-portuarias y los nuevos y garantizados estándares de servicio y de innovación tecnológica, cuyos avances se expresan en la implementación de Ventanillas Únicas Portuarias e interoperabilidad con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, constituyen complemento adecuado para los esfuerzos regionales de avanzar en la facilitación del comercio exterior y del transporte, mediante la eficiencia logística portuaria.

Es relevante destacar la importancia de la cooperación en aspectos que motiven a los gobiernos a comprometerse con el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica portuaria (Ventanilla Únicas Portuarias), en el contexto de su interoperabilidad con las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). Por ello, este evento permitirá presentar un panorama sobre el estado de desarrollo y las áreas susceptibles de cooperación que permitan continuar apoyando el fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), las Ventanillas Únicas Portuarias y la conformación de los puertos digitales.

Adicionalmente, será una excelente oportunidad para presentar los avances y resultados del Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos: hacia el fortalecimiento de comunidades logístico-portuarias, estándares de servicio e innovación tecnológica para un comercio exterior globalizado, logísticamente competitivo y sustentable", que el SELA adelanta desde el año 2014, conjuntamente con la CAF-banco de desarrollo de América Latina.

B. Objetivos

Los objetivos de esta Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se orientan a:

1. Presentar un diagnóstico del estado de situación sobre la cooperación portuaria en América Latina y el Caribe, y especialmente sobre las iniciativas en el ámbito de los puertos digitales;
2. Identificar y relevar las principales experiencias exitosas y buenas prácticas sobre cooperación portuaria y puertos digitales en América Latina y el Caribe; y
3. Identificar áreas susceptibles para la cooperación en el ámbito portuario y puertos digitales entre los países de la región y con otras regiones, particularmente Asia y Europa.

C. Resultados esperados

1. Contar con un análisis acerca de la situación actual del desarrollo y la cooperación portuaria y los puertos digitales en los países de América Latina y el Caribe;
2. Relevar las principales iniciativas de cooperación existentes en ALC, a nivel de los países como de los esquemas de integración y cooperación, al igual que las experiencias de Asia y Europa, para promover y estimular el desarrollo y la cooperación portuaria y los puertos digitales;
3. Identificar experiencias exitosas y buenas prácticas sobre desarrollo y cooperación portuaria, para la conformación de puertos digitales en América Latina y el Caribe; y
4. Identificar oportunidades de cooperación internacional, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para impulsar iniciativas y experiencias sobre cooperación portuaria y puertos digitales en ALC.

D. Tareas y cronograma

La XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, tendrá una duración de dos días y participarán los puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional, organismos regionales e internacionales, agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, así como expertos y otros actores especializados en el área portuaria.

Tareas	Fecha
Elaboración de estudio sobre "Cooperación portuaria en America Latina y el Caribe: Los puertos digitales. Situación y perspectiva"	Febrero
Convocatoria de la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Marzo
Realización de la XXVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Republica Dominicana	Abril

Actividad II.1.2. Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La construcción de alianzas estratégicas para la reducción del riesgo de desastres entre los sectores público y privado, figura en la agenda de la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la gestión del riesgo. Esta agenda es respaldada por la Oficina Regional de las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), con las cuales la Secretaría Permanente trabaja en estrecha coordinación y colaboración.

El tema de la ayuda humanitaria es una de las prioridades de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que viene promoviendo y apoyando las Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH). En el Plan de Acción de la MIAH se fija entre sus objetivos "Alentar las asociaciones estratégicas con el sector privado", las cuales son coordinadas por el SELA.

A fin de evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de tiempo y recursos, el SELA suscribió un Memorando de Entendimiento con las Naciones Unidas para promover la cooperación y la coordinación en el área de Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe para el período 2012-2015", por lo que apoya activamente las Reuniones de la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas", que organiza la UNISDR.

El SELA ha realizado 5 encuentros regionales para analizar y promover las Alianzas Publico-Privadas para la Reducción del Riesgo de desastres: i) "Seminario Regional sobre Inversión Pública y Mecanismos Financieros Seguros y Reaseguros en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, México. 22 y 23 de noviembre de 2010); ii) el "Seminario Regional sobre cooperación entre gobiernos y el sector privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: Enfoques, avances y retos" (Ciudad de Panamá, Panamá. 17 y 18 de noviembre de 2011); iii) "Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Lima, Perú. 7 y 8 de junio de 2012); iv) II Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Cartagena, Colombia. 1 y 2 de agosto de 2013); y v) III

Seminario Regional sobre Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Gestión del Riesgo de Desastres: Continuidad de Gobierno y Continuidad de Negocios y Operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe. Avances y experiencias desde la perspectiva de los gobiernos locales y las empresas locales (Samborondón, Ecuador, 14 y 15 de octubre de 2014).

En estos encuentros regionales se ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la relación de mutuo beneficio y complementación entre el sector público y privado, que permita potenciar la capacidad de prevención y respuesta de la sociedad y sus instituciones frente a situaciones de desastre y, sobre todo, fomentar la construcción y consolidación de comunidades y sociedades resilientes.

Para el año 2015 se tiene prevista la realización del IV Seminario Regional “Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo”. Esta actividad se realizará conjuntamente con la Oficina Regional de las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

B. Objetivos

1. Continuar fomentando la construcción de alianzas publico privadas para la reducción del riesgo de desastres;
2. Identificar y analizar experiencias exitosas de gestión de riesgo y prevención de desastres desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social corporativa;
3. Continuar apoyando y fortaleciendo al Grupo Impulsor de Alianzas en el sector privado para la reducción del riesgo de desastres en las Américas;
4. Continuar apoyando la coordinación y la cooperación del trabajo que realiza la UNISDR y OCHA en el ámbito de las alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres; y
5. Continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

C. Resultados esperados

Realizar el IV Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo”.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Realizar el IV Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo”	Julio

Actividad II.1.3. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)

A. Antecedentes y justificación

Mediante convocatoria conjunta entre SELA y UNCTAD, se celebraron en abril de 2009 y mayo de 2010, en Caracas y Brasilia respectivamente, seminarios regionales sobre comercio y competencia para la región de América Latina y el Caribe. Ambos encuentros contaron con la presencia de autoridades de comercio exterior y competencia de los Estados miembros del SELA, así como funcionarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otros organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En las agendas de trabajo de tales seminarios se abordaron temas relacionados con las áreas de comercio exterior y defensa de la competencia, las potencialidades de la cooperación regional en materia de comercio y competencia, la aplicación de las normas de competencia en la política comercial y la contribución de la política de la competencia al desarrollo económico. Igualmente, se trató sobre las necesidades de asistencia técnica para el fomento de la capacidad institucional, y la experiencia adquirida en la aplicación del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, adoptado por las Naciones Unidas en 1980.

Como producto de la reunión de Brasil, los Estados Miembros del SELA recomendaron al Consejo Latinoamericano la conformación del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC). Mediante la Decisión N° 519, del XXXVI Consejo Latinoamericano del SELA, celebrado los días 27,28 y 29 de octubre de 2010, apoyó formalmente la creación del GTCC, cuya Secretaría estaría integrada conjuntamente por la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de la UNCTAD.

La I Reunión del GTCC tuvo lugar en Bogotá, Colombia, los días 4 y 5 de julio de 2011, con el objetivo de confirmar y oficializar al GTCC como único foro regional de autoridades de comercio y competencia para la cooperación, la consulta y la coordinación regional, así como para favorecer la coherencia entre ambas políticas en los países de América Latina y el Caribe.

La II Reunión se celebró en Lima, Perú, los días 18 y 19 de junio de 2012, con la discusión de la contribución de las cláusulas de competencia de los acuerdos regionales de integración comercial, la contratación pública y su relación con la competencia, así como los desafíos que las prácticas anticompetitivas transfronterizas representan en los países emergentes y en desarrollo.

La III Reunión, realizada en Buenos Aires, Argentina, los días 24 y 25 de septiembre de 2013, estuvo centrada en el comercio y la competencia en el mercado energético y de hidrocarburos; la formación de capacidad institucional para la relación comercio y competencia; la política de competencia en el sector de las telecomunicaciones, la provisión de bienes y servicios, la promoción de la pequeña y mediana empresa (PYME), la cooperación interinstitucional y recientes reformas legislativas en materia de comercio y competencia en los países de la región.

La IV reunión constituyó la primera oportunidad en que el GTCC se reúne en la subregión del Caribe, al desarrollarse en Punta Cana, República Dominicana los días 5 y 6 de noviembre de 2014. Los temas discutidos fueron: los litigios de países de América Latina y el Caribe en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los asuntos de competencia subyacentes, el comercio y la

competencia en el mercado de alimentos, la colusión y la transparencia en la contratación pública, el transporte aéreo y la libre competencia, los medios de comunicación como instrumento estratégico para la promoción de la competencia, la política de competencia y las medidas de facilitación del comercio, así como un espacio dedicado a la discusión sobre el futuro del GTCC¹.

B. Objetivos

Celebrar la V Reunión Anual del GTCC en el segundo semestre del año 2015. La misma incluirá análisis conjuntos e intercambio de experiencias entre las autoridades de comercio y competencia sobre algunos de los siguientes temas sugeridos en la IV reunión del GTCC.

C. Resultados esperados

Organización de la V Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC), en el segundo semestre del año 2015.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de la V Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)	2do Semestre de 2015

Actividad II.1.4. Sistemas de Compras Públicas en los Países de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

A solicitud del Gobierno del Ecuador, en el marco del Programa de Trabajo 2014 del SELA, se elaboró el informe titulado "Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe", documento SP/Di No. 11-14 de Septiembre de 2014. Este trabajo tiene los siguientes objetivos: 1. Analizar el papel de las compras públicas en la economía de los países de la región y, 2. Efectuar una evaluación o estado de situación de los diversos sistemas de contratación pública de los países de América Latina y el Caribe. El documento analiza la importancia de las compras públicas en la economía de los países de la región, describe los acuerdos e iniciativas internacionales que abordan las compras públicas, hace una revisión del tratamiento de las compras públicas en los acuerdos de libre comercio negociados por algunos países de la región y evalúa algunas experiencias en torno al tratamiento de las compras públicas en los diferentes esquemas subregionales de integración.

B. Objetivos

Con la presente actividad se buscar difundir y debatir el documento elaborado por la Secretaría Permanente del SELA en 2014.

C. Resultados esperados

Celebración de una reunión regional.

¹ Consultar Informe Final de la IV Reunión Anual del GTCC 2014

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Convocatoria	Marzo - Abril
Realización de la Reunión Regional	Mayo

PROGRAMA: SELA-PYMES**PROYECTO II.2. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Medianas Empresas**

En octubre de 1998, en el marco de la VIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Oporto, Portugal fue aprobada la creación del Programa de Cooperación Institucional para el Desarrollo de las PYMES (IBERPyme). Dicho Programa fue administrado y ejecutado por la Secretaría Permanente del SELA durante 13 años, tiempo durante el cual se propició la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES. Circunstancias vinculadas a la crisis económica de España, impidió que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) pudiera seguir aprobando la subvención anual que otorgaba al SELA, para continuar apoyando las actividades del Programa IBERPYME, por lo que debió suspenderse.

Basado en la exitosa experiencia acumulada por el Programa SELA-IBERPyme y aunado al esfuerzo complementario de la Secretaría Permanente para la ejecución de un programa especial para los Estados Miembros del Caribe, a través de seminarios y foros, el Consejo Latinoamericano, en su XXXVIII Reunión Ordinaria, celebrada en Caracas, Venezuela, durante los días 17 al 19 de octubre de 2012, aprobó el Programa SELA – PYMES, con el fin de darle continuidad a las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en América Latina y el Caribe.

Durante los últimos catorce años, la Secretaría Permanente ha propiciado la difusión de las estrategias, programas y políticas públicas aplicadas en los países de la región para fomentar las PYMES, en temas sobre asociatividad, articulación e integración productiva, clusters, redes empresariales, consorcios de exportación, innovación y productividad, cadenas productivas, y sistemas de garantía y financiamiento para las PYMES.

Uno de los temas considerados de suma importancia por la Secretaría Permanente es el tema de Políticas Públicas para PYMES, debido a su característica transversal a las otras temáticas. Por lo que en el año 2014, se inició un esfuerzo sobre esta temática y se realizaron tres (3) talleres en Bolivia, Honduras y Trinidad, con el objeto de conocer las experiencias sobre políticas públicas de los países de la región. Esta información se recopiló y se analizó por un consultor y cuyos resultados y recomendaciones se pueden conocer en el documento Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe (SP/CL/XL.O/Di N° 20-14).

Asimismo, en el 2014, se llevaron a cabo otras reuniones para el análisis de temas como las Pymes de Artesanías, la Internacionalización, la Articulación Productiva, la Innovación y se abordó además un tema en particular, haciendo un análisis de los impactos de un sector específico, como es el de la moda y confección en el desarrollo de las PYMES de los países caribeños, para lo cual se realizó un Seminario en Barbados. En cuanto al tema de financiamiento, se avanzó en el diseño de mecanismos para la creación de un Sistema Regional de Garantías para las PYMES caribeñas.

Con base en estos resultados, en el año 2015, la Secretaría Permanente considera realizar una serie de actividades enfocadas a la profundización de la promoción de políticas públicas de apoyo al sector PYMES, estrategias de articulación productiva, promoción de sistemas de garantías en la región y la difusión de mecanismos de innovación para mejorar la competitividad de las PYMES.

Objetivos

El Programa SELA – PYMES tiene como objetivo contribuir al desarrollo empresarial de las PYMES de los 28 Estados Miembros del SELA y de los Estados soberanos del Caribe, miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los puntos focales gubernamentales y empresariales, la conformación de proyectos que incentiven la creación de nuevas unidades productivas y consolidación de las existentes, la transformación tecnológica, la inserción en los mercados internacionales y la articulación productiva de las PYMES, mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

Asimismo, se busca promover la creación y desarrollo de sistemas financieros, particularmente orientados a la creación y consolidación de los sistemas de garantías nacionales y regionales, para facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas.

Resultados esperados

1. Fortalecimiento de las capacidades de los puntos focales del SELA encargados de promover los programas para el desarrollo de las PYMES, en asuntos relativos a la productividad, internacionalización, innovación y financiamiento.
2. Intercambio de experiencias institucionales en programas que promuevan mejoras en la oferta de productos y servicios de las PYMES.
3. Apoyo a la conformación de redes temáticas sobre PYMES.
4. Estímulo a la cooperación entre los Estados Miembros del SELA.
5. Asistencia técnica puntual y concreta conforme a demandas de los Estados Miembros para la cooperación en materia de desarrollo de Proyectos para las PYMES.
6. Elaboración del Boletín Bimensual sobre PYMES (Programa SELA-PYMES).
7. Inventario de Instituciones y Expertos especializados en temáticas diversas sobre PYMES.

Actividad II.2.1. Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Durante el “Seminario sobre la Industria de la Confección y el Desarrollo Económico en el Caribe”, celebrado en Bridgetown, Barbados, se dio a conocer la problemática que enfrenta el sector PYMES en la región caribeña y en particular, las microempresas del sector moda y confección, en el cual se identificaron varios nichos de alto potencial para el desarrollo de estas empresas caribeñas (trajes para hombre y mujeres, trajes de novia, accesorios y tapicerías). Igualmente, se discernió sobre el incremento de la actividad de este sector en el mercado brasileño, mexicano y africano, el cual ha ido emergiendo rápidamente dentro de la industria textil, atrayendo varias marcas de alta moda internacional a diversos países de la región.

Entre las principales conclusiones y recomendaciones del Seminario realizado en Barbados, los expertos y representantes presentes, señalaron la necesidad de promover el desarrollo de una

industria de moda con potencial de comercialización global, cambiar las estrategias, en cuanto al uso y adopción del método sectorial para reposicionar el sector con un enfoque clave en la asociatividad de los diseñadores y fabricantes y en el diseño de una identidad única para el punto de venta de su marca. Por último, se recomendó promover la formación de asociaciones nacionales de los diseñadores de moda y de una Asociación Regional de diseñadores de moda, mientras que la reanimación del cultivo de algodón en la isla debe ser apoyada por el Sector público.

La industria textil ha sido siempre una rama de mucha actividad en la economía global. En especial, el sector de diseño de modas ha presentado un incremento de US\$ 1,7 trillones en el año 2012, empleando cerca de 75 millones de personas en todo el mundo.

Los países miembros de la CARICOM han permanecido al margen del sector industrial de diseño de modas y sus productos aún no han podido entrar en los mercados internacionales de forma significativa. Existe un gran número de PYMES, especialmente microempresas dedicadas al sector y al diseño de modas.

En este sentido, basado en las recomendaciones emanadas de la citada reunión en Barbados, se consideró realizar un II Seminario sobre la implementación y desarrollo de programas relativos a la asociatividad en la industria de la confección y la moda en el Caribe, enfocado principalmente en los mecanismos de articulación de las empresas del sector textil, en especial de los microempresarios. En dicha reunión, que realizaría la Secretaría Permanente, junto con los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y con la Comunidad del Caribe CARICOM, se examinaría y promovería el comportamiento asociativo de las empresas del sector textil en la región OECS y del Caribe.

B. Objetivos

1. Dar a conocer el entendimiento entre los Estados Miembros del SELA, sobre la importancia de fortalecer sectores potenciales al desarrollo, en este caso el sector textil, como un mecanismo de crecimiento económico y de generación de empleos.
2. Crear mayor conciencia sobre la importancia de las cadenas de valor en América Latina y el Caribe, para facilitar las oportunidades de manufactura de bienes, intercambio de conocimientos y el acceso a textiles y materia prima.
3. Revisar programas exitosos de implementación de actividades vinculadas con la industria de la moda.
4. Promover la creación de una red de Instituciones y expertos vinculada con dicha industria.
5. Promover un intercambio sobre las mejores prácticas llevadas a cabo en otras regiones, como por ejemplo América Latina y África, que le permitió a este sector penetrar los mercados internacionales y cuyas experiencias puedan ser replicadas.
6. Promover y fortalecer la capacitación de personal en el diseño y confección de productos vinculados con la industria de la moda.

C. Resultados esperados

1. Promover consultorías de seguimiento e investigación sobre el sector de diseño de modas con el fin de impulsar las áreas que deben ser atendidas.
2. Realizar un análisis de costo/beneficio de las acciones emprendidas anteriormente en este sector y sobre los retos que los países caribeños no logran superar para que sus productos entren en los mercados internacionales.

3. Capacitar al sector regional privado sobre el potencial económico del sector de diseño de modas para atraer inversionistas que apoyen al mismo.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización del Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe	Julio El Caribe

Actividad II.2.2. Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES

A. Antecedentes y justificación

El diseño y aplicación de políticas públicas para PYMES debe estar orientado a poner a disposición del sector de las PYMES, un conjunto de instrumentos que dinamicen el desarrollo de las mismas. para el logro de un mejoramiento sustantivo de la competitividad empresarial, sobre la base - entre otros - de una mejor y mayor infraestructura, un acceso expedito a la información para la toma de decisiones, una mejor gestión del conocimiento disponible, garantías de acceso a la tecnología, estímulo a la innovación, la reforma administrativa y legal para la facilitación de los negocios y el desarrollo del sector, así como mayores y mejores opciones que garanticen el acceso al crédito y a mercados. Es por esto que los gobiernos deben adoptar políticas públicas, que faciliten el acceso a herramientas estratégicas de utilidad para el desarrollo de las PYMES, cónsonas con el desarrollo económico, la inclusión social y preservación del medio ambiente.

Durante el año 2014, se llevaron a cabo tres Talleres Regionales de Capacitación sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo de las PYMES, uno en Bolivia, dirigido a países suramericanos, otro en Honduras, para a los países centroamericanos y un tercer Taller realizado en Trinidad y Tobago, que involucró a los países del Caribe.

En estas reuniones se presentaron los diferentes mecanismos y metodologías aplicadas por países de la región, en el diseño, aplicación y evaluación de los resultados de las Políticas Públicas. Como resultado, se formuló una propuesta que consiste en crear una red de difusión e intercambio de información a los representantes de cada Estado Miembro, con el fin de realizar consultas permanentes en temas de interés de las instituciones que han participado en los eventos (por ejemplo: articulación productiva, centros de desarrollo empresarial, sostenibilidad o escalamiento de las iniciativas), circular información de eventos de interés en los que estén participando, así como también, información de interés sobre los temas en la región e intercambiar experiencias exitosas. Por último, la información producto de estos tres Talleres, se recopiló y fue analizada por un consultor y cuyos resultados y recomendaciones se pueden conocer en el documento d Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe (SP/CL/XL.O/Di N° 20-14).

Las políticas públicas se basan en un modelo institucional en el cual los diferentes sectores (productivo, académico, tecnológico, gubernamental y financiero) estén coherentemente interrelacionados, en tanto todos son responsables y agentes determinantes del proceso de desarrollo. Este tema también es transversal a los otros temas abordados, como la asociatividad, la productividad, la innovación y sobre todo el emprendimiento y la internacionalización.

Es necesario también considerar la política pública que incentiva la "economía emprendedora", es decir que apoya las iniciativas empresariales de carácter innovador, intensivas en conocimiento, y

que por tanto generan beneficios para el conjunto del sistema productivo y estimulan a otras empresas a seguir el mismo camino, por lo que el año 2015 se pretende realizar una Foro Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES que agrupe a los responsables del tema PYMES en los Estados Miembros del SELA y analice ésta y otras temáticas.

B. Objetivos

1. Apoyar las iniciativas y esfuerzos que adelantan los Estados Miembros para la aplicación efectiva de las estrategias e instrumentos de políticas públicas, a través de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación para contribuir a la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales;
2. Acopiar y difundir información sobre mejores prácticas en el diseño y aplicación de políticas públicas para coadyuvar a la participación de las PYMES en cadenas de valor regionales, que sirvan de apoyo a los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros interesados;
3. Promover reuniones de intercambio entre diversos actores, tanto públicos como privados, para la implementación y evaluación de las políticas públicas para PYMES;
4. Capacitar a funcionarios gubernamentales en el diseño, aplicación y evaluación del impacto de las políticas públicas para PYMES;
5. Conocer las diversas metodologías exitosas y mejores prácticas aplicadas por países de la región, así como a nivel internacional, para el diseño, aplicación y evaluación de los resultados alcanzados;
6. Intercambio entre funcionarios y empresarios de PYMES sobre estrategias para hacer mejores y más eficientes las políticas públicas;
7. Identificación de mecanismos institucionales que favorezcan el dialogo Público-Privado permanente;
8. Recopilación y difusión de leyes sobre PYMES aplicadas en la región.

C. Resultados esperados

1. Desarrollo y puesta en marcha de una red de intercambio permanente entre funcionarios gubernamentales responsables del tema de políticas públicas para PYMES y promoción de la interconexión entre ellos a través de un enlace específico en la Web del SELA.
2. Recopilación y difusión de mejores prácticas sobre diseño y aplicación de Políticas Publicas de apoyo a PYMES.
3. Recopilación y difusión de leyes sobre PYMES aplicadas en los países de la región.

D. Tareas y cronograma

Realización de un Reunión Regional sobre Políticas Públicas para el intercambio de experiencias exitosas y análisis en la aplicación de las mejores prácticas para PYMES.

Tareas	Fecha
Organización de la "Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES"	Marzo Colombia

Actividad II.2.3. Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente, ha estado permanentemente involucrada en los esfuerzos que se han hecho en la región para la conformación y consolidación de la temática sobre Sistemas de Garantías con la realización de los Foros Iberoamericanos de Sistemas de Garantías y Financiamiento de las PYMES, que se realizan todos los años. Por su parte, la Secretaría Permanente ha introducido este tema en los países miembros, cuyo tratamiento al mismo ha sido incipiente, con el fin de promover la creación de un mecanismo de financiamiento que garantice fluidez y acceso al crédito para las PYMES, en especial de Centroamérica y el Caribe.

En este contexto, la Secretaría Permanente organizó y ejecutó durante el año 2013, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantía en Centroamérica", con el apoyo del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en San Salvador, El Salvador el cual estuvo dirigido a entidades financieras y empresariales de la región, con el fin de profundizar conocimientos en esta temática y dar a conocer los avances en los mecanismos de financiamiento para las PYMES. En cuanto a la región caribeña, se está organizando durante el presente año 2014, el "Programa para la conformación de un Sistema de Garantías para PYMES en el Caribe", que tendrá lugar en Georgetown, Guyana. Esta actividad se contó con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Por lo tanto, para el año 2015 se prevé la realización de un (1) seminario sobre Sistemas de Garantías en el Caribe, con el fin de analizar la viabilidad para la instauración de un mecanismo de garantías adecuado para las PYMES de la región caribeña.

B. Objetivos

1. Realización de un estudio de pre-factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en el Caribe.
2. Revisión de avances sobre mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías.
3. Promover la integración de los equipos de trabajo en la región, para lograr avances para la puesta en marcha de los sistemas regionales de garantía.

C. Resultados esperados

1. Avanzar en la conformación del sistema de garantías en el Caribe.
2. Incorporación de entidades financieras nacionales y subregionales, de apoyo al establecimiento de un Sistema de Garantía Regional.
3. Capacitación de funcionarios sobre los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y Contratación	Enero-Febrero
Elaboración del estudio	Mayo
Realización de Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe	Septiembre Jamaica

Actividad II.2.4. Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente, ha estado permanentemente involucrada en los esfuerzos que se han hecho en la región para la conformación y consolidación de la temática sobre Sistemas de Garantías con la realización de los Foros Iberoamericanos de Sistemas de Garantías y Financiamiento de las PYMES, que se realizan todos los años. Por su parte, la Secretaría Permanente ha introducido este tema en los Estados Miembros, cuyo tratamiento al mismo ha sido incipiente, con el fin de promover la creación de un mecanismo de financiamiento que garantice fluidez y acceso al crédito para las PYMES, en especial de Centroamérica y el Caribe.

En este contexto, la Secretaría Permanente organizó y ejecutó durante el año 2013, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantía en Centroamérica", con el apoyo del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), en San Salvador, El Salvador el cual estuvo dirigido a entidades financieras y empresariales de la región, con el fin de profundizar sobre esta temática y dar a conocer los avances en los mecanismos de financiamiento para las PYMES. En cuanto a la región caribeña, se organizó o durante el presente año 2014, el "Programa para la conformación de un Sistema de Garantías para PYMES en el Caribe", realizado en Georgetown, Guyana. Esta actividad contó con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Por lo tanto, para el año 2015 se prevé la realización de un seminario sobre Sistemas de Garantías en Costa Rica y otro en Jamaica, con el fin de seguir avanzando en la conformación de los mecanismos regionales de garantía para facilitar el acceso al crédito de las PYMES, tanto en Centroamérica como en el Caribe.

B. Objetivos

1. Realización de un estudio de pre- factibilidad para la creación de los Sistemas Regionales de Garantía para PYMES en Centroamérica.
2. Revisión de avances sobre mecanismos e instrumentos financieros novedosos complementarios a los sistemas de garantías.
3. Promover la integración de los equipos de trabajo en Centroamérica, para lograr avances para la puesta en marcha de los sistemas regionales de garantía.

C. Resultados esperados

1. Avanzar en la conformación de los sistemas de garantías en Centroamérica.
2. Incorporación de entidades financieras nacionales y subregionales, de apoyo al establecimiento de los Sistemas de Garantía Regional.
3. Capacitación de funcionarios sobre los sistemas de garantías de apoyo a las PYMES.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia y Contratación	Enero-Febrero
Elaboración del estudio	Mayo
Realización del Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica	Septiembre Costa Rica

Actividad II.2.5. Reunión Regional sobre consorcios de exportación

A. Antecedentes y justificación

Desde el año 2013, la Secretaría Permanente ha venido trabajando y desarrollando la temática de consorcios de exportación como un mecanismo asociativo para la promoción de las exportaciones e internacionalización de artesanos, micro y pequeñas empresas.

Durante el 2013, la Secretaría Permanente ha venido trabajando en la promoción y conformación de consorcios de exportación en el Caribe. Por lo que organizó, en conjunto con la Agencia para el Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (CEDA) y el Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD), el Taller sobre Internacionalización y Promoción de Consorcios de PYMES Caribeñas, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana en julio de 2013. Como resultado, se acordó organizar talleres de formación e intercambio técnico y de experticia entre representantes del Caribe, en redes y consorcios empresariales en la Región Caribeña.

En julio de 2013, se organizó y ejecutó el "Taller Regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías", en conjunto con Artesanías de Colombia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la Ciudad de Barranquilla, Colombia. En esa oportunidad, los representantes de Artesanías del citado Ministerio, manifestaron su interés en profundizar los temas y metodologías de los Consorcios de Exportación y Origen presentados durante esta actividad.

En enero de 2014, se llevó a cabo en las ciudades de Piura y Lima, Perú, con el apoyo del Gobierno Regional de Piura y el Comité de la Pequeña Industria del Perú, el Taller sobre Consorcios de Exportación orientado exclusivamente para representantes de los países caribeños, que participaron en el evento de República Dominicana en el año 2013, de tal manera que pudieran hacer visitas a consorcios de exportación en marcha, tener un intercambio de primera mano con microempresarios y artesanos en cuanto a técnicas y procesos; y además, se presentaron varias propuestas de creación de consorcios de exportación a nivel de países del Caribe.

En septiembre de 2014 se llevó a cabo un II Taller sobre el desarrollo de las PYMES de las Artesanías, en Quito, Ecuador, en donde se dieron a conocer los avances en la conformación de consorcios del sector artesanal en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú.

Para el año 2015, se propone una "Reunión Regional sobre consorcios de exportación" que explore los avances que se han obtenido en consorcios de este tipo en la región, en especial de Brasil y de otros países, cuyas políticas en esta materia están más desarrolladas y también analizar los avances de los consorcios presentados por los países del Caribe en el año 2014.

B. Objetivos

1. Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales gubernamentales y empresariales para el desarrollo de proyectos de articulación productiva, como clusters y consorcios productivos;
2. Difundir estrategias de articulación productiva como el desarrollo de encadenamientos, desarrollos productivos locales, distritos industriales, entre otras experiencias exitosas en la región;
3. Identificación de mejores prácticas para el diseño y puesta en marcha de consorcios de exportación..
4. Intercambio de experiencias vía Internet.

5. Asesoría online para la conformación de consorcios de exportación.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios y representantes del sector privado en proyectos de articulación productiva sobre consorcios de producción y exportación.
2. Acopio y difusión de material documental sobre experiencias de diversos instrumentos y arreglos de articulación productiva.
3. Identificación de proyectos de articulación productiva en marcha o potenciales.
4. Movilización de capacidades institucionales y de expertos de países de la región con mayor experiencia para asesorar a países solicitantes vía cooperación.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de la "Reunión Regional sobre consorcios de exportación"	Mayo Brasil

Actividad II.2.6. Reunión Regional sobre innovación, competitividad y productividad

A. Antecedentes y justificación

Las PYMES deben plantearse constantes mejoras en sus productos y servicios, para lo cual resulta indispensable el estímulo a los procesos de innovación. Dichos procesos implican, en la mayoría de los casos, la instrumentación de cambios (tecnológicos y organizacionales) que den respuestas a los problemas derivados de la competencia y las modificaciones en los mercados. Por otra parte, los cambios tecnológicos en curso han contribuido a una acelerada transformación hacia una economía en "tiempo real", lo que genera un mejoramiento de la productividad empresarial.

Para atender las demandas de los empresarios y de los gobiernos sobre ésta temática, el SELA ha venido organizando cursos, seminarios y otras acciones de capacitación, que han intentado transmitir los conceptos y metodologías de promoción de la innovación, así como incentivar la productividad y competitividad, favoreciendo una gestión empresarial más eficiente por parte de las PYMES.

En el año 2013, la Secretaría Permanente realizó el Seminario Sobre Mecanismos de Transferencia de Tecnología para PYMES, en la Ciudad de Lima, Perú. Esta actividad se organizó en conjunto con el Comité de la Pequeña Industria (COPEI) de Perú. Durante la actividad se logró revisar los avances, estrategias e instrumentos para sustentar el proceso de una efectiva transferencia de tecnología. Se realizó una difusión de las principales experiencias exitosas en la Región Andina, para la promoción de la innovación, como instrumento estratégico de apoyo al mejoramiento de la competitividad y productividad de las PYMES. Además, se contó con la experiencia de países como Brasil, Colombia, Chile, México y Perú.

A mediados de octubre del 2014, se llevó a cabo un Seminario sobre Innovación para las PYMES el cual contó con el apoyo de la Dirección Nacional de Artesanías, Micro y Pequeñas Empresas (DINAPYME) de Uruguay. En esta reunión se evaluaron los avances de esta temática en la región y se presentó el Estudio Identificación de experiencias exitosas para la aplicación de procesos de innovación al interior de empresas (SP/STGIP/DT N° 2), elaborado por la Secretaría Permanente.

Según los resultados de este estudio, se recomienda realizar un Foro regional sobre innovación, competitividad y productividad, enfocado en los nuevos instrumentos de políticas públicas para fomentar la innovación y mejoramiento de la eficiencia empresarial productiva.

B. Objetivos

1. Revisar los conceptos, estrategias, mecanismos e instrumentos para sustentar el proceso de una efectiva promoción de la innovación al interior de la empresa.
2. Identificar y difundir experiencias exitosas y proveer metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento en temas de productividad, calidad y competitividad, con el fin de diseñar actividades, programas y talleres de capacitación enfocados a las áreas identificadas.
3. Capacitar a funcionarios y empresarios para el desarrollo de procesos de innovación y mejoramiento de la competitividad y productividad en las PYMES.
4. Presentar casos exitosos de promoción de procesos de innovación en empresas.
5. Revisar programas gubernamentales y privados de estímulo y apoyo para la promoción de la innovación.
6. Difundir información sobre experiencias exitosas de promoción de la innovación

C. Resultados esperados

1. Capacitación de los participantes en conceptos, metodologías de trabajo y diseño de estrategias para estimular procesos de innovación.
2. Identificación de experiencias exitosas desarrolladas por instituciones públicas y privadas de la región sobre aplicación de metodologías de incorporación de la innovación, como factor estratégico de mejoramiento de la competitividad y productividad empresarial.
3. Incorporación en el Portal del Programa SELA-PYMES de la documentación de las experiencias exitosas en materia de innovación.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Organización de la "Reunión regional sobre innovación, competitividad y productividad de PYMES".	Octubre Perú

Actividad II.2.7. Consideraciones metodológicas para la elaboración de un índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Las economías Latinoamericanas y Caribeñas presentan importantes diferencias estructurales en sus sistemas económicos y políticos; diferentes incentivos económicos darán lugar a diversas estrategias de emprendimiento por parte del sector privado. Si bien es innegable la necesidad de que los gobiernos de la región implementen políticas destinadas a potenciar la actividad privada productiva, no es menos cierto que las iniciativas que se tomen deberán estar completamente apegadas a las realidades estructurales de cada nación.

Es fundamental que quienes diseñan e implementan políticas públicas dirigidas a dinamizar el desarrollo de las PYMES conozcan a profundidad los factores que afectan la posibilidad de establecer y mantener una iniciativa empresarial en sus respectivas economías. Por lo tanto, los

gobiernos de la región podrían beneficiarse de una herramienta que les permita cuantificar el estado actual del ambiente para las PYMES en sus respectivos países. De esta forma, cada gobierno podrá concentrar esfuerzos en las áreas que considere prioritarias, optimizando así la inversión de recursos que requiere una política pública dirigida a las PYMES.

Implementar un Índice de Políticas Públicas para PYMES permitiría una evaluación más precisa de las áreas de intervención prioritaria en cada economía. Al mismo tiempo, un Índice de Políticas Públicas para PYMES serviría como una útil herramienta para la construcción de medidas estandarizadas y comparables del avance en la facilitación del emprendimiento en la región.

B. Objetivos

Proponer una metodología para la elaboración de un índice que permita la evaluación precisa del estado actual y avance de las políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Un informe preparado en la Secretaría Permanente que contenga las consideraciones metodológicas necesarias para la construcción de un Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe con base en la metodología diseñada por la OCDE.
2. Realizar un seminario regional en la sede del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Elaboración del informe	Enero-Febrero
Traducción y Publicación	Marzo
Preparación de Seminario Regional	Febrero
Desarrollo de un Seminario Regional	Abril

ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: Evaluación y promoción de las relaciones económicas extrarregionales de los países de América Latina y el Caribe

PROYECTO III.1. ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Actividad III.1.1. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la Unión Europea

A. Antecedentes y justificación

Tradicionalmente, la Secretaría Permanente del SELA realiza un seguimiento de las relaciones económicas y comerciales de ALC con los países de la Unión Europea e, igualmente, organiza reuniones regionales destinadas a identificar las áreas más importantes para estrechar los vínculos con la Unión Europea. Estas actividades del SELA han contribuido para apoyar los análisis para la conformación de las posiciones que los Estados Miembros del SELA esgrimen en el marco de las

Cumbres ALC-UE. Ante la próxima Cumbre CELAC-UE que tendrá lugar en Bruselas en junio de 2015, la Secretaría Permanente se propone presentar, mediante un documento analítico, elementos para contribuir a la conformación de la posición de ALC.

B. Objetivos

El objetivo básico de esta actividad es mantener actualizado el contenido, conclusiones y recomendaciones del estudio elaborado en 2014 sobre las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea en relación con la Cumbre CELAC-UE, para contribuir a configurar la posición de los Estados Miembros del SELA ante la próxima Cumbre CELAC-UE de junio de 2015 en Bruselas.

C. Resultados esperados

Una actualización del documento analítico que se elaboró en el año 2014 sobre la situación actual y las perspectivas de las relaciones económicas y de cooperación entre los países de ALC y la Unión Europea, que tome en cuenta los eventuales cambios en las políticas económicas y comerciales recientes de los países europeos y su impacto en las economías de los países de ALC. Este documento igualmente incluye una revisión del acuerdo de cooperación CELAC-UE convenido en enero de 2013 en Chile.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Envío del documento a los Estados Miembros y a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, así como a organismos regionales afines.	Mayo

Actividad III.1.2. Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con los BRICS

A. Antecedentes y justificación

Los países del Grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) se perfilan como una agrupación que intenta definir una agenda común para impulsar su crecimiento conjunto y tratar de incidir en la escena mundial. Estos países suman alrededor de 40% de la población mundial, el 15% del comercio, el 25% del PIB global y juegan cada vez más un papel fundamental como motores de la economía mundial.

En la Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Países Emergentes (BRICS), organizada por el SELA conjuntamente con el Instituto de Investigación Económica Aplicada de Brasil (IPEA), en la ciudad de Brasilia, el 18 de noviembre de 2013, se realizó un primer análisis sobre las relaciones económicas y comerciales entre los BRICS y ALC. Se evidenció, en dicha ocasión, que existe un amplio espacio para la ampliación, profundización y fortalecimiento del comercio, las inversiones y la cooperación entre el grupo de los BRICS y los países de ALC. En este sentido, se considera de la máxima importancia el establecimiento del

Banco de Desarrollo de los BRICS, por cuanto está destinado a movilizar recursos para proyectos de infraestructura y desarrollo no solamente en los propios países del grupo BRICS, sino también en otras economías emergentes como podrían ser los países latinoamericanos y caribeños, los cuales, inclusive, podrían tener una participación accionaria particular en dicho Banco.

B. Objetivos

El objetivo esencial de este estudio es identificar áreas de oportunidad para América Latina y el Caribe en sus vertientes económicas, comerciales y financieras con los BRICS. Por otra parte se espera analizar la evolución del grupo BRICS, se examinarán las características, estructura y proyectos del Banco de Desarrollo de los BRICS y las perspectivas de su relacionamiento con instituciones financieras de desarrollo de ALC.

C. Resultados esperados

1. Un estudio analítico sobre la importancia del Grupo BRICS en sus vertientes económicas, comerciales, de inversión, financieras y de cooperación, y determinar posibilidades mecanismos y áreas concretas para profundizar las relaciones existentes con el resto de países de América Latina y el Caribe. En particular, el estudio deberá contener las características, estructura y proyectos del Banco de Desarrollo de los BRICS y las perspectivas de su relacionamiento con instituciones financieras de desarrollo de ALC.
2. Realizar un seminario regional en la sede del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia del estudio	Febrero
Contratación de consultor	Marzo
Entrega del estudio	Junio
Traducción	Julio
Preparación de Seminario Regional	Junio
Desarrollo de un Seminario Regional	Septiembre

Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con ASEAN

A. Antecedentes y justificación

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, creada en 1967, está integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei Darussalam, Camboya, Laos y Myanmar. Este bloque representa el 11% del PIB de Asia Pacífico (con un crecimiento superior al 5% desde 1990), el 24% de sus exportaciones, el 23% de sus importaciones y el 17% de su población. Desde el punto de vista político, su importancia radica en el papel que juega como articulador del diálogo y la integración en Asia Pacífico mediante iniciativas como:

1. ASEAN + 3 con China, Japón y Corea.
2. La Cumbre de Asia del Este (EAS) con China, Japón, Corea, EEUU, India, Rusia, Australia y Nueva Zelanda.
3. El Foro Regional ASEAN (ARF) con China, Japón, EE UU, India, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Rusia, Unión Europea, Corea del Norte, Corea, Mongolia, Bangladesh, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Sri Lanka y Timor Leste.
4. Siete de sus miembros pertenecen al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico: Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

En consecuencia, su localización estratégica y la articulación de sus economías con las principales economías de Asia, hace de la ASEAN parte significativa de Asia, región que tiene una incidencia cada vez más importante en la generación del producto y el comercio mundiales.

Por lo tanto, es evidente que los países del Sudeste Asiático y sus instituciones de integración y cooperación, como es la ASEAN, deben ser entendidos como una contraparte de interés relevante para las economías de América Latina y el Caribe.

No obstante, como lo demuestran las estadísticas de los flujos comerciales y de inversiones directas, América Latina y el Caribe tiene una muy baja participación relativa en los intercambios y las inversiones de la región del ASEAN. Las exportaciones de ALC continúan centradas en materias primas y en manufacturas basadas en productos naturales, con fuerte incidencia de factores cíclicos, con muy baja contribución en las cadenas de valor existentes en la región, y con una captación muy precaria de IED originaria de dicha zona. Cambiar esta realidad y lograr que nuestra región pueda aprovechar las oportunidades que brinda el desarrollo y las perspectivas de crecimiento de la ASEAN pasan por el análisis de la incesante articulación política y económica que tiene lugar en esa región, en la cual la ASEAN desempeña un papel preponderante como vía de inserción y vinculación. En este sentido, sí la región de América Latina y el Caribe logran insertarse a profundidad en las cadenas globales de valor, su interacción con el ASEAN aumentará.

B. Objetivos

Los objetivos centrales de esta actividad son llevar a cabo un análisis de las relaciones económicas, comerciales y de inversión existentes entre América Latina y el Caribe y los países que conforman la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), con el objeto de elaborar propuestas de políticas, con una perspectiva de mediano y largo plazo y evaluar las oportunidades futuras y retos que la región latinoamericana y caribeña posee para impulsar y diversificar tales relaciones.

C. Resultados esperados

Un documento analítico del estado actual de los intercambios comerciales y de los flujos de IED entre ALC y el Sudeste Asiático con propuestas de políticas para impulsarlos y diversificarlos. Estos análisis serían debatidos en una reunión regional convocada por el SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia del estudio	Febrero
Contratación de consultor	Marzo
Elaboración del estudio	Abril-Junio
Reunión Regional	Septiembre

Actividad III.1.4. Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe

A. Antecedentes y justificación

Los países del Mundo Árabe juegan un papel cada día más importante en la dinámica económica global. Con un PIB combinado de 3.192 miles de millones de dólares (a 2012, medido a Paridad de Poder Adquisitivo), los países árabes son – en términos generales – poseedores de grandes

reservas petroleras y minerales, proveedores de significativos servicios turísticos, y fuente de cuantiosas Inversiones Directas en otras economías.

La relación entre América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe recibió un fuerte impulso con el establecimiento en 2005 del proceso de Cumbres de los países de América del Sur y Países Árabes (ASPA). Este espacio de cooperación, establecido en mayo de 2005, en el marco de la I Cumbre de ASPA celebrada en Brasilia se sustenta en una amplia agenda de temas de coordinación política, económica, cultural, de ciencia y tecnología, y ambiental. Más aún el mecanismo ASPA se ha institucionalizado a través de cumbres, reuniones de cancilleres y grupos de trabajo acompañado por el componente empresarial.

Una vía de acercamiento bilateral ha sido a través de la negociación de acuerdos comerciales; otra ha sido la firma de acuerdos para la promoción de inversiones que han plasmado una base fundacional para promover los flujos de comercio, inversión y negocios. El comercio bilateral es aún incipiente; éste se concentra en pocos productos en tanto que la proporción del comercio respectivo representa un porcentaje muy bajo del comercio total que cada país y región realiza con el mundo.

Por lo tanto, pareciera de primera necesidad para América Latina y el Caribe realizar una evaluación profunda de sus relaciones comerciales y financieras actuales con el Mundo Árabe, actualizando los estudios sobre el tema llevados a cabo por el SELA en 2011. Asimismo, será de importancia fundamental el estudio sistemático de las oportunidades y retos para el fortalecimiento de relaciones bilaterales mutuamente beneficiosas.

B. Objetivos

El objetivo esencial de este documento consiste en estudiar la evolución de las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe, al tiempo que se identifiquen las áreas de oportunidad - en sus vertientes comerciales, financieras y de cooperación - que los países árabes puedan ofrecer a la región por medio del fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

C. Resultados esperados

El objetivo básico de esta actividad es mantener actualizado el contenido y conclusiones del estudio elaborado por el SELA en 2011 sobre las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países del Mundo Árabe. Asimismo, el estudio deberá incorporar el análisis de las áreas de oportunidad que los países árabes puedan ofrecer a la región por medio del fortalecimiento de las relaciones bilaterales

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fecha
Términos de Referencia del estudio	Marzo
Contratación de consultor	Abril
Entrega del estudio	Julio
Traducción	Agosto

DECISIÓN N° 548

**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá; y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2013 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2013" (SP/CL/XL.O/DT N° 6-14).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.

DECISIÓN N° 549

DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA EL AÑO 2014

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente, aprobado mediante Decisión N° 145 del Consejo Latinoamericano; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2014" (SP/CL/XL.O/DT N° 7-14).

DECIDE:

Artículo Único: Designar a **PGFA PERALES, PISTONE & ASOCIADOS**, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema

DECISIÓN N° 550

DESIGNAR UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

La Decisión N° 370 del Consejo Latinoamericano; y

El documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XL.O/DT N° 8-14).

DECIDE:

Artículo 1: Elegir a **Róger Yépez** como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe para el período del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017.

C. DECLARACIONES

DECLARACIÓN “FIN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA”

El **Consejo Latinoamericano del SELA**, reunido en sesión ministerial, en la ciudad de Caracas, el 28 de noviembre de 2014.

RECORDANDO.

- El mandato que los Estados Miembros del SELA otorgaron a la Secretaría Permanente (Artículo 4, Decisión No. 377) para que presentara un informe anual sobre la aplicación de la Ley Helms-Burton y de las sanciones económicas de Estados Unidos contra Cuba;
- Que las implicaciones adversas de tales sanciones de EUA afectan no sólo a un Estado Miembro del SELA sino que las mismas imponen ciertas normas y reglas a la comunidad internacional sobre cómo desarrollar sus relaciones económicas con Cuba;
- La Decisión del Consejo Latinoamericano No. 112 “Imposición de Medidas Económicas de Carácter Coercitivo” y las Nos. 356 y 360 que rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional;
- Las Decisiones Nros. 377, 390, 401, 421, 432, 438, 444, 453, 463, 477 y 482 del Consejo Latinoamericano referidas a la “Necesidad de Poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba”;
- La Declaración “Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba” que adoptaron por consenso los Estados Miembros del SELA en la XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 29 de octubre de 2009, 28 de octubre de 2010, 21 de octubre de 2011, 18 de octubre de 2012 y 28 de noviembre de 2013, respectivamente,
- Las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en los últimos 23 años, que solicitan poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

TENIENDO PRESENTE.

- La necesidad de reafirmar, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales;
- Que a pesar de las expectativas de la comunidad internacional, la nueva Administración norteamericana no ha significado la eliminación del conjunto de normas y leyes en que se ampara el bloqueo económico, comercial y financiero de EUA contra Cuba y lejos de eso las agrava;
- Que durante este año la persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba ha sido uno de los rasgos más distintivos de la aplicación del bloqueo. Además de constituir el principal obstáculo al desarrollo económico y social del país, el bloqueo es el más importante obstáculo para una mayor expansión de los vínculos comerciales de Cuba

con el mundo y pone un serio freno a la cooperación internacional que ofrece y recibe el país;

- Que el daño económico ocasionado al pueblo cubano por la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba hasta abril de 2014, considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, asciende a 1.157.327.000.000 dólares estadounidenses;¹
- Que la decisión adoptada por el actual gobierno norteamericano el 10 de septiembre de 2012 de prorrogar una vez más la Ley de Comercio con el Enemigo, demuestra la determinación del gobierno norteamericano de mantener incólume uno de los elementos vertebrales de todo el andamiaje legal en que se sustenta la política de bloqueo contra Cuba;
- Que el análisis contenido en el documento de la Secretaría Permanente del SELA "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante los años 2013 -2014" presenta una descripción detallada de las afectaciones del bloqueo sobre diversos sectores económicos de la República de Cuba, así como del carácter extraterritorial de algunas medidas y disposiciones adoptadas al respecto por parte de Estados Unidos.

DECLARA QUE:

1. El bloqueo económico, comercial y financiero de EUA contra Cuba viola el Derecho Internacional, es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a las normas del sistema internacional de comercio y la libertad de navegación;
2. Condena enérgicamente la aplicación de cualquier ley o medida contraria al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, y en tal sentido exhorta al gobierno de Estados Unidos que ponga fin a su aplicación;
3. La Secretaría Permanente debe proseguir el examen de este tema de particular relevancia en las relaciones externas de la región, de conformidad con la Decisión N° 482 y mantener informado al Consejo Latinoamericano sobre su evolución, con miras a que tome una decisión en su XLI Reunión Ordinaria del año 2015,
4. Solicita al gobierno de Estados Unidos que cumpla con lo dispuesto en sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en tal sentido, ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene su gobierno contra Cuba.

¹ Dato obtenido del Informe de Seguimiento de la Aplicación de la Ley Helms Burton durante 2013-2014, presentado por la Secretaría Permanente durante la XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano 2014.

INTERVENCIONES EN LA ETAPA MINISTERIAL

PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI, SECRETARIO PERMANENTE

Excelentísimo Señor Ruy Carlos Pereira, Embajador de la República Federativa de Brasil en la República Bolivariana de Venezuela, Presidente del Consejo Latinoamericano.

Honorable Señor Embajador Alexander Yánez Deleuze, Viceministro para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, país sede del SELA.

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano.

Excelentísimos Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA.

Excelentísimos Señores Embajadores y representantes del Cuerpo Diplomático.

Representantes de Organismos Internacionales.

Funcionarios, compañeros del SELA.

Señoras y Señores.

Es un honor dirigirme a Ustedes y darles la bienvenida a la sede del SELA, con motivo de la realización de la XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

En un contexto institucional regional cada vez mas amplio y diverso, en alcance geográfico, en cobertura temática y objetivos, el SELA constituye el organismo técnico, de carácter económico, donde convergen la casi totalidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Con la excepción de aquellos Estados que conforman la Asociación de Estados del Caribe Oriental, cuya incorporación estatutaria hemos promovido activamente y que esperamos formalizar en breve, nuestra membresía es la misma que la de la propia comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El Convenio de Panamá mediante el cual se creo el SELA fue suscrito en 1975, fundamentalmente para coordinar políticas públicas de cooperación y posiciones de negociación de los países miembros con terceros y en los foros de carácter global.

Se fundamentó en el reconocimiento de una esencial comunidad de intereses dentro de la diversidad de sistemas políticos y organización económica de los países miembros, valorando el potencial de una acción conjunta para incrementar y mejorar la presencia y participación latinoamericana y caribeña en la economía global y fortalecer su influencia en cuestiones clave de la organización del comercio y de las finanzas mundiales y del sistema monetario internacional.

Y para movilizar acciones y proyectos conjuntos dirigidos a realizar el potencial de la cooperación y del intercambio intrarregional, para reducir el elevado grado de dependencia de América Latina y el Caribe de la economía mundial y la inestabilidad derivada de sus fluctuaciones, fortaleciendo nuestra capacidad de control y de autonomía sobre el proceso económico interno.

Tales son las dos vertientes fundamentales del objeto constitutivo del SELA, la que se dirige principalmente a las relaciones económicas internacionales, de comercio, de inversión y de cooperación con terceros y la que se refiere a los objetivos de la cooperación y el intercambio, entre los países miembros.

Podríamos sintetizarlas, para su mejor enfoque, como la relativa a la inserción de nuestra región en la economía global, que a nuestro entender debe incluir también una acción conjunta más organizada y sistemática de lo que ha sido hasta ahora, en el ámbito institucional y normativo de la gobernanza multilateral, en cuya reforma la América Latina y el Caribe puede jugar un papel muy constructivo y la atinente a la integración económica propiamente dicha, tanto a la integración subregional como a su articulación y convergencia hacia un espacio económico común, latinoamericano y caribeño.

El proceso de integración de América Latina y el Caribe se ha realizado a ritmo y geometría variable, bajo una lógica predominantemente subregional. Niveles superiores de integración en la región, requerirán de una progresiva migración de objetivos y esfuerzos hacia el plano regional; permitiendo a las naciones obtener un mayor provecho de las complementariedades y economías de escala derivadas de una integración profunda.

Para formar una visión regional que permita la coordinación, cooperación y articulación de esfuerzos entre las naciones de América Latina y el Caribe, será necesario tener una visión clara de cómo han evolucionado y dónde se encuentran actualmente los diferentes procesos de integración subregional.

Con este objetivo en mente, el SELA se propuso evaluar el desempeño de los diferentes mecanismos e integración, de forma integral y con base en una metodología común que facilitase el análisis comparativo.

Se produjeron seis estudios dedicados a los mecanismos de integración subregional operantes en América Latina y el Caribe (ALBA-TCP, AP, CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA). En dichos documentos, el SELA presenta una evaluación a fondo de la evolución intertemporal de los mecanismos de integración, tanto en su plano institucional como en su plano económico y social. El fin último de dicha iniciativa es generar una posibilidad concreta de catalogar conceptualmente la fase evolutiva de cada mecanismo, evaluar su ritmo de crecimiento y su potencial futuro para lograr la efectiva integración de los países miembros.

De forma complementaria al análisis subregional, el SELA llevó a cabo un abordaje teórico sobre las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar órdenes superiores de integración regional. En este sentido, la Secretaría Permanente se dio a la tarea de evaluar las oportunidades y retos para la cooperación, coordinación, articulación y convergencia de esfuerzos y objetivos, entre los mecanismos de integración subregional que operan en América Latina y el Caribe.

Dichos estudios permitieron al SELA identificar importantes características, tanto estáticas como dinámicas, del proceso de integración de América Latina y el Caribe. Características a las cuales haré referencia a continuación.

Por un lado, bajo el propósito de ampliar los mercados nacionales y lograr una mayor y mejor inserción internacional, los países de la región han destinado gran parte de los esfuerzos de integración en la conformación de relaciones comerciales con condiciones preferenciales. En este sentido, se han reconocido las barreras arancelarias como las principales trabas al libre tránsito de

bienes y servicios, por lo que las negociaciones se han centrado, en gran medida, en la eliminación progresiva de las mismas.

Durante los años noventa, con el establecimiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la potenciación de la Comunidad Andina (CAN), el proceso de integración tuvo un impulso importante que en la actualidad ha permitido la configuración de un entramado de relaciones comerciales preferenciales, que ya para el año 2010, abarcaban el 89% del total de los flujos comerciales intrarregionales.

Sin embargo y a pesar de los grandes avances en materia de eliminación de trabas arancelarias, el comercio intrarregional no ha crecido de forma importante y sostenida, reportándose que, para el año 2013, tan solo el 20% de las exportaciones y el 18% de las importaciones totales se correspondían a intercambio interno.

En la actualidad, prácticamente la totalidad del comercio intrarregional se realiza bajo condiciones preferenciales. Sin embargo, esto no se ha traducido en incrementos sustanciales de las corrientes comerciales ni de crecimientos significativos en los niveles de apertura de los países.

En tal sentido, la región muestra un débil desempeño cuando se le compara con los avances alcanzados por otras regiones.

Al realizar un ejercicio comparativo con otros bloques comerciales del Mundo, como la Unión Europea y la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), donde más de un 65% y un 26%, respectivamente, de sus exportaciones totales, se realizan entre miembros del mismo bloque, se dejan entrever las debilidades del comercio dentro de nuestra región.

El positivo contexto económico global de la última década, que impulsó el precio de los productos básicos, fomentó su especialización productiva y exportadora de materias primas e importadora de manufacturas, en detrimento de la conformación de un entramado productivo moderno y diversificado, que posibilitara la creación de cadenas regionales de valor y reposicionara la participación de Latinoamérica y el Caribe en los flujos de comercio globales.

Por otro lado, la región experimenta importantes brechas en materia de innovación, sofisticación y preparación tecnológica en comparación con las economías de mayor desarrollo relativo del Mundo. Esto, sumado a las deficiencias en la infraestructura logística de comercio y transporte, ha incidido de forma negativa en la productividad total de los factores, afectando la competitividad del bloque latinoamericano y caribeño y dificultando la consolidación de iniciativas de complementariedad productiva.

Las causas del débil dinamismo de las relaciones comerciales intrarregionales se hallan en la deficiente infraestructura logística para el comercio y el transporte y la baja complementariedad comercial, la persistencia de barreras no arancelarias como la exigencia de licencias previas de importaciones y la aplicación de rigurosas inspecciones sanitarias y fitosanitarias.

El rezago de América Latina y el Caribe en la aplicación de medidas orientadas a la facilitación del comercio, ha ubicado a la región en una situación desventajosa dentro de un contexto global donde se han logrado avances en el desarrollo de tecnologías que promuevan la interconexión digital y la provisión de servicios logísticos a precios competitivos.

En términos relativos al promedio mundial, la región muestra mayores costos y tiempos para la concreción de las operaciones de comercio exterior afectando negativamente su productividad y competitividad. Esto, dificulta la generación de cadenas regionales de valor competitivas que potencien las relaciones comerciales regionales y con ello, los niveles de cooperación en la búsqueda de mayores consensos en favor de la integración.

Mientras tanto, las mejoras mundiales en la agilización de los procesos de comercio internacional, han permitido avanzar en la conformación de cadenas globales de valor, incrementando, en los países participantes, los flujos comerciales de mayor contenido agregado e incrementando los beneficios asociados al comercio.

Es necesario y urgente un reajuste fundamental del proceso de integración en América Latina y el Caribe para impulsar de manera autosostenida el comercio intrarregional a niveles superiores de valor agregado transado y para realizar el potencial del mercado interno como fuente de productividad y crecimiento económico.

Por otra parte, en América Latina y el Caribe, las visiones nacionales diversas sobre la apertura al comercio internacional, han desembocado en el logro de capacidades diferenciadas para asumir los retos de la globalización, así como la conformación de iniciativas de complementariedad productiva regionales y mundiales.

Estos ritmos y estrategias diferentes de integración al exterior, han dispersado los esfuerzos conjuntos promoviendo la proliferación de acuerdos bilaterales con terceros países que, a pesar de extender las relaciones comerciales de la región, disminuyen en el corto plazo su poder de negociación y coordinación para el logro de proyectos conjuntos.

En este contexto, la región debe fortalecer y ampliar los espacios de coordinación y cooperación que permitan, bajo un esquema de incorporación flexible, articular las visiones y los esfuerzos nacionales hacia la meta común de profundizar la integración regional.

Para ello, América Latina y el Caribe debe impulsar medidas de facilitación del comercio que reduzcan los costos y tiempos de las transacciones. En este sentido, un mayor desarrollo de las tecnologías de información y comunicación que permitan la simplificación y estandarización de los requisitos y trámites comerciales, el desarrollo de proyectos de infraestructura terrestre y la eliminación progresiva de las barreras no arancelarias, son algunas de las áreas donde se pueden tomar decisiones que promuevan las relaciones comerciales.

Por otro lado, el proceso de integración regional en dimensiones alternas a la comercial pareciera encontrarse en una etapa incipiente. En este sentido es pertinente destacar la importancia de la integración productiva de América Latina y el Caribe que constituye una prioridad del Programa de Acción de la CELAC a través del tema de desarrollo productivo e industrial, cuya reunión de funcionarios de alto nivel preparatoria a la Reunión Ministerial celebrada en San José, del pasado mes de abril, fue mandato de la CELAC al SELA y se celebró en esta sede en octubre del pasado año.

La teoría generalmente aceptada del desarrollo económico, concibe a la apertura comercial y al buen desempeño institucional como los factores más importantes para influenciar el crecimiento de una nación. En ambos sentidos, hay evidencias positivas de evolución y de apertura económica en América Latina y el Caribe en las últimas décadas.

Sin embargo, en términos generales, las naciones de la región han mostrado desempeños económicos significativamente inferiores a los que hubieran podido anticiparse con base en las instituciones y la apertura comercial.

Una visión más actualizada del desarrollo económico, sin negar la gran importancia de esos factores, traslada el papel protagónico hacia los procesos de transformación productiva. De acuerdo a esta visión, las naciones deberán modificar sus estructuras productivas de forma tal que puedan elaborar una mayor diversidad de bienes y servicios y al mismo tiempo, incorporar una mayor proporción de valor agregado doméstico en sus exportaciones.

Un factor crítico para la transformación productiva de la región es la innovación, mediante la generación local de tecnología, así como la incorporación de tecnologías externas a los procesos productivos nacionales. Para lograr este objetivo, un instrumento fundamental es la Inversión Extranjera Directa, tanto extrarregional como intrarregional.

Actualmente, en el plano extrarregional, las Inversiones Extranjeras Directas se dedican mayoritariamente a las actividades de extracción y a la manufactura intensiva en recursos naturales; actividades que suelen generar pocos vínculos con el resto de la estructura productiva nacional, limitando la transferencia de tecnología y capacidades productivas hacia la región.

En el plano intrarregional, en cambio, los patrones de Inversión Extranjera Directa, son más alentadores, se enfocan en la producción de bienes y servicios generadores de tecnología y conocimientos relativamente más fáciles de adaptar en otras actividades y sectores y por lo tanto de mayor efecto multiplicador; ejemplo de esto es el área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, actividad que ocupa el primer lugar en términos de la Inversión Extranjera Directa intrarregional.

En términos cuantitativos, sin embargo, la Inversión Extranjera Directa intrarregional se encuentra en un estado incipiente, aun tomando en cuenta el tratamiento positivo que ha recibido en general en la región por parte de las políticas públicas. En tal sentido, la dimensión productiva de la integración latinoamericana y caribeña se beneficiará de forma importante si se llevan a cabo esfuerzos para la atracción y correcta regulación de la Inversión Extranjera Directa externa en áreas proclives al encadenamiento productivo.

De igual forma, serán esenciales las iniciativas para la internacionalización de las empresas de la región que estén en capacidad de competir en el mercado latinoamericano y caribeño. Dichas medidas deberán ser tomadas en conjunto a iniciativas para la articulación productiva entre las empresas transnacionales y las empresas de pequeña y mediana escala existentes en la región.

En el plano social, el proceso de integración regional ha mostrado intermitencias. Se debe profundizar el tratamiento de problemas de carácter social, como la pobreza y la desigualdad, no únicamente por su valor intrínseco, sino también por su valor instrumental para un avance más veloz del proceso integracionista, que a su vez repercute en una reducción progresiva de las deudas sociales de la región

Por otro lado, los mecanismos de integración subregional han reconocido el derecho de la población a transitar, viajar o migrar con la sola identificación nacional. Asimismo, han articulado los sistemas de seguridad social y las normas sociolaborales en el espacio comunitario.

A grandes rasgos, se ha asumido una problemática migratoria compartida y se han dado pasos importantes en la perspectiva de la regionalización. La constitución de la UNASUR y la ampliación del SICA a través de la incorporación de Panamá, Belice y República Dominicana, son procesos que - junto con el Grancaribeño, Mesoamericano, del Pacífico y el Amazónico - facilitan el acercamiento latinoamericano y caribeño.

Sin embargo, los esfuerzos de carácter subregional y regional, aunque existentes, no son vinculantes y no han sido llevados a cabo en la misma magnitud ni velocidad en las distintas naciones. A pesar de que se han definido objetivos de desarrollo social de largo aliento y se han elaborado planes como el centroamericano 2000-2020, agendas sociales subregionales como el Plan Integrado de Desarrollo Social de la CAN, y planes estratégicos como el de CARICOM o el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, la dimensión social en la integración mantiene todavía un elevado sesgo nacional.

Puesto que con frecuencia han prevalecido las visiones y los intereses nacionales de corto plazo por sobre una estrategia colectiva de mediano y largo plazo, las iniciativas sociales han quedado debilitadas y no han sido asumidas en sus distintas dimensiones complementarias como políticas de participación y de nexos societales. Al mismo tiempo, la prevalencia de intereses nacionales ha dificultado afrontar la tarea de compartir soberanías y poner en marcha entidades supranacionales que permitan la articulación de esfuerzos necesaria para una verdadera integración social.

Un proceso profundo de integración regional, en sus múltiples dimensiones, necesitará de un complejo andamiaje institucional de orden regional.

El objetivo de dicha institucionalidad se fundamentará en asegurar que las iniciativas nacionales y subregionales avancen hacia una dirección consistente con la visión regional.

De esta forma se ayudará a disminuir progresivamente los costos económicos y políticos que limitan la profundización del proceso integracionista.

Se evidencia entonces la necesidad de renovar el concepto de la integración regional, coordinando esfuerzos que trasciendan la eliminación de aranceles y se orienten hacia la dimensión productiva del proceso de integración, por lo cual, será necesario fortalecer la institucionalidad regional como fuente generadora de consensos y garantía de cumplimiento de los compromisos adquiridos, facilitando la toma de decisiones a favor de la profundización de la cohesión.

La voluntad política de los países deberá manifestarse en medidas concretas de facilitación del comercio y de promoción del desarrollo productivo, donde los esfuerzos nacionales deberán orientarse hacia la eliminación de barreras no arancelarias y el fomento de la industrialización a través de la generación de mejores condiciones para la innovación y el emprendimiento.

En su conjunto, la región debe impulsar la complejidad tecnológica de sus procesos productivos a partir de mayores niveles de inversión en investigación y desarrollo que potencien la innovación, promoviendo la fabricación de bienes con mayor grado de tecnificación, al tiempo que posibiliten la generación de cadenas regionales de valor para el desarrollo de iniciativas de complementariedad industrial.

Adicionalmente, la región debe trabajar en la mejora de su desempeño logístico para la reducción de costos y tiempos de los flujos comerciales, lo que hace necesario promocionar la ejecución de

obras de infraestructura de interconexión física y digital, que optimicen los procedimientos del comercio internacional.

Este círculo virtuoso, asociado a la modernización de los procesos productivos y de facilitación al comercio, serviría de incentivo para la entrada de inversión extranjera directa que, además de transferir tecnología y conocimientos a las empresas locales, potenciará la complejidad industrial y el engranaje productivo de la región.

En simultáneo a la construcción de la institucionalidad regional, las diferentes naciones deberán enfocarse en generar las capacidades técnicas, operativas y políticas que le permitan al sector público encarar los desafíos que supone profundizar el proceso integracionista. En este ámbito, la coordinación, cooperación y articulación de esfuerzos entre naciones y entre mecanismos de integración subregional serán herramientas fundamentales.

Mientras mayor sea el avance en las dimensiones alternas a la comercial, mayores serán los beneficios asociados a niveles superiores de comercio. De igual forma, mayores niveles de integración comercial servirán como apalancamiento para el avance de las otras dimensiones de la integración.

América Latina y el Caribe se beneficiaría si - a ritmo variable, pero sostenido - las normativas nacionales y subregionales directamente relacionadas a puntos claves para la integración comercial y productiva, convergiesen hacia una visión regional. En aras de profundizar el proceso integracionista a largo plazo sería, particularmente beneficioso que los estándares para las contrataciones públicas, las normativas para la inversión extranjera, el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual y las normativas sanitarias y fitosanitarias de los mecanismos subregionales confluyesen hacia estándares consistentes con los objetivos de la región.

Asimismo, un proceso profundo de integración regional necesitará de toda una infraestructura institucional de orden regional. Dicha infraestructura no operaría por encima de las instituciones nacionales y subregionales, sino en paralelo. El objetivo de una infraestructura institucional regional consistirá en asegurar que las iniciativas nacionales y subregionales avancen hacia una dirección que beneficie a la región. Ayudando así, a disminuir progresivamente los costos que limitan la cooperación, coordinación y articulación.

Dos tareas pendientes de particular relevancia para sentar las bases que permitan la implementación de políticas públicas dirigidas a profundizar el proceso integracionista, serán la armonización de las asimetrías y la lucha contra la captura institucional. Factores, ambos, que generan importantes sesgos en la distribución de las ganancias asociadas a la integración; las asimetrías desde el punto de vista internacional y la captura desde el punto de vista local. Sin una distribución equitativa de los beneficios asociados a la integración, tanto en su dimensión comercial como en su dimensión productiva, los costos percibidos por las sociedades nacionales dificultarán el avance de dicho proceso, neutralizando la posibilidad de formar círculos virtuosos que se traduzcan en mayor prosperidad futura.

Si bien cada nación deberá asumir la integración a su ritmo y de acuerdo a sus prioridades, el compromiso por incrementar los niveles de convergencia macroeconómica - dentro de unos parámetros razonables - será fundamental para avanzar en el proceso integracionista. Los esfuerzos nacionales por la responsabilidad fiscal, así como por la estabilidad de precios y de los tipos de cambio, ayudarán a sortear los obstáculos que dificultan el alcance de órdenes superiores de integración comercial y productiva en América Latina y el Caribe.

Ante la lenta recuperación de las economías de mayor desarrollo y la desaceleración de las economías emergentes, aumentan los incentivos para el cambio estructural de la región. América Latina y el Caribe tiene que acometer una transformación profunda; un proceso que permita superar la dependencia de las materias primas por medio de una mayor agregación doméstica de valor, abriendo un camino para que miles de personas salgan de la pobreza y vivan en prosperidad. Dicha transformación, podrá ser alcanzada mediante la profundización de la integración comercial y productiva. Sin embargo, esto requerirá de la cooperación, coordinación, articulación y convergencia de esfuerzos entre las naciones y entre los mecanismos de integración.

La naturaleza multidimensional del proceso integracionista de América Latina y el Caribe requiere de un abordaje integral. En tal sentido, será de primera necesidad la elaboración de una agenda regional que incorpore una visión amplia con objetivos de corto, medio y largo plazo. Esta agenda, deberá permitir un proceso integracionista de geometría variable al tiempo que vincule efectivamente los esfuerzos nacionales y subregionales.

El reajuste direccional y de contenido del proceso de integración Latinoamericano y Caribeño no va a ocurrir de manera espontánea como resultado del proceso en curso. Es necesaria una acción deliberada, concertada y ejecutada de colectivamente dentro de los diferentes mecanismos de integración que debe tomar en cuenta de manera significativa las circunstancias y requerimientos de conciliación con los demás.

Se trata de una responsabilidad compartida en la cual los países de mayor peso tiene la principal responsabilidad, tanto directamente, por las consecuencias conmensurables de sus de sus propias decisiones, como por el efecto demostración y de inducción para asegurar el acompañamiento consecuente del resto de los socios y de todos los participantes y sectores involucrados,

La Secretaría Permanente se está preparando en el contexto de las directrices del Consejo Latinoamericano para contribuir a este proceso, mediante el análisis y fundamentación, de sus objetivos y de los requerimientos para su instrumentación.

En ese sentido, y para impulsar de manera firme y deliberada este proceso, me permito someter a la consideración del Consejo Latinoamericano que la Secretaría Permanente asuma formalmente el mandato para el seguimiento de la Integración Latinoamericana y Caribeña, en el contexto de la profundización y convergencia de los mecanismos existentes con un objetivo final eminentemente propositivo.

Su formalización en una decisión del Consejo Latinoamericano fortalecería la base institucional del SELA para adelantar su programa de trabajo en ese sentido. Fortalecer la capacidad técnica de la Secretaría Permanente y dotarla de la institucionalidad necesaria, permitirá el estudio profundo y constante de los temas más relevantes para la integración regional, a través de investigaciones metodológicamente rigurosas, elaboradas a la medida de los requerimientos de los países miembros. De esta forma, el SELA se mantendrá enfocado en la identificación de las principales oportunidades y retos para el avance eficiente del proceso de integración latinoamericano y caribeño; generando valor adicional para sus países miembros.

Asimismo fortalecería el cumplimiento del mandato recibido del propio Consejo Latinoamericano y de la CELAC y sería coadyuvante en la preparación de documentación y notas técnicas para la agenda de la propia CELAC en el área económica, fundamentalmente.

El fortalecimiento sustancial previsto para el próximo año - sin incremento alguno en el presupuesto 2015- de la Dirección de Estudios y Propuestas, hasta este año virtualmente inactiva, que constituyó un componente fundamental de la propuesta de reestructuración de la Secretaría Permanente aprobada por el Consejo Latinoamericano en su XXXI Reunión, haría posible una relevante realización de esas funciones, para lo cual estoy dispuesto en mi carácter de Secretario Permanente a asumir la responsabilidad.

Deseo para concluir dejar constancia del apoyo recibido por el Consejo Latinoamericano durante este año. Particularmente por parte de los Excelentísimos Señores Embajadores de Guatemala, Brasil y Barbados, integrantes de la Mesa Directiva;

A ellos y a todos los Embajadores miembros del Grupo Informal de Trabajo de quien la Secretaría obtuvo continuo respaldo y orientación durante este tiempo expreso mi personal reconocimiento y agradecimiento.

Finalmente al personal de la Secretaría que con su tradicional vocación de servicio al objetivo de la integración Latinoamericana y Caribeña, han rendido un trabajo constante y altamente satisfactorio, mi agradecimiento y aprecio personal.

**PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR RUY CARLOS PEREIRA, EMBAJADOR DE LA
REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,
PRESIDENTE DEL CONSEJO LATINOAMERICANO**

Honorable Señor Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

Honorable Señora Solka Agudelo, Representante de la República Bolivariana de Venezuela ante el Consejo Latinoamericano;

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y representantes del Cuerpo Diplomático;

Representantes de Organismos Internacionales;

Funcionarios, compañeros del SELA;

Señoras y Señores.

Buenas noches a todos y todas. Muchísimas gracias a la representante de la República Bolivariana de Venezuela que nos acompaña en nombre del Viceministro para América Latina y el Caribe. El Sr. Secretario Permanente nos ha brindado un extenso discurso con sus ideas respecto del futuro de la integración de nuestra región que, seguramente, será objeto de detenido análisis en las capitales de cada uno de los Estados Miembros. Estimados funcionarios y colaboradores de la Secretaría Permanente quienes realizan una labor extraordinaria para producir resultados apreciables con una escasez de medios. Respetados colegas y queridos miembros del Consejo Latinoamericano, quienes, como yo, son suplentes porque nuestros titulares no están acá debido a sus distintas labores y prioridades, y que merecen todo el apoyo y aprecio de esta Presidencia.

Yo voy a hacer una intervención muy breve, por lo avanzado de la hora. Quería retomar un tema que fue objeto de consideración en el Foro. Me refiero a la cuestión de las dicotomías. Yo creo que es muy importante tener claro que este Consejo es el órgano rector del SELA y que expresa la confluencia, no necesariamente la convergencia, son dos conceptos diferentes, la confluencia de las voluntades de los distintos Estados Miembros de este colectivo. Para que el SELA se mueva, tenemos que tener confluencia de voluntades nacionales y, como voy a ser muy escueto, no quisiera dejar pasar este punto que me parece muy relevante, porque, seguramente, va a ser objeto de análisis, evaluaciones, reflexiones, y conversaciones entre nuestras capitales. Me refiero a la propuesta del Sr. Secretario Permanente al final de su discurso, para que el SELA asuma el mandato, esa expresión es suya, asuma el mandato de, digamos, funcionar como una especie de Secretaría Permanente de la CELAC en el plano económico comercial y con miras a la integración.

No hay opinión unánime, hasta donde yo sepa, en relación a ese tema en específico y, creo, que hay que tener en cuenta que acá no son falsas las dicotomías y que se deben considerar las diferentes posiciones de los distintos Estados Miembros de este, nuestro colectivo. Cuando vayamos a examinar esa propuesta que, yo supongo, espera el Sr. Secretario Permanente que sea objeto de consideración mañana en la sesión de trabajo normal del Consejo o en alguna otra sesión. Y por qué menciono esto, porque a juicio de la Presidencia, es un hecho que ALC se inserta

en un mundo cambiante, en una posición de relativa vulnerabilidad por varios elementos sobre los que el Sr. Secretario Permanente, tan agudamente, nos ha llevado a reflexionar, como el tema de la articulación a nivel de la infraestructura física, el cual, a su vez, cubre distintos subtemas desde la energía hasta el transporte en sus diferentes modalidades. Mi querida compañera de Consejo, la Embajadora de Barbados, ha dicho que, en el caso de los caribeños, hay que pensar más en el transporte aéreo que en el terrestre y eso es una realidad y, como también ha dicho la Sra. Embajadora, nosotros nos conocemos tan poco que cuando uno piensa en infraestructura en América Latina y el Caribe, si está en la parte continental, no recuerda esa característica específica del mundo caribeño, donde lo que predomina es agua salada. Entonces, tenemos la cuestión de la infraestructura y la cuestión del precio relativo del mercado internacional. Lo que más exportamos está perdiendo valor. Las "commodities" tuvieron su "boom", ahora estamos del otro lado de la colina, bajando. Ya estuvimos de este lado, subiendo, y tenemos que lidiar con una cuestión de redistribución de la renta de nuestros países. Nos preocupa que llegue más renta a los más necesitados en nuestras sociedades. Los mecanismos para lograr eso pueden variar de sociedad a sociedad. Las opciones políticas para viabilizar esos mecanismos también varían, pero ahí está un ejemplo, entre muchos, de la unidad en la diversidad. Todos queremos ampliar la prosperidad de nuestras sociedades, sobre todo la de aquellos que históricamente no han tenido un justo acceso a ella. En algún momento, yo supongo, ese tendrá que ser uno de los temas del SELA porque el mismo está también en el fondo del avance del proceso de integración de la región. Pero sólo lo será, si todos, sin excepción, estamos de acuerdo en que vale la pena incluirlo en la pauta del organismo.

Entonces digamos, des la extraordinaria calidad de este organismo lo que ha permitido avanzar en sola dirección elegida por todos, que hace la mística que, contra viento y marea, mantiene este organismo en pie. Y en ese sentido yo creo que, y ustedes mis compañeros de mesa saben que, en distintas oportunidades, yo he mencionado que una característica que tenemos que agregarle al SELA es esta vertiente de pensar en el Caribe, de contemplar las especificidades del Caribe y hacer que, efectivamente, este sistema sea un Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño.

Y es que hay muchas especificidades y muchos aspectos. El mecanismo regional o subregional del Caribe está mucho más avanzado que los que tenemos en América Latina. Tenemos muchos aspectos en el Caribe más avanzados que los nuestros y, por supuesto, habrán muchas cosas nuestras que servirán de estímulo al avance del proceso de integración del Caribe, pero acá tenemos que tener y ya lo he propuesto al Secretario Permanente la última vez que hicimos una reunión regional, que en los términos de referencia de los estudios que sean contratados por el SELA, sea obligatoria una referencia diciendo que el estudio tiene que tener un apartado específico para tratar del Caribe en lo que se refiere a su tema, justamente para estimular que el pensamiento integracionista en nuestras regiones incorpore más y más al Caribe.

Yo no me voy a alargar en consideraciones, porque yo he sido sorprendido verdaderamente por la hipótesis de que Brasil asumiera la Presidencia del Consejo Latinoamericano. Yo quiero, además, en nombre de la Presidenta Dilma Roussef que, como ustedes saben fue reelegida recientemente porque la mayoría del pueblo brasileño así lo decidió en elecciones libres incontestables, informatizadas en su totalidad, así como el Canciller Luis Figueredo, a quien hicimos consulta para responder a la pregunta que nos fue hecha a Brasil en cuanto a la posición en que ahora estamos y en el mío propio, me gustaría agradecerle a todos ustedes y a sus gobiernos la confianza, que decidieron depositar en mí personalmente, pero sobre todo en mi país, y como he dicho, no se si ha sido una decisión brillante y ponderada, pero de todas formas pueden estar seguros de que contarán siempre con mi empeño al máximo de mis esfuerzos para responder a la expectativa convergente de todos ustedes, de manera a que el Consejo Latinoamericano pueda funcionar,

como su nombre lo dice, como un colectivo que reúne opiniones y que toma sus propias decisiones. El Canciller Figueredo estuvo hace una semana en Chile junto con los Cancilleres del MERCOSUR y de la Alianza del Pacífico.

Seguidamente, voy a recordar algunos conceptos de las intervenciones del Canciller Figueredo porque creo que nos servirán de mucho para orientar nuestro trabajo en la próxima sesión del Consejo Latinoamericano. Decía el Canciller que hay que conservar conceptos básicos desde el punto de vista de Brasil en lo que se refiere a la integración: primero, que la región tiene diferentes arquitecturas de la integración y eso lo vimos abundantemente en el debate de la sesión que nos precedió y, segundo, que nadie está de espaldas a los demás. Yo creo que es fundamental tenerlo claro, el hecho de que nadie esté de espaldas a los demás marca un largo camino que recorrimos nosotros en la región porque no siempre fue así, y, además, otro concepto fundamental es que todos estamos ocupados, preocupados, dedicados a identificar puntos comunes de estas diferentes arquitecturas y diferentes posturas para, con base en ellas y para ellas, impulsar el proceso de integración regional lo que equivale a decir, lo comentaba el Canciller Figueredo, que estamos buscando modos, maneras comunes de avanzar en la misma dirección, con el mismo propósito y, como tenemos arquitectura diferentes de integración y situaciones geográficas, demográficas, económicas, sociales, políticas, e ideológicas también diversas, ello sólo será posible hacerlo si hay diálogo y respeto por las diferencias, si hay lo que es nuestro lema que es la convergencia a partir de la diferencia y la unidad en la diversidad o en la pluralidad, que es un poco lo que antes comentaba.

Y ese proceso de integración sólo tiene sentido, interpretando al Canciller y a nuestra Presidenta Dilma Rousseff, si como resultado trae prosperidad, solidaridad paz y democracia. Todo lo que podamos hacer a distintos niveles económicos, sociales de infraestructura de salud, educación, todo eso tiene sentido si nos conduce rumbo a esa planicie que reúne estos cuatro elementos: prosperidad, paz, democracia, y solidaridad. Se pueden agregar otros, pero esos son los fundamentales y yo espero que con la orientación, la opinión y la ayuda de ustedes sea posible al Consejo Latinoamericano orientar este organismo en esa dirección, justamente, aprovechando la extraordinaria calidad profesional y la competencia funcional que tiene la Secretaría Permanente conducida por nuestro Secretario quien acaba de darnos, como he dicho, una hoja de ruta muy atrayente para el debate sobre como debemos ir adelante.

No significa que estamos todos de acuerdo, inclusive esto será abordado de alguna forma mañana, pero es un hecho, que tenemos un comprensivo conjunto de elementos sobre el cual debemos reflexionar en lo que se refiere a las prioridades y estrategias que vamos a implementar en el SELA.

La Presidenta Dilma Rousseff, en la Cumbre de la CELAC de La Habana, este año, en enero decía, "en estos últimos 5 años avanzamos a pasos firmes en la construcción de consensos. Esta palabra es clave, consensos regionales que son muy necesarios debido a nuestra diversidad. Somos una región de extraordinaria variedad étnica, cultural y geográfica. Optamos por modelos políticos y económicos diversos y ello exige diálogo respetuoso y consensos cuidadosamente contruidos, estamos unidos en muchas cosas, estamos unidos en el combate a la miseria.

PALABRAS DE LA HONORABLE SEÑORA SOLKA AGUDELO, COORDINADORA DE ASUNTOS REGIONALES Y MULTILATERALES DEL VICEMINISTERIO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Señor Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Excelentísimos Señores Embajadores, Encargados de Negocios, Representantes de Organismos Internacionales acreditados ante la República Bolivariana de Venezuela.

Funcionarios del Sistema Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Señoras y Señores.

En nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y del Viceministro para América Latina y el Caribe, Alexander Yáñez, les extiendo un saludo fraterno y bolivariano en la instalación de esta cuadragésima Reunión del Consejo Latinoamericano del Sistema Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Ha sido el reconocimiento de la integración como instrumento esencial para el desarrollo integral de nuestros pueblos, lo que ha generado que este proceso cobre la mayor importancia en América Latina y el Caribe.

Esta dinámica integradora se encuentra aún en una etapa de construcción, de formulación de definiciones, en las que se hace necesario valorar la actual coyuntura política, económica, social e institucional de la región y del contexto mundial para encarar los grandes desafíos en el proceso de integración latinoamericano y caribeño.

Esta integración, que va más allá de los procesos meramente comerciales, debe apuntar a un proyecto estratégico que sienta las bases de una unión económica, política, social y cultural. En este proceso confluyen, entre otros, los siguientes elementos:

- a. Nuestra región posee las condiciones objetivas para avanzar de forma sostenida en la perspectiva estratégica de unión e integración, a fin de reforzar la independencia y soberanía de la región.
- b. Existe una voluntad política de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno para avanzar juntos, inscritos en el diálogo político franco, transparente, en armonía y respeto mutuo.
- c. En los últimos años, nuestra región ha experimentado un significativo desarrollo económico y social, manifestado en un crecimiento económico sostenido de los países de la región, con estabilidad macroeconómica y mejoramiento de los indicadores sociales de superación de la pobreza, distribución del ingreso y aumento del empleo formal.
- d. Sin embargo, enfrentamos un contexto internacional menos favorable para las economías de la región, debido a un progresivo estancamiento en los precios de las materias primas de exportación y a la reducción de los flujos de inversión extranjera, producto de la lenta recuperación de la economía mundial y de un menor ritmo de crecimiento de las economías emergentes.
- e. El reordenamiento de la economía y del comercio a nivel mundial, caracterizado por acelerados cambios tecnológicos y la conformación de modelos de negociación de grandes

zonas económicas bajo el liderazgo industrial de Estados Unidos, la Unión Europea, China, Rusia, Japón y la India, con la irrupción de las Cadenas Globales de Valor y la tendencia a la conformación de macrorregiones integradas.

- f. Y finalmente, el reordenamiento de la geopolítica con una nueva configuración del poder mundial, en términos del protagonismo de actores globales emergentes, como el Grupo de los BRICS, que está dando paso al fin del mundo unipolar y al posicionamiento de un sistema multipolar y multicéntrico.

Estas nuevas condiciones plantean a la región el desafío de consolidar su integración industrial y comercial, en el objetivo de mejorar la calidad de su inserción económica internacional a través del aprovechamiento soberano de las capacidades industriales, financieras y de recursos naturales, perfilando a la región como un actor económico de importancia mundial.

Para ello, es vital asumir el impulso del conocimiento científico tecnológico, la integración física, la complementación productiva para un desarrollo económico sostenible, el aprovechamiento soberano de los Recursos Naturales, con incorporación de valor agregado industrial y la superación de la desigualdad social para alcanzar el buen vivir de nuestros pueblos.

Queremos recordar las palabras de nuestro Comandante Chávez cuando mencionaba que *“La América Latina ha empezado a cambiar y un nuevo rostro está definiéndose en América Latina, en el Caribe. Estamos viviendo tiempos cruciales. Está muriendo una época y está naciendo otra nueva”*.

Por ello, saludamos el sentido del momento histórico que ha tenido el SELA al incorporar en sus áreas de estudio temáticas relativas a las nuevas modalidades de integración regional, entre las que destacan la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), el Acuerdo Energético de PETROCARIBE, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), instancias que responden a las nuevas dinámicas liberadoras que vive nuestra América latinoamericana y caribeña.

Asimismo, queremos resaltar la importancia que tienen para nuestra región los esfuerzos encaminados a la articulación y convergencia de los organismos y mecanismos de integración regional y subregional, en aras de construir perspectivas comunes que permitan impulsar las transformaciones necesarias para promover el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Estas reflexiones nos llevan a la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de espacios multilaterales que aporten a la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como principal mecanismo de unión latinoamericana y caribeña.

De allí, la propuesta del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de transformar al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en la Secretaría Técnica de la CELAC, la cual fue presentada en la trigésimo novena Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano realizada en Caracas del 27 al 29 de noviembre de 2013, propuesta que ha sido acogida por distintos países de nuestra región y cuyo debate debe seguir profundizándose en el marco de ambos espacios de integración, como bien señalaba el Embajador de la República Federativa del Brasil Ruy Carlos Pereyra en su intervención anterior.

Es importante señalar la experiencia en la generación de pensamiento y acción económica conjunta con la que cuenta el SELA como organismo regional y el enorme aporte que ha representado para la CELAC durante los dos últimos años, en los que las relaciones entre ambos se han venido fortaleciendo de manera creciente.

En ese sentido, saludamos también la incorporación en el Programa de Trabajo del SELA para el año 2015 de una serie de actividades dirigidas a contribuir en el proceso de consolidación institucional de la CELAC.

Queremos también destacar el debate que ha dado el Consejo Latinoamericano sobre la necesidad de analizar la propuesta de establecimiento de Zonas Económicas Complementarias como estrategia para la profundización de la articulación y convergencia entre los países de América Latina y el Caribe.

Como ustedes conocen, algunos países hemos venido impulsando la constitución de la Zona Económica Complementaria ALBA-PETROCARIBE-MERCOSUR-CARICOM, como un nuevo modelo de relacionamiento económico intrarregional, que esperamos pueda ser debatida y analizada en este importante espacio de integración regional.

Finalmente, queremos ratificar, con convicción bolivariana, las palabras de nuestro Libertador Simón Bolívar en una carta dirigida al prócer Santiago Mariño el 16 de diciembre de 1813 *“Divididos seremos más débiles, menos respetados de los enemigos. La unión hará nuestra fuerza y nos hará formidables a todos. Una debe ser la patria de todos los americanos”*.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL HONORABLE SEÑOR RAMIRO DE LEÓN TORRAS, ESPECIALISTA DEL
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE CUBA**

Excelentísimo Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

Excelentísimo Señor Ruy Carlos Pereira, Embajador de la República Federativa de Brasil y Presidente del Consejo Latinoamericano;

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y representantes del Cuerpo Diplomático;

Representantes de Organismos Internacionales;

Funcionarios, compañeros del SELA;

Señoras y señores,

Antes que todo deseo hacer llegar al Gobierno y al pueblo bolivariano de Venezuela, así como a la Secretaría Permanente, nuestra muestra de agradecimiento por las atenciones brindadas.

Tras la Gran Recesión que no acaba de superarse, en el ámbito de la cooperación regional de ALC deberán buscarse nuevas señales de identidad para definir e instrumentar una estrategia de articulación y convergencia que conduzca a un desarrollo productivo integrado.

Aún antes de esta "Gran Recesión", se reconocía que recuperar y reorientar el desarrollo productivo planteaba enormes desafíos a ALC, donde el sacrificio de la economía real, en aras, de los equilibrios financieros y la estabilidad de precios de corto plazo había sido mayor, más sostenido y más generalizado que en otras regiones.

Además del sector industrial, las actividades primarias - en especial producción de alimentos y materias primas agrícolas, así como las extractivas, en particular las asociadas a energía y las materias primas industriales, son componente importante de la integración productiva en ALC.

Ante la diversidad de situaciones existentes, se ha sugerido buscar un balance entre las medidas de emergencia que deban tomarse en el corto plazo, y la atención de problemas estructurales que permitan, en el mediano y largo plazo, aumentar la producción agrícola nacional/regional y la diversificación/autonomía de la matriz energética de los países de ALC.

La integración es un proceso multidimensional: económico, político, social, cultural y ambiental. La dimensión productiva es el eje estratégico de la integración regional. Para reducir la desigualdad, además de establecer políticas sociales, es necesario cambiar la estructura productiva y exportadora, creando empleos de calidad y transitando hacia actividades de mayor sofisticación.

Es por ello que la América Latina y el Caribe requieren de una serie de prioridades nuevas o renovadas, entre las que están:

- Establecer una nueva ecuación que interrelacione, de manera dinámica y positiva, al Estado, al mercado y a la sociedad.
- No se puede demorar más el enfrentamiento al mayor de sus desafíos: el desafío de la desigualdad. "La igualdad social y un dinamismo económico que transformen la estructura productiva no están reñidos entre sí: Hay que crecer para igualar e igualar para crecer.", tal y como nos ha planteado la CEPAL.
- La transformación de la estructura productiva debe apoyarse en seis pilares: la inversión, la integración y la innovación, que sustenten la convergencia productiva, el empleo digno y suficiente y la sostenibilidad ambiental.
- Deben aprovecharse las sinergias de la convergencia productiva, tanto entre empresas, acercando las mayores a las PYMES, como entre regiones, acercando a las más prósperas con las relativamente más deprimidas.

Los esfuerzos de integración productiva deben tener en cuenta las principales tendencias de las nuevas estructuras industriales/productivas internacionales:

- a) Cambio tecnológico. El imperativo del cambio técnico exige a los países en desarrollo evolucionar hacia estructuras industriales/productivas más complejas.
- b) Creación y adaptación de tecnologías. La generación de nuevo conocimiento y de procesos productivos innovadores implica contar con cuantiosos recursos de inversión y con grandes mercados.
- c) Tecnologías de la información. Se trata de tecnologías de uso genérico que se aplican a un sinnúmero de actividades productivas, no sólo en industrias de alta tecnología, sino también en industrias tradicionales y, de más en más, en los servicios y sectores primarios.
- d) Desintegración de los procesos productivos. Las formas actuales de organización de la producción desintegran el propio proceso productivo: relocalización de segmentos productivos en filiales o empresas integradas a una red de fabricación tanto a nivel global como regional.
- e) Rendimientos diferenciados. La captación de retornos depende del segmento en el que cada país se inserta dentro de la cadena de valor agregado.

Estos cinco puntos de accionar son un poderoso argumento a favor de la integración productiva, pues una estructura integrada que combine capacidades técnicas, financieras y mercados, tiene mejor oportunidad de responder a desafíos y exigencias como los planteados.

De ahí que se mantiene presente que las acciones de política y líneas principales para un desarrollo productivo regional implica:

- Restablecer espacio prioritario para la política industrial y de desarrollo productivo en las políticas nacionales, e impulsar iniciativas y proyectos de integración productiva dentro de los procesos subregionales de integración.
- Componentes de las estrategias de desarrollo productivo: política industrial; política de desarrollo agropecuario y de seguridad alimentaria; política energética; política para el desarrollo de la infraestructura; y políticas de innovación, ciencia y tecnología.

Por todo lo anterior se propone:

- Dar continuidad a la Conferencia Latinoamericana y Caribeña sobre Desarrollo Productivo e Industrial, en coordinación con la CELAC y que continúe examinando: la naturaleza y alcance de las políticas industriales y de fomento productivo; la contribución potencial de sus principales componentes; y la revisión crítica de los esfuerzos regionales y subregionales de cooperación en el área productiva, para impulsar los proyectos más promisorios. A las mismas se debería continuar invitando a participar, además de los gobiernos de la región y las instituciones regionales y subregionales de ALC, a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: ONUDI, FAO y UNESCO.
- A partir de dicha conferencia se jerarquizarían las acciones en las áreas conexas: educación y adiestramiento, desarrollo científico y tecnológico, entidades de investigación y desarrollo, apoyo a los proyectos de desarrollo de la infraestructura, políticas agrícolas y de seguridad alimentaria y políticas públicas para apoyo a PYMES.
- Es preciso redoblar esfuerzos para lograr un desarrollo con horizonte estratégico a través del cambio estructural e inversión en capacidades humanas.
- El Estado debe seguir imprimiendo mayor progresividad a las políticas fiscales y el gasto público, con instituciones fortalecidas que promuevan la igualdad en sus diversos ámbitos
- La sostenibilidad ambiental es impostergable, requiere de amplios acuerdos y plantea desafíos a los patrones de consumo y de producción.
- Es imperativo conjugar el aprovechamiento de los recursos naturales con el avance hacia una estructura productiva más diversificada, con mayor incorporación de cambio técnico y generación de empleo de calidad que sustente sociedades con mayores niveles de igualdad.
- Se requiere de una Banca de Desarrollo para promover innovación y convergencia interna.

LISTA DE PARTICIPANTES

I. DELEGACIONES**ARGENTINA****JEFE DE DELEGACION:**

Carlos Cheppi
Embajador
Embajada de Argentina
Avenida El Empalme,
Edif. Fedecámaras; Piso 3
Urbanización El Bosque, Caracas
Teléfono: (58-212) 731-3311
Teléfono Celular: (0424)180-1491
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: politica_evene@mrecic.gov.ar

DELEGADOS:

Claudio Gell
Ministro Consejero
Embajada de Argentina
Avenida El Empalme,
Edif. Fedecámaras; Piso 3
Urbanización El Bosque, Caracas
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: politica_evene@mrecic.gov.ar

JEFE DE DELEGACION:**BARBADOS**

Sandra Phillips
Embajadora
Embajada de Barbados
Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao
Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) 313-3425 / 313-3426
Fax: (58-212) 991-0333
E-mail: sphillips@foreign.gov.bb

BELICE**JEFE DE DELEGACION:**

Lou-Anne Burns Martínez
Embajadora
Ministerio de Relaciones Exteriores
Edificio Nemo
Belmopán, Belice, C.A.
Teléfonos: (501) 822-2167
Celular: (44) 790883678
Fax: (501) 822-2854
E-mail: annielow-burns@mfa.gov.bz

BOLIVIA**JEFE DE DELEGACION:**

Luis Trigo Antelo
Embajador
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
Email: emboliviave@yahoo.es

Javier Sucojayo de la Cruz
Consejero
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
Celular: (0412) 910-9788
Email: jhsucojayo@gmail.com
javiersucojayo@hotmail.com

BRASIL**JEFE DE DELEGACION:**

Ruy Carlos Pereira
Embajador
Embajada de Brasil
Calle Los Chaguaramos con Avenida Mohedano Centro
Gerencial Mohedano, Piso 6,
Urbanización La Castellana, Caracas
Teléfonos: (58-212) 918.6000 (master)/ 918 6002/ 6036
E-mail: despachobrasil@gmail.com

DELEGADOS:

Nilo Dytz
Consejero
Embajada de Brasil
Calle Los Chaguaramos con Avenida Mohedano Centro
Gerencial Mohedano, Piso 6,
Urbanización La Castellana, Caracas
Teléfonos: (58-212) 918.6000 (master)/ 918 6002/ 6036
E-mail: nilodytz@itamaraty.gov.br

COLOMBIA**JEFE DE DELEGACION:**

Luis Eladio Pérez
Embajador
Embajada de Colombia
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre, Caracas
Teléfono: (58-212)630-9500
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: venezuela@cancilleria.gov.co

DELEGADOS:

Jaime Barrera Martínez
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Colombia
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre, Caracas
Teléfono: (58-212)630-9500
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: jaime.barrera@cancilleria.gov.co

Sara Rocío Prieto
Primer Secretario
Embajada de Colombia
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre, Caracas
Teléfono: (58-212)630-9500
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: sara.prieto@cancilleria.gov.co

COSTA RICA**DELEGADOS:**

Jorge E. Valerio H.
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Costa Rica
Av. San Juan Bosco Edif. For You, PH entre
1era. Y 2da. Transversal (frente a la Plaza Altamira),
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfonos: (58-212) 265 7889/ 267 1104
E-mail: embcr-ve@ree.go.cr

CUBA**JEFE DE DELEGACIÓN**

Rogelio Polanco Fuentes
Embajador
Embajada de Cuba
Calle Roraima, Esquina Avenida Río de Janeiro
y Calle Choróní. Quinta "Marina",
Chuafo, Caracas
Teléfonos: (58-212) 991-2769 / 992-2045
E-mail: embajador@embajadacuba.com.ve

JEFE DE DELEGACIÓN ALTERNO: Ramiro de León Torras
Especialista
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
23 e Infanta, Vedado
La Habana, Cuba
Teléfono: 838-0372
E-mail: ramiro.leon@mincex.cu

DELEGADOS: Lisvan Aleaga
Agregado Económico
Embajada de Cuba
Calle Roraima, Esquina Avenida Río de Janeiro
y Calle Choroní. Quinta "Marina",
Chua, Caracas
Teléfonos: (58-212) 991-6661 / 992-2045
E-mail: lisvanaleaga@gmail.com

Luis Cepeda Serrano
Consejero Económico
Embajada de Cuba
Calle Roraima, Esquina Avenida Río de Janeiro
y Calle Choroní. Quinta "Marina",
Chua, Caracas
Teléfonos: (58-212) 991-2769 / 992-2045
E-mail: lacswolf@yahoo.es; oe1@embajadacuba.com.ve

CHILE

DELEGADOS: Hernán Nuñez
Consejero
Embajada de Chile
Paseo Enrique Eraso Edif. Torre La Noria, Piso 10
Sector San Román, Urbanización Las Mercedes, Caracas
Teléfonos: (58-212) 992.5364/991.3014/993.1538/5770
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: hnunez@minrel.gov.cl

Sebastián Labra
Segundo Secretario
Embajada de Chile
Paseo Enrique Eraso Edif. Torre La Noria, Piso 10
Sector San Román, Urbanización Las Mercedes, Caracas
Teléfonos: (58-212) 992.5364/991.3014/993.1538/5770
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: slabra@minrel.gov.cl

ECUADOR**JEFE DE LA DELEGACION:**

José Rafael Serrano
Embajador
Dirección de Integración Regional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto
Quito – Ecuador
Teléfono: (593-2) 299-3200
E-mail: joseserrano48@hotmail.com

DELEGADOS:

Gabriela Cárdenas
Dirección de Integración Regional
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Movilidad Humana
Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto
Quito – Ecuador
Teléfono: (593-2) 299-3200
E-mail: gcardenas@cancilleria.gob.ec

Tania Barahona
Segundo Secretario
Embajada de Ecuador
Av. Principal de la Castellana con 2da. Transversal
Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805
Urbanización La Castellana, Caracas
Teléfono: (58-212) 265-0801 / 264-7790
Fax: (58-212) 264-6917

EL SALVADOR**JEFE DE DELEGACION:**

Luz Estrella Rodríguez
Viceministra de Economía de El Salvador
Alameda Juan Pable II y Calle Guadalupe Edif. C1,
Centro de Gobierno, San Salvador
Teléfono: (503) 25905275 (76) Despacho
E-mail: Luz.rodriguez@minec.gob.sv

DELEGADO

José Carlos Herodier Candel
Ministro Consejero
Embajada de El Salvador
Calle Roraima, Quinta "O" (Cuzcatlán), Urbanización Chuao,
Municipio Baruta, Estado Miranda
Teléfono : (58-212) 991 1553/9937824/8720
E-mail: embajadaelsalvadorenvenezuela@gmail.com

GUATEMALA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Beatriz Méndez de la Hoz
Encargada de Negocios a.i.
Embajada de Guatemala
Avenida Francisco de Miranda, Torre Dosza, 1° piso
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146
Fax : (58-212) 954-0051
E.mail: b_mendez@minex.gob.gt

GUYANA**JEFE DE DELEGACION**

Geoffrey Da Silva
Embajador
Embajada de Guyana
Dirección: 2da. Avda. entre 9 y 10 Transversal, Quinta Los
Tutis, Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 261 7745/ 267 7095
E-mail: embguy@cantv.net; embguyccs@gmail.com

HAITÍ**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Lesly David
Embajador
Embajada de Haití
Dirección: Quinta San Rafael, Octava Transversal, entre
Cuarta Av. Y Tercera Bis, Urbanización Altamira
Telf: 267 8409
Móvil : 0416-6305555
Fax: 261 9068
E-mail: info@ambassadehaitivenezuela.org

DELEGADO:

René Luc Desronvil
Ministro Consejero
Embajada de Haití
Qta. San Rafael, 8va. Transversal
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 262-1194
Fax: (58-212) 261-9068
E-mail: info@embassyidehaitivenezuela.org

HONDURAS**JEFE DE DELEGACION:**

Karen Iveth Moradel
Directora de Promoción Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores Internacionales
Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Kuwait
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2236-0300
E-mail: Karen.moradel@sre.gob.hn

Fernando Suárez Lovo
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Honduras
Av. Principal de La Castellana con 1ra. Transversal de
Altamira. Edf. Banco de Lara, Piso 8, oficina B-2
Urb. La Castellana, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-4693/ 263-3184
Fax: (58-212) 263-4379
E-mail: ehonduven@cantv.net

Hilda Landaverde
Consejera
Embajada de Honduras
Av. Principal de La Castellana con 1ra. Transversal de
Altamira. Edf. Banco de Lara, Piso 8, oficina B-2
Urb. La Castellana, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-4693/ 263-3184
Celular: (0424) 109-6551
Fax: (58-212) 263-4379
E-mail: hlandaverde@gmail.com
ehonduven@gmail.com

JAMAICA

JEFE DE DELEGACION:

Sharon Weber
Embajadora
Embajada de Jamaica
Calle La Guairita, Edificio Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) 991-0466/6955
Fax: (58-212) 991-5708/ 6055
E-mail: embjaven@cantv.net; embjaven@gmail.com

Shae - Alicia Lewis
Consejera
Embajada de Jamaica
Calle La Guairita, Edificio Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao, Caracas
Teléfono: (58-212) 991-0466/6955
Fax: (58-212) 991-5708/ 6055
E-mail: embjavez2@gmail.com

MÉXICO

JEFE DE DELEGACION

Leandro Arellano Reséndiz
Embajador
Embajada de México
Calle Guaicaipuro, Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-3850
Fax: (58-212) 952-3003
E-mail: embajadorven@sre.gob.mx

118

DELEGADO

Raúl Cueto Martínez
Consejero
Embajada de México
Calle Guaicaipuro, Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal, Caracas
Teléfono: (58-212) 952-3850
Fax: (58-212) 952-3003
E-mail: rcueto@sre.gob.mx

NICARAGUA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Ramón Leets Castillo
Embajador
Embajada de Nicaragua
Av. El Paseo, Qta. Doña Dilia
Urbanización Prados del Este, Caracas
Teléfono: (58-212- 977-3270/ 3289
Fax: (58-212) 977-3973
E-mail: embanic@live.com

DELEGADO:

Ronaldo Sandoval
Administrador
Embajada de Nicaragua
Av. El Paseo, Qta. Doña Dilia
Urbanización Prados del Este, Caracas
Teléfono: (58-212- 977-3270/ 3289
Fax: (58-212) 977-3973
E-mail: embanic@live.com

PANAMÁ**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Miguel Octavio Mejía Miranda
Embajador
Embajada de Panamá
Centro Profesional Eurobuilding, al lado del hotel
Piso 8, Oficina 8-D, Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992.9182 / 992.9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: mmejia@mire.gob.pa

DELEGADOS:

Yolanda Alemán de Bacarani
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Panamá
Centro Profesional Eurobuilding, al lado del hotel
Piso 8, Oficina 8-D, Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992.9182 / 992.9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: embapanamacaracas@gmail.com

Emmanuel López Pérez
Asistente del Embajador
Embajada de Panamá
Centro Profesional Eurobuilding, al lado del hotel
Piso 8, Oficina 8-D, Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992.9182 / 992.9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: panave2010@gmail.com

PARAGUAY

JEFE DE DELEGACION:

Enrique Jara Ocampos
Embajador
Embajada del Paraguay
Quinta Helechales N° 4204 4ta. Avenida entre 7ma y
8va. Transversal,
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 264-3066
TeleFax: (58-212) 263-2559 / 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net; embaparven@mre.gov.py

DELEGADO:

Derlis Paredes Dominguez
Oficial Embajada
Quinta Helechales N° 4204 4ta. Avenida entre 7ma y
8va. Transversal, Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212) 264-3066
TeleFax: (58-212) 263-2559 / 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net; embaparven@mre.gov.py

PERÚ

JEFE DE DELEGACION:

Mario López Chavarri
Embajador
Embajada de la República del Perú
Av. San Juan Bosco con 2da Transversal, Edf. San Juan Piso
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: 264.1672 / 264.1420 / 264.1271
E-mail: mlopez@embajadaperu.org.ve

DELEGADO:

Carlos Sánchez del Águila
Consejero
Embajada de la República del Perú
Av. San Juan Bosco con 2da Transversal, Edf. San Juan Piso
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: 264.1672 / 264.1420 / 264.1271
E-mail: csanchez@embajadaperu.org.ve

120

REPÚBLICA DOMINICANA**DELEGADO:**

Pedro T. Vásquez Medina
Consejero
Embajada de la República Dominicana
Edificio Argentum – PB -1. 2nda. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: pvasquez16@live.com

SURINAME**DELEGADO:**

Pawiroedjo Elsjé
Segundo Secretario
Embajada de Suriname
4ta. Avenida de Altamira,
entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta N° 41
Urbanización Altamira, Caracas
Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724
Fax: (58-212) 263-9006
Celular: (0412) 910-3659
E-mail: embsur1@hotmail.com

TRINIDAD Y TOBAGO**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Anthony David Edghill
Embajador
Embajada de Trinidad y Tobago
3ª Av. entre 6ta. y 7ma. Transversal
Quinta Poshika, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-3748/5796
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: anthony_edghill@hotmail.com

DELEGADO:

Jenelle Pariag
Segundo Secretario
Embajada de Trinidad y Tobago
3ª Av. entre 6ta. y 7ma. Transversal
Quinta Poshika, Caracas
Teléfono: (58-212) 261-3748/5796
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: jenellepariag@gmail.com

URUGUAY**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Pamela Vivas
Encargada de Negocios a.i.
Embajada de Uruguay
4ta. Avenida de Los Palos Grandes Torre SQ (antigua Torre Seguros Altamira), Piso 4, Oficinas D y E, Urbanización Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 285-1648 / 285-3549
Fax: (58-212) 286-0638
E-mail: uruvenezuela@mrree.gob.uy

DELEGADO:

Juan Wallace
Consejero
Embajada de Uruguay
4ta. Avenida de Los Palos Grandes Torre SQ (antigua Torre Seguros Altamira), Piso 4, Oficinas D y E, Urbanización Los Palos Grandes, Caracas
Teléfono: (58-212) 285-1648 / 285-3549
Fax: (58-212) 286-0638
E-mail: juanpwallace@gmail.com

VENEZUELA**DELEGADOS:**

Solka Agudelo
Coordinadora de Asuntos Regionales y Multilaterales del Viceministerio para América Latina y el Caribe
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela
Avenida Universidad, Esquina San Francisco, Edificio Mercantil, Piso 4
Caracas
Teléfono: (58-212) 482-3701
E-mail: solkagudelo@gmail.com

Viranny Idrogo
Encargada del Escritorio Económico Financiero-Productivo del Viceministerio para América Latina y el Caribe
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela
Avenida Universidad, Esquina San Francisco, Edificio Mercantil, Caracas
Teléfono Celular: 0424-572-7588
E-mail: vaimmiav1618@gmail.com

II. OBSERVADORES

ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA - TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP)

Alfonso Zabaleta
Coordinador
Secretaría Ejecutiva ALBA-TCP
Av. Francisco Solano, Esq. Calle San Gerónimo, Edif. Los
Llanos, Piso 8. Sabana Grande, Parroquia El Recreo.
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58 212) 905 9384 / 9308 / 9306 / 9357 / 9368
Fax: (58 -212) 761 13 64
E-mail: secretaria@alba-tcp.org

Wendy Viteri P.
Coordinador
Secretaría Ejecutiva ALBA-TCP
Av. Francisco Solano, Esq. Calle San Gerónimo, Edif. Los
Llanos, Piso 8. Sabana Grande, Parroquia El Recreo.
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58- 212) 905 9384 / 9308 / 9306 / 9357 / 9368
Fax: (58 -212) 761 13 64
E-mail: wviteri@gmail.com

David Mariño
Secretaría Ejecutiva ALBA-TCP
Dirección: Av. Francisco Solano, Esq. Calle San Gerónimo,
Edif. Los Llanos, Piso 8. Sabana Grande, Parroquia El Recreo.
Caracas, Venezuela
Teléfono: 0414-220-9247 (58-212) 905 9384 / 9308 / 9306 /
9357 / 9368
Fax: (58 212) 761 13 64
E-mail: davidmb.alba@gmail.com

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Marcelo Resende
Av. Libertador entre Calle Elice y José Félix Sosa
Edificio Nuevo Centro, Piso 3
Frente al Centro Comercial Sambil
Teléfonos: (58-212) 201 9900/ 01
Fax: (58-212) 201.9908
E-mail: fao-ve@fao.org

III. PONENTES DEL FORO

Tomás Mancha Navarro
Catedrático de Economía Aplicada
y Director del Instituto Universitario de
Análisis Económico y Social (IAES)
Universidad de Alcalá de Henares
Madrid, España
E-mail: tomas.mancha@uah.es

Jaime Estay
Consultor del SELA
9 Poniente 506, Barrio de San Miguel
San Francisco Totimehuacán
Puebla, Puebla, México
Teléfono: (52) 222.2812245
Celular: (52-1) 222.2176641
E-mail: jaimeestay@hotmail.com

IV. SECRETARÍA PERMANENTE

Roberto Guarnieri
Secretario Permanente
Teléfono: (58-212) 955-7100 / 955-7101
Fax: (58-212) 951-5292 / 951-6901
E-mail: sela@sela.org

Juan Acuña
Director de Relaciones para la Integración
y Cooperación
Teléfono: (58-212) 955-7115
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: jacuna@sela.org

Gloria Cañas
Directora de la Red de Información y Conocimiento
Teléfono: (58-212) 955-7110
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: gcanas@sela.org

Telasco Pulgar
Coordinador de Relaciones con
Organismos Regionales y Extrarregionales
Teléfono: (58-212) 955-7153
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: tpulgar@sela.org

Antonio Leone
Consultor del Programa SELA-PYMES
Teléfono: (58-212) 955-7108
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: aleone@sela.org

Zulay Angarita

Gerente de Administración, Personal y Servicios Generales

Teléfono: (58-212) 955-7116

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: zangarita@sela.org

Silvia Hernández

Jefe de la Oficina del Secretario Permanente

Teléfono: (58-212) 955-7123

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: shernandez@sela.org

Daniel Stagno

Especialista de Estudios y Propuestas Encargado

Teléfono: (58-212) 955-7114

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: dstagno@sela.org

Javier Gordon

Analista de Relaciones

Teléfono: (58-212) 955-7137

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: jgordon@sela.org

Fernando Guglielmelli

Analista de Relaciones

Teléfono: (58-212) 955-71-37

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: fguglielmelli@sela.org

Germán Caires

Analista de Relaciones

Teléfono: (58-212) 955-7146

Fax: (58-212) 951-5292 / 6901

E-mail: gcaires@sela.org

José Gabriel Villegas

Analista de Relaciones

Teléfono: (58-212) 955-7112

Fax: (58-212) 0951-5292 / 6901

E-mail: jvillegas@sela.org

Milagros Cruz

Analista de Relaciones

Teléfono: (58-212) 955-71-17

Fax: (58-212) 0951-5292 / 6901

E-mail: mcruz@sela.org

Eduardo Piña

Analista de Estudios y Propuestas

Teléfono: (58-212) 955-71-39

Fax: (58-212) 0951-5292 / 6901

E-mail: epina@sela.org

Ciro Castillo
Oficial de Contabilidad
Teléfono: (58-212) 955-7129
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: ccastillo@sela.org

Lisette Carrillo
Oficial de Informática y Tecnología
Teléfono: (58-212) 955-7125
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: lcarrillo@sela.org

Carlos Ortuño
Oficial del Centro
de Información y Base de Datos
Teléfono: (58-212) 955-7149
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: cortuno@sela.org

Antonio Peña
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7118
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: apmarcial@sela.org

Rosanna Di Gregorio
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7127
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: rdigregorio@sela.org

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo:

- DT 1 Agenda provisional
- DT 2 Agenda provisional comentada y organización de los trabajos
- DT 3 Trigésimo Octavo Informe Anual de la Secretaría Permanente
- DT 4 Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2015
- DT 5 Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2015
- DT 6 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2013
- DT 7 Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2014
- DT 8 Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA

Documentos Informativos:

- Di 1 Informe Final del Seminario Regional sobre las relaciones económicas de Estados Unidos con América Latina y el Caribe
- Di 2 Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2013-2014
- Di 3 Informe Final de la Reunión Regional sobre las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con países emergentes (BRICS)
- Di 4 Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2013-2014
- Di 5 Informe Final de la Reunión de Expertos sobre la Carga de la Deuda en la Región del Caribe
- Di 6 Evolución de la Comunidad Andina (CAN)
- Di 7 Evolución de la Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Di 8 Evolución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Di 9 Evolución del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
- Di 10 Evolución de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)
- Di 11 Evolución de la Alianza del Pacífico
- Di 12 Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe
- Di 13 Análisis de los flujos comerciales entre el SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación

- Di 14 Análisis de los flujos comerciales entre CARICOM y América Latina. Recomendaciones de política para su promoción, estabilización y diversificación
- Di 15 Informe Final de la IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC) de América Latina y el Caribe
- Di 16 Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe
- Di 17 Estudio comparativo para la identificación de buenas prácticas en la gestión de trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe
- Di 18 Informe Final de la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación y remesas de migrantes: Impacto en el ahorro, la inversión y el desarrollo
- Di 19 Informe Final del III Seminario Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: Continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe: Avances y experiencias desde la perspectiva de los gobiernos y las empresas locales
- Di 20 Políticas Públicas de apoyo a las MIPYMES en América Latina y el Caribe
- Di 21 Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para PYMES (Bolivia)
- Di 22 Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para PYMES (Honduras)
- Di 23 Informe Final del Taller Regional sobre Políticas Públicas para PYMES (Trinidad y Tobago)
- Di 24 Informe Final del Seminario Taller sobre articulación productiva en América Latina
- Di 25 Informe Final del Encuentro sobre consorcios de exportación para el Caribe
- Di 26 Informe Final del II Taller Regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías
- Di 27 Informe Final del Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías de Crédito en el Caribe
- Di 28 Informe Final del Seminario sobre el fomento de la innovación para el mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Latinoamérica y el Caribe
- Di 29 Informe Final del Seminario sobre la industria de la confección y el desarrollo económico en el Caribe: Planificación eficiente y asignación de recursos
- Di 30 Informe Final del Encuentro sobre Fortalecimiento Institucional de los Gremios Empresariales de PYMES
- Di 31 Relaciones Económicas y de Cooperación entre América Latina y el Caribe y Estados Unidos

- Di 32 Informe Final de la Reunión Regional de seguimiento y análisis de la situación económica de la Unión Europea y su impacto en los países de América Latina y el Caribe
- Di 33 Informe Final de la Reunión Regional sobre las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con la República Popular China
- Di 34 Informe Final de la Reunión Regional sobre las relaciones económicas y comerciales de América Latina y el Caribe con el área del Pacífico, la India y África
- Di 35 Efectos económicos, legales, sociales y ambientales de la operación de empresas transnacionales en América Latina y el Caribe
- Di 36 Conclusiones y recomendaciones de documentos y reuniones de la Secretaría Permanente del SELA realizados en 2014
- Di 37 Directorio de organismos, instituciones y agencias intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas
- Antena del SELA en Estados Unidos
 - Boletín de Integración sobre América Latina y el Caribe
 - Boletín Electrónico "Avances"